

## GABINETE MUNICIPAL

<b>ASCENSION NORIEGA BARON</b> Alcalde Municipal	
<b>SECRETARIOS DE DESPACHO</b>	
<b>WILINTON TARAZONA RINCON</b> Secretario de Gobierno	<b>YARSY CAROLINA GOMEZ OCHOA</b> Secretaria de Seguridad Democrática AD-HOC
<b>ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA</b> Secretaria de Planeación e Infraestructura	<b>MARIO ALBERTO DAVILA GARCIA</b> Secretaria de Financiera
<b>JUAN BAUTISTA DELGADO</b> Secretaria de Salud AD-HOC	<b>YUDY LISBETH CARDENAS CASTRO</b> Secretaria de Educación AD-HOC
<b>JUAN JOSE TORRES</b> Secretaria de Agricultura AD-HOC	<b>ANA JULIA SANDOVAL JAIMES</b> Secretaria de Bienestar Social AD-HOC
<b>MARIA ELISA BLANCO GOMEZ</b> Secretaria de Cultura y Turismo AD-HOC	<b>NIDIA PRIETO MONTAÑEZ</b> Secretaria de Medio Ambiente AD-HOC
<b>LIBARDO GUTIERREZ AYALA</b> Secretaria de Servicios Públicos AD-DOC	<b>ANA MERY GODOY</b> Secretaria de Vivienda AD-DOC
<b>JOEL HERRERA FLOREZ</b> Secretaria de Recreación y Deportes AD-DOC	<b>ANIBAL PACHECO</b> Secretaria de Juventud AD-DOC

<b>ASESORES</b>	
<b>CARLOS MANUEL ALFARO FONSECA</b> Asesor Jurídico	<b>PEDRO PINTO</b> Asesor Contable

## CONCEJO MUNICIPAL

<b>JULIO ADOLFO CASTRO SANCHEZ</b> Presidente del Concejo	
<b>CONCEJALES</b>	
<b>ELCIDA SUAREZ</b> Vice-presidente	<b>ANA DILMA APARICIO APARICIO</b> Secretaria general
<b>ANIBAL PACHECO</b>	<b>ALCIDES OCHOA</b>
<b>RONAL ORLANDO OLIVEROS</b>	<b>GUIONANY RODRIGUEZ GOMEZ</b>

**URIEL SANCHEZ LIZCANO**  
**PRESIDENTE PRIMERA COMISION.**

<b>CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN</b>	
<b>MARCO FIDEL SUAREZ</b> Representante Sector Económico	<b>NUMAR AYALA VILLAMARIN</b> Representante Sector Económico
<b>JUAN CARLOS MERCHAN</b> Representante Sector Social	<b>MARIA EUGENIA GAMBOA</b> Representante Sector Educación, Padres de familia
<b>JUAN PABLO DIAZ MARIÑO</b> Representante Sector Educación, Docente	<b>GERMAN PARRA</b> Representante Sector Educación, Estudiante
<b>JORGE ALBERTO DAVILA SIERRA</b> Representante Sector Ecológico	<b>FACUNDO TRAZONA</b> Representante Sector Comunitario
<b>VICTORINO SOTO GARCIA</b> Representante Sector Cultura	

**2.**

# **CAPITULO I**

## **PARTE ESTRATEGICA**

**3.**

## 1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido con respecto a los planes de desarrollo, tanto en la constitución política de 1991, como en la ley 152 de 1994, el plan de desarrollo del municipio de **SAN MIGUEL "TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011"**, se encuentra estructurado en dos grandes componentes. Un componente general o estratégico y un componente financiero. Además, hace parte del plan un componente anexo, que lo complementa al aportar información relativa al proceso de elaboración y aprobación e instrumentos que facilitan y hacen más amigable su consulta y utilización como herramienta de planificación.

El componente estratégico esta conformado por dos partes. La primera, comprendida los criterios marco, tanto legales, como metodológicos y estratégicos. Esta primera parte contiene el marco legal, que rige la elaboración y aprobación del plan y el marco metodológico, que permite el conocimiento de su elaboración, como proceso de construcción colectiva del futuro municipal. Los principios rectores de la planeación, por prescripción constitucional y legal, la caracterización general del municipio., la **VISION** de futuro del municipio, construida a través de un ejercicio participativo, y la que se rige como el faro a seguir durante el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del presente **PLAN DE DESARROLLO**, las políticas generales que regirán el plan de desarrollo y orientara a la actuación de los responsables de su gestión y ejecución, los objetivos de desarrollo, comenzando por el gran objetivo del plan, a través de cuyo logro se pretende solucionar el macro problema municipal y finalmente, los objetivos dimensionales, definido como el medio a través del cual será posible dar solución a la problemática identificada al interior de las diferentes dimensiones en las cuales se ha estructurado la realidad municipal.

La segunda parte del componente estratégico, corresponde a la propuesta de desarrollo, propiamente dicha. En ella, el que hacer municipal ha sido abordado a través de una estructura dimensional y sectorial, tal y como se puede observar en la descripción que se presenta en el siguiente cuadro.

**4.**

**CUADRO 01. ESTRUCTURA DIMENSIONAL Y SECTORIAL DEL  
PLAN DE DESARROLLO.**

<b>EJES ESTRATEGICOS</b>	<b>SECTOR</b>
<b>MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>TESORERIA</b>
	<b>GOBIERNO</b>
	<b>PLANEACIÓN</b>
<b>COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO</b>	<b>AGROPECUARIO</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA</b>	<b>SEGURIDAD DEMOCRATICA</b>
	<b>EDUCACIÓN</b>
	<b>SALUD</b>
	<b>BIENESTAR SOCIAL</b>
	<b>RECREACIÓN Y DEPORTES</b>
	<b>CULTURA Y TURISMO</b>
	<b>JUVENTUD</b>
	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>
	<b>VIVIENDA</b>
<b>POTENCIAL HIDRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>
	<b>AGUA, ALCANTARILLADO, SERVICIOS PUBLICOS</b>

5.

Así, en esta segunda parte, para cada uno de los sectores integrantes, a su vez, de cada uno de sus cuatro ejes estratégicos, a consideración se presenta el respectivo diagnóstico bajo la denominación de **MOMENTO ANALÍTICO**, en donde, a partir de la información disponible, se procede a realizar el análisis de la situación sectorial, con miras a identificar la problemática que requiere de la intervención por parte de las autoridades municipales, a través del **PLAN DE DESARROLLO**. El momento analítico concluye en la construcción de la matriz **DOFA** sectorial. Resulta este elemento de vital importancia en la formulación del Plan, pues a partir del problema que se procede a la formulación del objetivo general, a partir de las causas se procede a la definición de los objetivos y para todos ellos, se identifican las estrategias que permitirán su respectivo logro. Posteriormente, para cada causa, se define, por lo menos una meta con su respectivo indicador de resultado y finalmente, se definen las metas con los respectivos indicadores de producto, de particular importancia técnica, pues es a través de ellos que de manera clara y práctica, se puede evidenciar el verdadero impacto obtenido con la ejecución del **PLAN DE DESARROLLO**.

El análisis institucional concluye con la construcción de una Matriz **DOFA**, que será, la fuente que alimenta la formulación estratégica, es decir, la formulación de objetivos, identificación de estrategias y definición de metas e indicadores y proyectos.

Se incluye dentro de este componente, el listado general de programas, identificados en cada sector como herramientas a través de las cuales será posible la ejecución material del **PLAN DE DESARROLLO**.

Finalmente, hace parte del componente financiero, el Plan Plurianual de inversiones, presentado en forma de matriz de distribución de los recursos municipales proyectados para el cuatrienio, en sus diferentes fuentes de financiación y distribuidos en los programas y subprogramas sectoriales, agrupados a su vez, en sus respectivas dimensiones.

El tercer componente integrante del presente **PLAN DE DESARROLLO**, es el componente de anexos. En este se incluyen tres anexos diferentes. El primero corresponde al comprendido de toda la memoria del proceso participativo promovido por la Administración Municipal, durante la elaboración del Plan., el segundo contiene la formulación estratégica, presentada de manera gráfica para hacer más amigable y práctica su utilización y para facilitar el seguimiento de la ejecución del Plan, por parte de las autoridades de planeación, los Organismos de Control y la Comunidad en general., el tercer anexo, contiene los soportes de las diferentes etapas surtidas dentro del proceso de aprobación del Plan.

**6.**

## 2. MARCO LEGAL Y METODOLOGICO

### 2.1 MARCO LEGAL

El fundamento normativo que rige el ejercicio de la función planificadora propia de los departamentos y municipios, se encuentra en el Título XII, CAPITULO II de la constitución política de Colombia específicamente en los artículos 339 y 341 de la carta política.

El proyecto de **PLAN DE DESARROLLO** debe ser elaborado por la administración respectiva, a partir de la posesión del nuevo mandatario de la entidad territorial, en un plazo de dos meses, al termino del cual debe ser entregado al **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN** del respectivo Municipio o Departamento (En nuestro caso al **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN** del Municipio de **SAN MIGUEL**) para que realice un estudio de orden técnico en un periodo máximo de un mes, emitiendo un concepto que orienta la planificación de las autoridades Administrativas, por lo tanto es potestativo de la Administración Municipal acoger o no, las recomendaciones y observaciones del mencionado **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**. De esta manera, a mas tardar a finalizar el cuarto mes desde la fecha de posesión, el primer mandatario de la entidad territorial deberá radicar ante el Honorable **CONCEJO MUNICIPAL** (Distrital o Asamblea Departamental), el proyecto de Acuerdo mediante el cual se adopta el **PLAN DE DESARROLLO**., el **CONCEJO MUNICIPAL** (Distrital o Asamblea Departamental), dispondrá de un mes para su correspondiente estudio y aprobación. Las recomendaciones que respecto al proyecto del **PLAN DE DESARROLLO** presente el Honorable **CONCEJO MUNICIPAL** (Distrital o Asamblea Departamental), son analizadas por el ejecutivo y si las considera viables y oportunas las acogerá e incorporara al **PLAN DE DESARROLLO**. Si al término del plazo previsto por la ley para la aprobación del Plan, por parte de la respectiva corporación, esta no se pronuncia, el respectivo mandatario de la entidad territorial tiene la facultad de adoptar el **PLAN DE DESARROLLO** por Decreto.

Según el artículo 339. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden Nacional. En la parte general se señalaran los propósitos y objetivos nacionales

**7.**

de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatales y a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El Plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran, de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo con el fin de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Según el Artículo 341 ibidem, “el gobierno elaborara el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** con participación activa de las autoridades de planeación, de las entidades territoriales y del Concejo Nacional de la Judicatura y someterá el proyecto correspondiente al concepto del Concejo Nacional de Planeación., oída la opinión del concejo, procederá a efectuar las enmiendas que considere pertinentes y presentara el proyecto a consideración del Congreso, dentro de los seis meses siguientes a la iniciación del periodo presidencial respectivo.

En desarrollo de los precitados artículos constitucionales, la ley 152 de 1994 estableció en sus capítulos VIII Y X lo relativo a los planes territoriales de desarrollo y los procedimientos para su elaboración. En este orden de ideas en el Artículo 31 la citada ley establece que “los Planes de Desarrollo de las entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales, Municipales o las Autoridades administrativa que hicieren las veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente ley.

Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la concertación y coordinación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y de la Nación”.

Por su parte, el Artículo 32 establece que “las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión

**8.**

ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han sido atribuidos por la Constitución y la ley.

Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia”.

En cuanto a la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales el Artículo 36 establece que” se aplicaran, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta ley para el Plan Nacional de Desarrollo”. Y en el Artículo 37 “para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que,

- a. en lugar del Departamento Nacional de Planeación actuara la secretaría, Departamento Administrativo u Oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.
- b. En lugar de COMPES, actuara el Concejo de Gobierno, o la autoridad de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales. En lugar del Concejo Nacional de planeación lo hará el respectivo Concejo Territorial que se organice en desarrollo de lo dispuesto en la presente ley.
- c. En lugar del Congreso, Asamblea, concejo o instancia de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales”.

En igual sentido, estableció el Artículo 38 que “los planes de las entidades territoriales se adoptaran con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones. La concertación de que trata el Artículo 339 de la Constitución procederá cuando se trata de problemas y proyectos de responsabilidad compartida entre la Nación y las entidades territoriales o que deban ser objeto de cofinanciación.

Los programas y proyectos de cofinanciación de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y Administrativa”

En cuanto a la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO**, determina el Artículo 39 que” se observaran en cuanto sean compatibles las normas previstas para el Plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente.

1. El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.

2. Una vez elegido el Alcalde o Gobernador respectivo, todas las dependencias de la Administración territorial y en particular, las Autoridades y Organismos de Planeación, le prestaran a los candidatos electos y a las personas que estos designen para el efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del plan.
3. El Alcalde o Gobernador, presentara por conducto del secretario de planeación o jefe de la oficina que haga sus veces en la respectiva entidad territorial, a consideración del Concejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, el proyecto del plan de forma integral o por elementos y componentes del mismo. Dicho Concejo de Gobierno consolidara el documento que contenga la totalidad de las partes del plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del Alcalde o Gobernador conforme a la constitución política y a las disposiciones de la presente ley.
4. Simultáneamente a la presentación del proyecto de Plan a consideración del Concejo de Gobierno o el cuerpo que haga sus veces, la respectiva Administración territorial convocara al Concejo Territorial de Planeación.
5. El proyecto del Plan como documento consolidado, será presentado por el Alcalde o Gobernador a consideración de los Concejos Territoriales de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.

En la misma oportunidad, la máxima Autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.

6. El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho Consejo el Documento consolidado del respectivo plan.

Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del Plan, considerara surtido el requisito en esa fecha.

Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificaran la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo”.

**10.**

## 2.2 MARCO METODOLOGICO

La Metodología adoptada por la Administración Municipal para la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO “ TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011 ”**, consta de dos grandes cuerpos, estrechamente interrelacionados.

El primer cuerpo corresponde a la metodología aplicada en el desarrollo del proceso participativo y el segundo cuerpo, corresponde a la metodología aplicada en el proceso mismo de la elaboración del diagnóstico y formulación del Plan.

Para el proceso participativo, se optó por la aplicación de una metodología a través de la cual se logra validar con la comunidad la problemática sectorial identificada por los equipos técnicos responsables, así como identificar y priorizar los proyectos necesarios para dar solución a dicha problemática.

La metodología participativa utilizada partió de la interacción directa de las autoridades municipales con la comunidad. Durante las jornadas realizadas, seis (6) en total, se incluyó un espacio de presentación general del alcance de la metodología, antes de proceder a invitar a los asistentes a reunirse en grupos de interés, en torno a las cuatro ejes estratégicos en consideración, institucional, agropecuario, social y de medio ambiente.

Al interior de cada grupo dimensional, los jefes de despachos y sus equipos técnicos procedieron a hacer la presentación de la problemática sectorial identificada, para ser validada por los asistentes. A continuación con los mismos Asistentes, se realizó un ejercicio de identificación y priorización de la problemática de cada sector en consideración.

Como conclusión, de cada mesa dimensional se hizo la presentación ante la plenaria, de los problemas identificados y priorizados.

El producto del proceso participativo, se convierte en insumo de interés fundamental al momento de abordar la etapa de formulación del Plan. Para esta etapa, se aplicó la metodología de planificación estratégica consistente en formular acciones de desarrollo tendientes a solucionar las causas de los problemas identificados en la matriz **DOFA** de cada sector. Así, para la solución del problema sectorial se formula un objetivo general, para la solución de cada una de las causas del problema sectorial, para el logro de los objetivos propuestos, se proponen estrategias que orientan la definición de los programas

**11.**

a través de los cuales, finalmente será ejecutado el Plan, cada objetivo propuesto, cuenta por lo menos con una meta a través de la cual, se establece la cantidad del objetivo propuesto que se pretende alcanzar, dependiendo de la disponibilidad de recursos.

Finalmente, a efectos de facilitar el seguimiento a la ejecución del Plan, a través del logro de las diferentes metas propuestas, se diseñan indicadores de resultado, producto o impacto. Con los primeros, se busca determinar el nivel de desempeño, en términos de la ejecución de los recursos disponibles para el logro de la meta, respecto del resultado final obtenido en el proceso. Con los segundos, se busca determinar el impacto, la efectividad de las acciones ejecutadas. En consecuencia y de manera general, los indicadores de resultado, se diseñan para hacer seguimiento a las metas propuestas para el logro de los objetivos específicos, los indicadores de producto, se diseñan para hacer seguimiento a las metas propuestas respecto a los objetivos generales.

Resulta importante destacar, que el caso de elaboración del presente **PLAN DE DESARROLLO**, el proceso de aplicación metodológica con fines de formulación, se ve seriamente afectado por una limitación generalizada, relacionada con la carencia de información o mala calidad y reducida confiabilidad de la disponible (De hecho gran parte de la información suministrada por la Administración proviene del PLAN DE DESARROLLO 2004-2007 y del Esquema de Ordenamiento Territorial) tanto que esta situación determina la necesidad de formular acciones de desarrollo tendientes a la solución de este problema que afecta sin distinción a las diferentes dependencias que integran la Administración Municipal.

En atención a algunas falencias de tipo técnico que presenta el equipo de Gobierno, el Municipio considero pertinente para este proceso de formulación del **PLAN DE DESARROLLO** estar acompañado por un equipo consultor que apoyo y lidere la elaboración del documento.

### **3. PRINCIPIOS RECTORES**

**3.1 Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

**3.2 Prioridad del gasto publico social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y mejorar la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto publico, el numero de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y Administrativa y que el gasto publico social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

**3.3 Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de Planeación, propenderá por que aquellos tengan cabal culminación.

**3.4 Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las Autoridades de planeación velaran por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.

**3.5 Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**3.6 Desarrollo Armónico de las Regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

**3.7 Proceso de Planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**3.8 Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

**3.9 Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que le es posible acceder.

**3.10 Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.

**3.11 Conformación de los Planes de Desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte generales de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y proyectos.

Parágrafo. Para efecto de lo previsto en el literal b, de este artículo se entiende por:

**3.11.1 Concurrencia.** Cuando dos o mas entidades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**3.11.2 Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del Plan de Desarrollo.

**3.11.3 Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuaran colaborando con las otras autoridades, dentro de su orbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.”

## **4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

### **4.1 SITUACION DE LA POBLACION**

#### **4.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.**

San Miguel, se encuentra localizado en el extremo sureste de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Limita al Norte con los municipios de Enciso y Carcasí, al Oriente con el municipio de Carcasí, al Sur con los municipios de Macaravita y Parte de Capitanejo y al Occidente con el municipio de Capitanejo.

El área del municipio es de 71.14 Km<sup>2</sup>, o sea 7114 Ha según el Sistema de Información geográfica GENAMAP 7.1 y 7.2, pero para la unificación de los estudios recolectados por las entidades evaluadoras como la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. y la Secretaría de Planeación Departamental se tomó el área que determina el Instituto Geográfico Agustín Codazzi que es de 71 Km<sup>2</sup>, o sea 10000 Ha, las cuales se encuentran divididas en 10 áreas geográficas identificadas como veredas. El municipio tiene una altura sobre el nivel del mar que varía de 1200 m.s.n.m. en el extremo Sur sobre las riveras del Río Tunebo a 3.200 m.s.n.m. en el extremo Noreste en la vereda Lajas. Posee los pisos térmicos templado y frío. Tiene una temperatura que oscila entre 8 y 24 grados centígrados, y la precipitación promedio es de 1200 milímetros anuales. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 6° 35 de latitud Norte y a los 72° 39 de longitud al oeste del meridiano de Greenwich

Las actividades económicas de San Miguel corresponden al sector primario de la economía, sobresalen la agricultura y la ganadería. El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y especialización o cartografía de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el municipio. Con este análisis es posible conocer cuáles son y en dónde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productos o empresarios, los insumos, la capacidad productiva, el rendimiento, la tecnología, los

mercados, las ventajas comparativas y los impactos entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

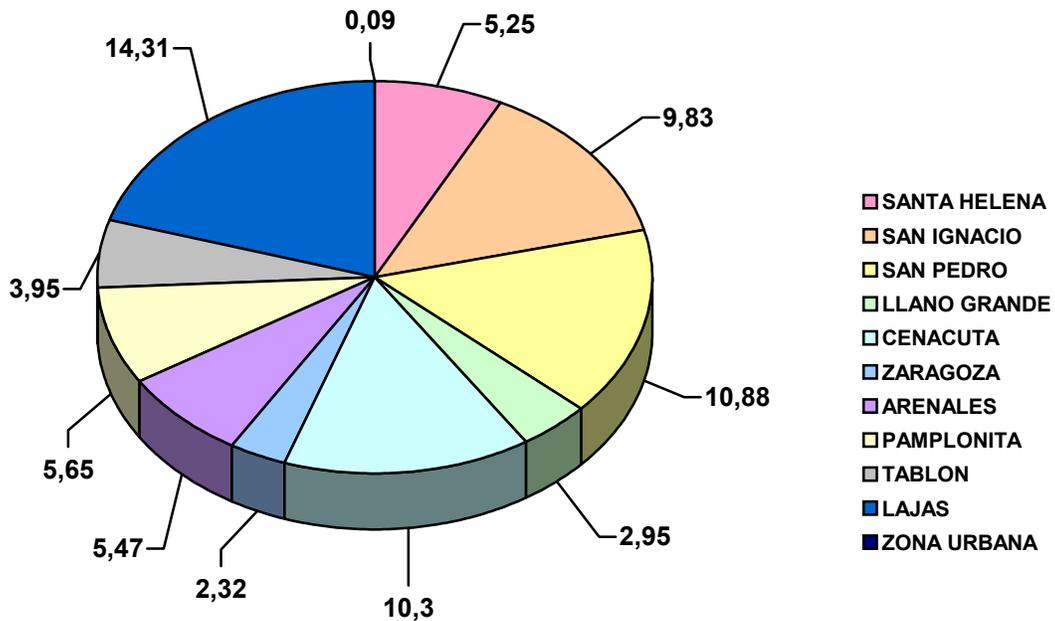
#### 4.1.2 DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL.

El municipio presenta como división administrativa el sector rural y el perímetro urbano; el sector rural esta conformado por 10 veredas (ver Tabla 1. División Vereda Y Figura 1.)

**Tabla 1. División Veredas.**

VEREDA	KILOMETROS CUADRADOS	PORCENTAJE (%)
SANTA HELENA	5.25	7.39
SAN IGNACIO	9.83	13.84
SAN PEDRO	10.88	15.32
LLANO GRANDE	2.95	4.15
CENACUTA	10.30	14.50
ZARAGOZA	2.32	3.27
ARENALES	5.47	7.70
PAMPLONITA	5.65	7.96
TABLON	3.95	5.57
LAJAS	14.31	20.15
ZONA URBANA	0.09	0.15
<b>TOTAL</b>	<b>71.00</b>	<b>100%</b>

**DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA  
AREA DE LAS VEREDAS (Km<sup>2</sup>)**



**Código del DANE:** 68686

**Habitantes:** 3.042

**Extensión:** es de 71 Km<sup>2</sup>.

**División política:** 10 VEREDAS Y CENTRO URBANO

**LIMITES:**

Limita al Norte con los municipios de Enciso y Carcasí, al Oriente con el municipio de Carcasí, al Sur con los municipios de Macaravita y Parte de Capitanejo y al Occidente con el municipio de Capitanejo.

**TEMPERATURA**

La temperatura en el municipio de San Miguel oscila entre 8°C y 24°C., Se enmarca dentro de una zona baja o de clima medio, siendo los meses más calurosos Enero, Febrero y Diciembre, registrándose la temperatura mas baja en Abril, Agosto y Octubre. La temperatura media anual promedio corresponde a 16°C.

En las partes más altas del municipio en las veredas Lajas, San Pedro y San Ignacio la temperatura oscila entre 8°C y 12°C. En la noche durante los meses de verano, Enero, Febrero, Agosto, Julio, y Diciembre esta temperatura puede bajar a cero grados centígrados; las temperaturas mas altas se presentan en las veredas de Arenales y Cenacuta con una temperatura media de 24°C aumentando en algunos meses del año. (Ver Figura 2a. Plano Temático 2: Mapa Climatológico, Figura 2b. Leyenda del Plano temático 2: Mapa Climatológico Y Tabla 3)

**Tabla 2. Zonificación De La Temperatura En El Municipio De San Miguel.**

<b>ZONIFICACIÓN TÉRMICA</b>				
<b>CURVA DE NIVEL</b>	<b>TEMPERATURA MEDIA ANUAL °C</b>	<b>ÁREA (Km<sup>2</sup>)</b>	<b>PISO TERMICO</b>	<b>ÁREA TOTAL PISO TERMICO (Km<sup>2</sup>)</b>
3.200	8 a 10	1.50	PARAMUNO	10.70
2.850	10 a 12	9.20		
2.550	12 a 14	11.50	FRÍO	46.30
2.200	14 a 16	19.50		
1.850	16 a 18	15.30		
1.550	18 a 20	9.28	TEMPLADO	14.00
1.200	20 a 22	4.70		
850	22 a 24	0.02		
		<b>71.00</b>	<b>ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (IGAC)</b>	<b>71.00</b>

**HIDROGEOLOGÍA.**

Este factor tan importante está dado por la conjugación de aspectos geológicos y geomorfológicos de la zona a investigar, teniendo en cuenta las características tan sobresalientes como la estratigrafía (litología o constitución petrográfica de las formaciones), geología estructural (pliegues y fallas responsables de la morfología y fracturación de la roca, como también la circulación de las aguas) y la alteración de la roca (formación de suelos arenosos que permiten una buena circulación hipodérmica). (Ver Tabla 3).

**Tabla 3. Hidrogeología Del Municipio de SAN MIGUEL.**

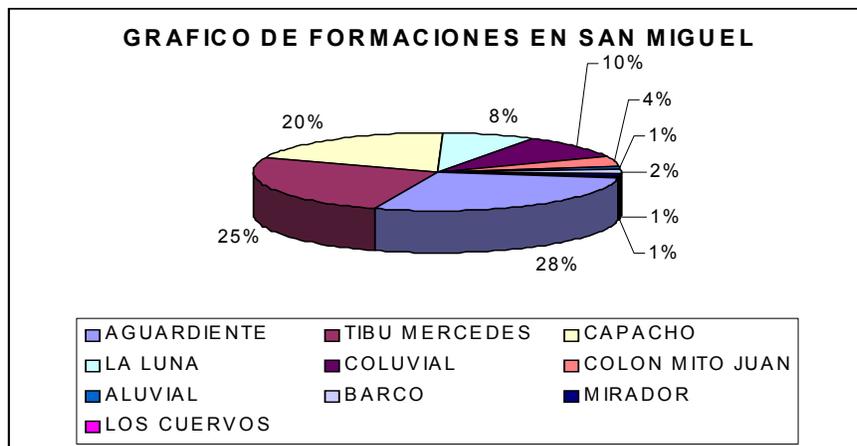
REGIMENES HIDRO GEOLOGICOS	REGIMEN DE CIRCULACIÓN	CONVENCION	VEREDAS	AREA (Km <sup>2</sup> )	TOTAL MUNICIPAL (Km <sup>2</sup> )
<b>FREATICO</b>	<b>DIACLASICO</b>	<b>Fd</b>	SAN PEDRO	4.38	<b>23.92 (33.62%)</b>
			SAN IGNACIO	0.03	
			LAJAS	9.09	
			LLANO GRANDE	0.12	
			TABLON	3.02	
			CENACUTA	1.69	
			PAMPLONITA	3.46	
			ARENAL	0.67	
			CENTRO	0.14	
	PROFUNDO	<b>Fp</b>	CENACUTA	0.89	<b>0.9 (1.3%)</b>
	<b>SUPERFICIAL</b>	<b>Fs</b>	SAN PEDRO	2.76	<b>7.7 (11%)</b>
			SAN IGNACIO	0.53	
			SANTA HELENA	1.19	
			LLANO GRANDE	0.16	
			LAJAS	1.37	
TABLON			0.29		
CENACUTA			0.87		
ARENAL			0.37		

<b>SUPERFICIAL</b>	DIFUSO	Fd	CENACUTA	0.60	0.60 (0.8%)
	INTENSO	Si	PAMPLONITA	2.29	38.02 (53.44%)
			SAN PEDRO	3.73	
			SAN IGNACIO	8.87	
			LAJAS	3.84	
			CENACUTA	2.59	
			TABLON	0.65	
			SANTA HELENA	3.68	
			LLANO GRANDE	2.68	

FUENTE: REPORTE DE AREAS UTILIZANDO EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (GENAMAP), Autores de la investigación.

### ESTRATIGRAFÍA.

En el municipio de **SAN MIGUEL** se encontraron once formaciones litológicas y especificadas de la siguiente manera:



**PRECIPITACIÓN ANUAL:** 500 – 1000 mm

**CLIMA:** 16 a 18 °C localizada dentro del Piso Térmico Frío.

**VEGETACIÓN NATURAL:** Guamo, helecho, mora y chilco

**ALTITUD:** 2.200 m.s.n.m

**AÑO DE FUNDACIÓN:** 23 de enero de 1872

**DISTANCIA A BUCARAMANGA:** 210 KM

**TRANSPORTE:** el transporte es por vía terrestre Málaga, capitanejo, San Miguel.

**DÍA DE MERCADO:** JUEVES

#### **4.1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS Y CULTURALES.**

La evolución histórica del municipio de **SAN MIGUEL** nace desde la sede de los aposentos del encomendero Antonio de San Miguel entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII, el valle que recibiría su nombre fue poco a poco ocupado por una creciente población blanca y mestiza, hasta el punto de que a comienzos del siglo XVIII el maese de campo don Martín Camacho de Rojas intentó fundar una viceparroquia en la capilla de su hacienda. En su proyecto contó con el respaldo del cura de Málaga, del cual dependían los feligreses del valle de San Miguel, pero el intempestivo traslado de Don Martín con su familia a la ciudad de Tunja impidió que su proyecto prosperara.

Hubo pues que esperar la fructífera visita eclesiástica del Doctor Manuel Rangel en 1771 para que los vecinos del valle de San Miguel se animaran a solicitar elección de parroquia. La solicitud formal fue presentada al visitador por el apoderado del vecindario, José de los Santos Carvajal.

*... de esta jurisdicción (del Llano de San Miguel) y los demás contenidos en la otra banda del río de Tequia, todo abajo hasta donde entra la Quebrada de Vera, y esta arriba a los lindes del Valle de Capitanejo y Parroquias de San Miguel y Carcasí, hasta encontrar la jurisdicción de Servitá y Pamplona, que es la Quebrada de Burura o Bucuta, que nace en los páramos de Cochagá, y dicha quebrada abajo hasta entrar a dicho río de Tequia (AAP, EP, 1763 - 1818, San Miguel).*

Sin embargo, el proyecto parroquial del valle de San Miguel debió enfrentar la oposición del cura de Málaga Alejo de Rojas: Debido a ello el visitador se vio precisado a comisionar al maestro Juan Vicente Tello para adelantar las gestiones de rigor, las cuales inicio en enero de 1772. Como resultado a las mismas se escogieron el lugar del lavadero para la edificación de la congregación parroquial y se remitieron los autos correspondientes en Santa fe, donde fueron recibidos el 20 de diciembre de dicho año.

La curia comisiona a su vez al maestro José Ferró cura del Cocuy para formalizar la elección de la nueva parroquia. El comisionado llega al valle de San Miguel el 27 de enero de 1773, aprobó el sitio elegido y procedió a asegurar la construcción de la iglesia, la sustentación del cura, la lámpara del santísimo y las cofradías. El 3 de febrero, una vez asegurada por sus dueños Manuel Suárez Herrera y Juana María de Figueroa la donación del predio escogido, el maestro Fierro procedió a delinear la traza urbana, aprobó la fundación y solemnicidad del acto con una misa. Los trámites del proyecto parroquial continuaron en Santa fe, despecho de la insistente oposición de los vecinos y el cura de Málaga, el arzobispado aprobó la elección de la parroquia de San José del Valle de San Miguel el 9 de agosto de 1773. Tres meses más tarde el virrey Don Manuel Guirior le dio su visto bueno. De este modo se dio origen formal al futuro **MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**.

#### 4.1.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- **tamaño:** la población total municipio de **SAN MIGUEL**, según SISBEN a Diciembre 2007.

POBLACION A DICIEMBRE DE 2007	TOTAL
HOMBRES	1.647
MUJERES	1.395
<b>TOTAL</b>	<b>3.042</b>

- **Tamaño:** la población total del municipio de **SAN MIGUEL** según ultimo reporte del DANE año 2005.

POBLACION A JUNIO 30 DE 2005	TOTAL
HOMBRES	1.422
MUJERES	1.261
<b>TOTAL</b>	<b>2.683</b>

- **Edad:** según registros SISBEN, la población por cada año de edad desde 0 hasta el último registro disponible es la siguiente:

EDAD	HOMBRES	MUJERES
0	12	16
1	23	15
2	18	23
3	24	26
4	17	21
5	34	22
6	37	35
7	34	27
8	40	28
9	34	27
10	43	27
11	28	31
12	25	22
13	37	31
14	34	36
15	32	31
16	42	38
17	30	29
18	39	21
19	41	25
20	29	39
21	31	30
22	28	35
23	38	25

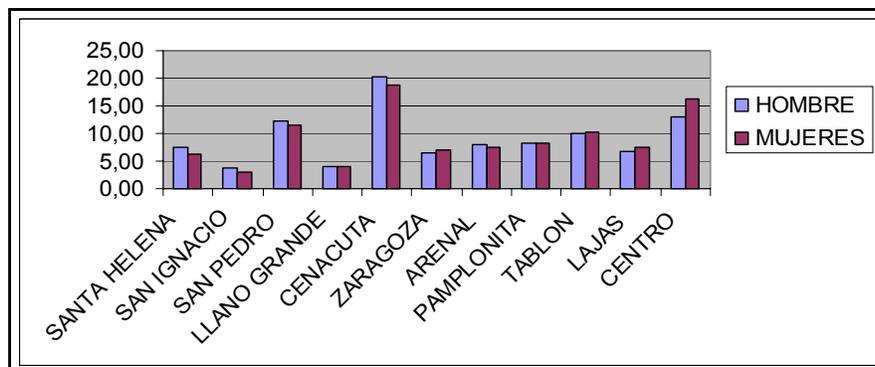
24	38	19
25	29	14
26	37	18
27	24	25
28	24	26
29	17	9
30	22	22
31	20	9
32	18	18
33	21	16
34	15	14
35	17	25
36	16	7
37	21	9
38	18	17
39	14	16
40	14	13
41	18	16
42	23	17
43	19	15
44	16	12
45	12	18
46	18	14
47	18	19
48	18	11
49	18	14
50	11	10

- **SEXO:** La población a Diciembre de 2007.

POBLACION A DICIEMBRE DE 2007	
HOMBRES	1.647
MUJERES	1.395
<b>TOTAL</b>	<b>3.042</b>

- **Ubicación Geográfica:** población total por vereda y casco urbano por sexo según registros SISBEN.

VEREDAS	HOMBRE	MUJERES	TOTAL	% HOMBRE	% MUJERES
SANTA HELENA	122	86	208	7,41	6,16
SAN IGNACIO	60	43	103	3,64	3,08
SAN PEDRO	202	160	362	12,26	11,47
LLANO GRANDE	66	55	121	4,01	3,94
CENACUTA	334	262	596	20,28	18,78
ZARAGOZA	107	99	206	6,50	7,10
ARENAL	132	104	236	8,01	7,46
PAMPLONITA	135	114	249	8,20	8,17
TABLON	164	142	306	9,96	10,18
LAJAS	110	105	215	6,68	7,53
CENTRO	215	225	440	13,05	16,13
<b>TOTAL</b>	<b>1.647</b>	<b>1.395</b>	<b>3.042</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>



26.

**4.1.5 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS:**

- **Empleo:** las fuentes de empleo existentes en el municipio de **SAN MIGUEL** son:
  - En el sector **AGROPECUARIO**

**4.1.6 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS:**

- a. **Defunciones:** Total defunciones registradas en el Municipio de **SAN MIGUEL.**

- según la Registraduría Municipal:

<b>POBLACION</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>
<b>HOMBRES</b>	4	9
<b>MUJERES</b>	6	5
<b>TOTAL</b>	10	14

- según el Centro de Salud:

<b>DEFUNSIONES POBLACIÓN EN GENERAL AÑO 2007</b>	<b>TOTAL</b>
	9

**b. Nacimientos Vivos:** Total nacimientos de niños vivos en el municipio de **SAN MIGUEL**.

- según Registraduría Municipal.

<b>POBLACION</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>
<b>HOMBRES</b>	<b>13</b>	<b>18</b>
<b>MUJERES</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>33</b>

- según registros del Centro de Salud.

<b>NACIMIENTOS VIVOS POBLACIÓN EN GENERAL AÑO 2007</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>16</b>

**c. Incidencia de las principales enfermedades:**

Según registros del centro de salud del Municipio de **SAN MIGUEL** las principales enfermedades por grupo etéreo son:

<b>GRUPO DE POBLACION</b>	<b>CAUSAS DE MORBILIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MENOR DE 1 AÑO</b>	Infección respiratoria aguda	50
	Enfermedad diarreica aguda	10
	Dermatitis	4
	Bronconeumonía	218
	Otitis media aguda	7
	Poli-parasitismo intestinal	13
	otros	26
	<b>TOTAL</b>	<b>328</b>
<b>DE 1 A 4 AÑOS</b>	Infección respiratoria aguda	155
	Enfermedad diarreica aguda	43
	Faringe amigdalitis bacteriana	14
	Otitis media aguda	11
	Dermatitis	29
	Poli-parasitismo intestinal	61
	Infección vías urinarias	12
	otros	68
	<b>TOTAL</b>	<b>393</b>
<b>DE 5 A 14 AÑOS</b>	Rinofaringitis	2
	Faringe-amigdalitis bacteriana	2
	Enfermedad diarreica aguda	36
	Poli-parasitismo intestinal	112
	Infección respiratoria aguda	187
	Dermatitis	33
	Infección vías urinarias	14
	Otitis media aguda	10
	otros	75
	<b>TOTAL</b>	<b>471</b>

<b>DE 15 A 44 AÑOS</b>	Consulta de Control Prenatal	181
	Trauma de tejidos	48
	lumbalgia	
	Gastritis	
	Afección vías urinarias	103
	cefalea	
	Trabajo de Parto	18
	Dolor Abdominal	
	Rinofaringitis	5
	otras	64
	<b>TOTAL</b>	<b>419</b>
<b>DE 46 A 59 AÑOS</b>	Hipertensión Arterial	196
	Gastritis	
	Lumbalgia	
	Cefalea	
	Diabetes mellitus	33
	Enfermedad acido peptica	
	Trauma de tejidos	
	Enfermedad respiratoria	49
	Dolor abdominal	26
	otros	44
	<b>TOTAL</b>	<b>152</b>
<b>MAYORES DE 60 AÑOS</b>	Hipertensión arterial	295
	Diabetes mellitus	28
	Enfermedad acido peptica	
	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	8
	Lumbalgia	
	Infección vías urinarias	14
	Gastritis	
	Cefalea	
	Hipotiroidismo	
	<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

## **5. SINTESIS DIAGNOSTICA**

A partir de la información disponible y respectivo manejo en las diferentes mesas de trabajo, tanto primaria como secundaria, su respectivo análisis permite concluir en la identificación de la problemática sectorial, en primera instancia, pues es a través de los diferentes sectores.

Así, es posible construir la Matriz **DOFA** sectorial, como instrumento gráfico que permite organizar el problema identificado, con sus respectivas causas y efectos, todo lo cual se convierte en el insumo fundamental de la formulación de acciones de desarrollo, haciendo más fácil y clara esta etapa del proceso de elaboración del Plan.

A partir de la Matriz **DOFA** sectorial, es posible encontrar los problemas sectoriales y los efectos, son la síntesis de los efectos de la problemática sectorial.

### **5.1 VARIABLES PROBLEMAS EN CADA MESA DE TRABAJO.**

Las variables problemas, son un resumen de las problemáticas determinadas en el municipio de San Miguel realizado en la presentación de la síntesis del diagnóstico y de la lluvia de problemas agrupados por dimensiones.

#### **5.1.1 Mesa Dimensión Ambiental.**

**Recurso Hídrico.** Aunque en el presente una buena parte de los municipios y regiones del país gozan de un adecuado abastecimiento del recurso hídrico, en concordancia con la buena disponibilidad de agua que caracteriza la mayor parte del territorio colombiano, sólo un porcentaje relativamente bajo de los municipios colombianos presentan índices de escasez significativos o altos, hacia el futuro el panorama puede variar considerable y aceleradamente, especialmente en las áreas más densamente pobladas del país.

En los próximos años no solamente continuará aumentando la demanda de agua para sus diferentes usos humanos y económicos, sino que, lo más grave, la oferta

aprovechable del recurso puede reducirse aceleradamente de continuar las tendencias actuales de deforestación y la ausencia casi total de tratamiento de las aguas residuales.

En el primer caso es particularmente preocupante el proceso de intervención humana sobre los páramos, los bosques de niebla y en general el alto bosque andino, tal como lo reportan algunos estudios recientes sobre tales áreas, que constatan la expansión de actividades agrícolas e incluso ganaderas en las zonas altas de las cordilleras. En relación con la calidad, es bien sabido que la casi totalidad de los acueductos del país vierten sus aguas servidas a los cauces fluviales sin tratamiento alguno, y que solo recientemente se ha iniciado el diseño de políticas, programas y proyectos tendientes a corregir esta deficiente situación.

Aunque el país requiere urgentemente mejorar y afinar la información y los modelos correspondientes al comportamiento de sus recursos hídricos a fin de garantizar una adecuada planificación y manejo de los mismos, el presente trabajo se refiere a la capacidad de producción de agua por parte del medio natural, su disponibilidad para la población y las actividades productivas en el municipio de San Miguel

La totalidad del área del municipio pertenece a la Hoya hidrográfica del río Magdalena que está comprendida por la cuenca del Río Chicamocha, La subcuenca del río Servitá y la subcuenca del río Tunebo. La Cuenca del Río Chicamocha está conformada por las microcuencas Quebrada Balahula y Quebrada San Pedro; La Subcuenca del río Tunebo esta conformada por la microcuenca Quebrada La Miel y algunas acequias.

La red hidrográfica de este municipio presenta grandes caudales durante el periodo de lluvias y caudales muy inferiores durante el periodo seco, toda la red hidrográfica por la pendiente que presenta es clasificada como torrentes, lo que ocasiona ciertos déficits del recurso durante largos periodos del año y provoca problemas erosivos durante el periodo de lluvias. A pesar de la importante red hídrica con que cuenta el municipio, la situación problema se manifiesta por su mala distribución y el mal uso de la misma, dado que no se valora su importancia. En varias zonas del municipio se presentan problemas de suministro.

La quebrada San Pedro nace en la parte alta de la vereda del mismo nombre a 3050 m.s.n.m. y recorre en el municipio de San Miguel una longitud de 4.3 kilómetros, el área de esta microcuenca es de 12,910 km<sup>2</sup>, que equivale al 18.12% de la totalidad del área del municipio, esta área cubre parte de las veredas San Pedro y San Ignacio y luego de recorrer una parte del municipio de Capitanejo desemboca en la Cuenca del Río Chicamocha.

La quebrada Balahula nace en la vereda San Ignacio Municipio de San Miguel a 2350 m.s.n.m., recorre una longitud de 1,7 kilómetros, antes de ingresar al municipio de Capitanejo; el área de influencia de esta microcuenca dentro del municipio es de 6,281 km<sup>2</sup> que equivalen al 8.82% del área total del municipio. parte del área de esta microcuenca pertenece al municipio de Capitanejo y dentro del municipio de San Miguel el área de la microcuenca cobija a las veredas de San Ignacio, Llano Grande y Zaragoza, luego de recorrer estas desemboca en la cuenca del Río Chicamocha. Esta microcuenca posee un caudal máximo de 28,85 Lt/seg tomado en el mes de Mayo de 1999.

La quebrada La Miel nace en la parte alta de la vereda Lajas a 3100 m.s.n.m. recorre una longitud de 10,8 kilómetros, el área de influencia de esta microcuenca es de 38,439 km<sup>2</sup>, que equivalen al 53.96 % del área del municipio, esta área cobija parte de las veredas Lajas, Santa Helena, Llano Grande, Zaragoza, Cenacuta, Tablón y Arenal, esta microcuenca desemboca en la Subcuenca del río Tunebo. La quebrada La Miel presenta un caudal máximo de 474 Lt/seg, tomado en el mes de Mayo de 1999.

En lo relacionado con el suministro del recurso agua en el municipio, el máximo consumo se presenta en el área rural. Existen acueductos veredales y dentro de los más importantes se encuentran, el acueducto Tablón-Arenales que abastece a las veredas Tablón (parte baja), con una cobertura del 90% y Arenales con una cobertura del 68%; el acueducto Samacal-Hornillas-Piedralarga que abastece a los sectores de la vereda Cenacuta (Samacal, Hornillas y Piedralarga y dos veredas de Capitanejo); el acueducto Pamplonita-Santa Barbara con una cobertura del 90% y el acueducto de la vereda Llano Grande con una cobertura del 87%.

Para las demás veredas el abastecimiento de agua se realiza mediante la conexión de mangueras a quebradas o afloramientos de agua, como es el caso de la vereda Lajas dónde se aprovecha el agua de los afloramientos el ojo de agua, el dividivi y el injertal; así como las quebradas Agua Blanca, San Pedro y Chinivaque.

Se tiene un importante requerimiento del recurso agua en todas las veredas en el sector agropecuario para el suministro a los cultivos transitorios que se cultivan en dichas veredas mediante distritos de riego por aspersión como es el caso del distrito de riego Asuriza que abastece a las veredas Zaragoza y Cenacuta con un total de 73 usuarios; también existen canales de riego, como son el canal Santa Helena-Llano Grande-Zaragoza, el canal Zaragoza-Palogordo-Piedra larga, el canal Tablón-Arenales(parte alta) y el canal Arenales-La Cabrera que se abastecen de la quebrada La Miel, siendo utilizadas las aguas principalmente para el riego de caña de azúcar, maíz y tabaco.

El acueducto urbano actualmente se abastece de dos nacimientos ubicados en la finca Los Aguacos de la vereda Santa Helena. Tiene una cobertura del 100% del área urbana.

Tendencia. En razón al potencial hídrico se debe procurar una mayor protección de las fuentes y los afloramientos existentes a fin de evitar la tendencia a la subutilización del recurso y evitar los períodos de escasez en ciertas épocas del año.

Indicadores.

$$\frac{\text{Oferta del recurso (red hídrica)}}{\text{Demanda potencial de agua urbana.}} = \frac{50.360\text{m}^3 \text{ mensual} * 100}{12.918\text{m}^3 \text{ mensual}} = 389\%$$

**Erosión.** Hace referencia al grado de susceptibilidad, generación, aceleración e intensidad de los procesos erosivos en el área del municipio.

Técnicamente la erosión es un proceso que consiste en el desgaste y remodelado del paisaje terrestre original producido por condiciones naturales, la escorrentía superficial los vientos secantes la gravedad y la acción humana, casi todas las áreas están expuestas a un proceso de desgaste de su superficie, a excepción de las áreas completamente protegidas por la cobertura vegetal. La pérdida del suelo arable en el período entre el final y el comienzo de la labranza constituye un fenómeno erosivo, puesto que el suelo permanece desnudo por más de dos meses, tiempo suficiente para que el agua y los vientos transporten material. Pero aun cuando el proceso erosivo no se observa a simple vista, sus efectos si se aprecian indirectamente por la pérdida de fertilidad del suelo, la capacitación de retención de humedad, la reducción del horizonte superficial y los niveles de rendimiento.

Los tipos de erosión que se manifiestan a simple vista sobre la tierra son más preocupantes pues indican un alto grado de degradación. Entre las manifestaciones mas claras se tiene los caminos de ganado o pequeñas cicatrices que se presentan en el terreno, las terracetas, los surcos y las cárcavas. Estas son el ultimo y más severo estado de erosión y corresponde a zanjones profundos que se hacen en el suelo cuando el escurrimiento de un declive aumenta su velocidad o volumen lo suficiente como para abrir profundamente el suelo, o bien cuando el agua concentrada corre por los mismos surcos el tiempo suficiente para ocasionar dichas entalladuras o cárcavas.

En el municipio de San Miguel el hombre es el principal agente de la erosión porque la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades principalmente agropecuarias y en segundo renglón se presenta la erosión hídrica.

Para el caso del municipio de San Miguel las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasifica en baja media alta y cárcavamiento generalizado de acuerdo con el grado actual de erosión o por los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

Tendencia. El contar con un suelo erosionado en su mayor parte y de alta susceptibilidad a procesos erosivos, así como la persistencia de prácticas culturales inadecuadas, sin definición de proyectos para el control de la erosión a corto plazo, hace prever el agravamiento en la situación problemática expuesta, con su consecuente impacto sobre la disminución o pérdida progresiva de la capa orgánica productiva, aumento de los niveles de desertificación, bajos niveles de productividad agrícola, deterioro de las vías, degradación de las áreas de influencia de los cauces de quebradas y disminución en el caudal y suministro de agua.

**Suelos.** Hace referencia a la capacidad agrológica de los suelos medida a partir de propiedades y características físico - químicas y de sus restricciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria del municipio.

Los suelos se constituyen en uno de los recursos naturales decisivos para adelantar el proceso de planificación y ordenamiento territorial. Su análisis suministra información básica para determinar la potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes para el uso múltiple de las tierras, resulta determinante para el desarrollo de alguna de las actividades económicas más importantes del municipio, como la agricultura y la ganadería.

El suelo es el resultado de la interacción de factores formadores (clima, relieve, material parental, organismos y el tiempo) y de los procesos de formación. De acuerdo con la génesis (origen) y evolución de los suelos en San Miguel se encuentran suelos jóvenes poco evolucionados, pertenecientes a los ordenes Entisoles, Inceptisoles y Andisoles.

La descripción y análisis de los suelos se hace teniendo en cuenta las pendientes para cada unidad, donde se identifican y se evalúan sus cualidades y características principales con el fin de determinar sus potencialidades y aptitud, al igual que sus limitantes, restricciones y conflictos de uso.

Los suelos en el municipio de San Miguel presentan pendientes muy variadas que van desde plano a casi plano con pendientes de 0 al 2% hasta extremadamente escarpado con pendientes del 100% siendo más frecuentes las pendientes fuertes en el municipio. La textura es generalmente arcillosa fina y franca fina, la reacción es ácida a casi neutra y ligeramente alcalina, la fertilidad es muy variada predominante las fertilidades medias y bajas.

Tendencia. Esta problemática tiende a empeorar en razón a la ampliación de la frontera agrícola para cultivos Limpios (fríjol, Tabaco y yuca).

**Contaminación hídrica.** Hace referencia al grado de afectación en que se encuentra el recurso hídrico (ríos y quebradas) por descarga de aguas residuales y por la utilización de agroquímicos en la producción agrícola.

La problemática hace referencia al alto grado de intervención y desmejoramiento de la calidad del agua por la presencia de sólidos en suspensión, en las diferentes fuentes hídricas del municipio, principalmente en aquellas que son abastecedoras de los diferentes acueductos por la permanente descarga de residuos y por la utilización de agroquímicos.

Adicionalmente por las descargas de las aguas residuales del casco urbano al cauce receptor que es la Quebrada La Miel, a la cual son vertidos sin ningún tratamiento los desechos líquidos, generando un problema de contaminación de dicha quebrada con efectos negativos para la salud pública, si se tiene en cuenta que dichas aguas son portadoras de organismos patógenos o de sustancias tóxicas de origen doméstico y hospitalario que a su vez generan malos olores en el área circundante.

Tendencia. Un incremento en el deterioro de la calidad recurso hídrico, por el vertimiento de desechos líquidos sin tratamiento en las quebradas, afecta la salud de la población rural que se abastece sobre todo de las quebradas La Miel, Agua Blanca, San Pedro, Chinivaque y la Colorada y sus afluentes sino se atiende esta situación con proyectos definidos para resolver esta problemática.

### 5.1.2 Mesa de Dimensión Económica.

**Actividades Económicas.** Tiene que ver con el desempeño de la economía del municipio en términos de la dinámica de las actividades desarrolladas en el sector primario, secundario y terciario y al grado de complementariedad entre ellas.

La problemática puesta en consideración tiene que ver con el débil desempeño de las actividades económicas, en razón a los bajos niveles de rentabilidad, a las condiciones tecnológicas en las cuales se desarrollan y al escaso grado de complementariedad entre ellas; reflejando en el desarrollo económico del municipio.

La base económica de San Miguel se soporta en el sector primario, específicamente sobre las actividades agrícolas y pecuarias que genera aproximadamente 1500 empleos, casi el 58% de la fuerza laboral del municipio.

El análisis socioeconómico de las actividades agrícolas de San Miguel, indican que la mayoría de sus explotaciones tienen un pobre desempeño económico por las bajas rentabilidades obtenidas, principalmente en los cultivos de subsistencia campesina como papa, maíz, frijol, arveja, trigo y aún el cultivo de frijol arbustivo. Las Tablas N° 41, 42 y 43 en el diagnóstico muestran las cifras representativas del sector.

Los mayores productos agrícolas comercializables en el municipio son frijol arbustivo con 691 toneladas al año; el tabaco negro con 480 toneladas; el tabaco rubio con 240 toneladas, la panela con 609 toneladas por ciclo productivo y el tomate con 144 toneladas.

Desde el punto de vista del uso del suelo las explotaciones agrícolas de mayor área de siembra son los cultivos semestrales de rotación como frijol arbustivo con 700 hectáreas, maíz 750 hectáreas, tabaco negro 400 hectáreas y tabaco rubio 200 hectáreas; y el cultivo semipermanente de caña panelera con 127 hectáreas.

Desde el punto de vista de producción del sector pecuario las mayores cantidades están representadas en bovinos ceba con 482.100 kg., bovinos doble propósito con 287.540 litros y 26.200 kg. en crías en pie y porcinos con 62.680 kg. pesovivo.

En la actividad minera, el municipio cuenta con una muy mínima e incipiente explotación de materiales para construcción y recebo para el mantenimiento de las vías.

La actividad comercial esta centrada en algunas actividades comerciales que se desarrollan especialmente en el ámbito urbano a través de establecimientos como tiendas, locales de venta de abarrotes, almacenes de misceláneos y algunas cafeterías y las ventas los días Jueves de mercado que mantienen una actividad dinámica y de intercambio de productos de primera necesidad con las veredas.

Otro frente de la actividad laboral esta enmarcada a través de los servicios institucionales que se prestan en la Alcaldía (Educación, Salud, Umata) que generan aproximadamente 70 empleos

Tendencia. La baja productividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria sumado a la carencia de tecnología para desarrollar una agricultura sostenible, hacen que el panorama sea cada día más difícil para la economía del municipio que se basa sector primario situación que los hace altamente vulnerables a la variación de los precios y a los cambios del mercado.

**Sistemas de producción.** Hace referencia al conjunto de los factores de la producción relacionados entre sí (tierra, capital trabajo y tecnología) que influyen como unidad de propósito en la optimización de los procesos productivos.

La problemática hace referencia al bajo nivel de optimización en el uso de los factores productivos (tierra, capital, trabajo, y tecnología), para el desarrollo de las actividades que conforman la base económica del municipio.

La total carencia de fuentes de créditos blandos para el desarrollo de las actividades económicas, principalmente el sector agropecuario y la poca disponibilidad de recursos de capital para el desarrollo de la producción por la baja capacidad de endeudamiento de los productores, así como también, a la baja rentabilidad en los cultivos, son condiciones que no constituyen garantías para acceder a créditos de fomento agropecuario e industrial.

La capacidad técnica operativa de la mano de obra es de baja especialización, en razón a que el 72,46% de la población vinculada a la fuerza laboral tiene muy bajos niveles de escolaridad, situación originada por la necesidad de vincular mano de obra familiar sin remuneración a las actividades agrícolas.

La tecnología empleada para el desarrollo de estos cultivos y en especial para el fríjol y el tabaco es baja a pesar de que existen ciertos esfuerzos de Corpoica y las compañías comercializadoras de tabaco en proveer insumos y semillas mejoradas en la siembra de los cultivos; pero estos esfuerzos no constituyen políticas nacionales por tratar de apoyar a la gran cantidad de productores.

La presencia de capital en estas actividades obedece al aporte individual de cada propietario; la asistencia técnica prestada por la Umata del municipio, se viene orientando hacia el mejoramiento de las especies de bovinos, caprinos, así como en la diversificación en la cría de especies como aves y peces principalmente para el autoconsumo.

Al igual que para el desarrollo de las actividades agrícolas, se puede observar que el sector pecuario no cuenta con infraestructura de apoyo a la producción ni con el personal especializado para su manejo.

Tendencia. Dadas las restricciones que ofrece los factores de producción (tierra, capital trabajo y tecnología) para el desarrollo de la totalidad de los sistemas productivos más importantes del municipio y sus impactos negativos sobre los recursos naturales que se vienen generando, hacen prever una situación de insostenibilidad en el mediano y largo plazo.

**Competitividad.** Hace referencia al grado de vinculación de la economía del municipio a los mercados subregionales, nacionales e internacionales.

La situación problemática esta referida a la baja vinculación de la economía y sus principales productos que conforman la base económica del municipio, con los diferentes mercados regionales y nacionales, teniendo en cuenta los bajos niveles de productividad, lo mismo que la tipología de los productos predominantes y la incipiente organización de la actividad comercial del municipio para los productos agropecuarios dan como resultado una baja competitividad en los mercados regional y nacional.

A pesar de que el municipio participa con el frijol, el maíz, la panela y el tabaco en buena medida en el total departamental y adicionalmente tiene una buena producción en algunos otros, la comercialización de estos renglones se realiza en los mercados regionales de Málaga y Capitanejo.

Otros productos solo suplen las necesidades del autoconsumo, limitando la posibilidad para acceder y competir en los mercados regional y nacional.

Tendencia. De continuar la tendencia de comercialización actual y no explorar nuevas situaciones, sin los altos niveles de intermediación, se prevén situaciones de total dependencia y carencia de mejores oportunidades para la economía municipal, en el acceso a mercados regionales, nacionales.

### 5.1.3 Mesa de Dimensión Social

**Demografía.** Hace referencia a la dinámica poblacional del municipio en términos de su distribución urbana rural, crecimiento, composición por grupos etáreos, población económicamente activa, empleo, morbimortalidad y escolaridad frente a las demandas por equipamientos colectivos.

La problemática tiene que ver con la carencia de fuentes de empleo y capacitación de la misma para el sector rural, teniendo en cuenta que allí se concentra el mayor número de población. Así mismo a las demandas que se generan por equipamientos colectivos principalmente en educación y salud y por fuentes de trabajo especialmente en el sector rural.

A partir de 1993 y según estimaciones del DANE, la población del municipio continuará su ritmo de decrecimiento pero a una tasa del 0.9945125%, ligeramente menor a la registrada en el periodo 85 y 93, lo que indica que el municipio entró en un proceso de desaceleramiento en la tasa de crecimiento de la población.

La población del municipio según los diferentes grupos de edad y su influencia sobre la demanda por servicios y opciones de trabajo, permite establecer que según cifras de 1999, el 22.5% equivalente a 833 habitantes aproximadamente, se encuentran en edades entre 5 y 14 años, al tiempo que el 47.81% equivalente a 1770 habitantes corresponde al grupo entre 15 y 44 años, lo que indica que las dos terceras partes de la población están generando presión sobre la oferta de servicios básicos en educación y salud y sobre fuentes de trabajo.

Tendencia. Entre 1 y 4 años hay 452 habitantes en promedio de 85 anualmente presionaran por cupos educativos y asistencia en salud, para los cuales el municipio debe prever todas medidas de atención. El grupo poblacional entre 6 y 15 que actualmente representa el 22.33% en el mediano plazo demandara oportunidades de educación básica y media vocacional y empleo, demanda que de no ser atendida continuará generando procesos migratorios hacia la capital provincial o departamental.

**Modalidad Educativa.** Esta variable hace referencia a la necesidad de articular la educación impartida con la realidad municipal a partir de la modernización pedagógica y tecnológica, mediante la incorporación de la informática y las comunicaciones en el nuevo proceso educativo, de forma tal que se permita la

incorporación de la oferta tecnológica a las actividades cotidianas de los productores.

La problemática tiene que ver con el modelo actual de educación impartida, el cual está alejado de la realidad municipal y del entorno de sus habitantes. La modalidad vocacional actualmente es académica, modelo que se encuentra en contravía de la vocación del municipio.

El municipio no cuenta con la infraestructura económica y productiva que le ofrezca a la población estudiantil egresada la oportunidad laboral para desempeñarse en las áreas en las cuales los ha venido capacitando, obligando a un buen número de ellos a buscar nuevas oportunidades y horizontes en los grandes centros urbanos.

La oportunidad de una alternativa educativa muy de la mano de su realidad, donde se logre adaptar los procesos de información al sector productivo, permitirá alcanzar nuevos estadios del desarrollo.

Tendencia. De continuar el actual modelo educativo y sin las alternativas educativas que ofrece una sociedad globalizada, será difícil detener el proceso migratorio de la población joven del municipio.

#### **5.1.4 Mesa de Dimensión Infraestructura Funcional.**

**Red vial interveredal y articulación intermunicipal.** Esta variable hace referencia al grado de conectividad vial que existe entre las veredas del municipio y de estas con relación al casco urbano para facilitar la integración socioeconómica del municipio, medida con términos de la longitud (kilómetros), condiciones y la calidad de la infraestructura vial existente.

Es importante resaltar que el municipio cuenta con una suficiente red vial carretable, permitiendo una comunicación al 100% entre veredas y el casco urbano. Dicha infraestructura en su totalidad está en regular estado por encontrarse sin pavimentar, aunque se mantiene en algunos sectores en buen estado. En época de invierno son de difícil tránsito, dadas las características de su trazado, la carencia de obras de arte y mantenimiento, así como por el tipo de suelo por el cual fueron abiertas. Para este tipo de vías el municipio no cuenta con la maquinaria requerida.

Por su parte, en el área urbana la mayor parte de las vías se encuentran pavimentadas, pero el estado de este no permite un buen desplazamiento vehicular y a la contaminación por emisión de material particulado afecta la salud de sus habitantes. Los andenes existentes son mínimos (menos de 1 metro).

Tendencia. La tendencia en este sector es grave teniendo en cuenta los bajos niveles de asignación presupuestal para acometer las obras de infraestructura que posibiliten una buena intercomunicación (obras de arte, mantenimiento, corrección de trazados, etc.) lo que conlleva a que los costos y fletes de transporte hagan aun más gravosa la situación económica de los productores y los habitantes del municipio.

**Articulación Regional.** Hace referencia al grado de accesibilidad del casco urbano con los principales centros de consumo del nivel subregional (Málaga y Capitanejo) y regional (Bucaramanga, Bogotá).

Con respecto a este ítem, el grado de articulación del municipio de San Miguel es bajo, teniendo en cuenta, el estado de la vía sin pavimentar, lo que disminuye en alto grado la conectividad comercial y turística, así como por las dificultades que ofrece para la circulación de vehículos pequeños por el grado de pendiente de las vías de acceso al casco urbano (Capitanejo - San Miguel y Quebrada de Vera - La Mesa - San Miguel). Es importante tener en cuenta que el mejoramiento vial sobre todo en el trayecto y Quebrada de Vera - La Mesa - San Miguel, disminuirá en aproximadamente 45 minutos el acceso al mercado regional de Málaga.

Tendencia. El mejoramiento de la red vial del municipio a la carretera central del norte posibilitará mejores perspectivas de desarrollo pues se generaran mayores intercambios comerciales a los mercados regionales y subregionales.

**Equipamiento en salud.** Tiene que ver con la capacidad y calidad de la infraestructura física, para atender las necesidades de salud y su funcionalidad respecto a la demanda de la población.

La situación de salud en cuanto la capacidad del municipio para atender la población, en cuanto a su infraestructura física, es insuficiente para la prestación del servicio en el sector rural, teniendo en cuenta que sólo se tiene atención y dotación en uno de los dos construidos por falta de dotación.

Para atender los problemas de salud de la población a nivel urbano se cuenta con un Centro de Salud con una planta de personal de 2 médico, 1 odontólogo, 3 auxiliares de enfermería, 1 técnico de saneamiento y 5 promotoras de salud. La dotación es relativamente adecuada a los servicios que se prestan, aunque se carece de laboratorio clínico, mejor dotación del área de hospitalización y de la lavandería y la cocina.

La planta física del centro de salud, cumple con las especificaciones de seguridad estructural en su construcción (sismoresistencia) y responde a los requerimientos técnicos exigidos para la prestación de servicio de salud, por cuanto este funciona en una construcción especialmente construida para ello.

A nivel rural existen dos puestos de salud ubicados en las veredas San Pedro y Pamplonita, los cuales solo uno cuenta con dotación, pero aún así se encuentran subutilizados, por falta de una mayor organización y planeación de los mismos al momento en que se determino su construcción.

Tendencia. A pesar de que el grado de cobertura del servicio no es el óptimo deseado, se requiere implementar la funcionalidad del Centro de Salud como Institución Prestadora de Servicios (IPS) y como tal debe facturar el servicio prestado a cada una de las entidades promotoras de salud. De persistir la actual situación, los recursos asignados para la atención de salud serán insuficientes para cubrir lo correspondiente a recurso humano y de funcionamiento. Se debe poner en funcionamiento el otro puesto de salud y a partir de la conformación de los Centros Rurales Integrados en torno a cada una de las escuelas, dotar a estas de un área (16 mts<sup>2</sup>), establecer en ellas un dispensario de salud, en la cual pueda atender la promotora de salud y cuando se realicen las brigadas hacer allí mismo la atención médica.

**Espacio público.** Hace referencia a la disponibilidad de espacios y de actividades con que cuenta el municipio para promover el desarrollo integral de la población urbano rural en sus dimensiones físicas, biológicas, lúdicas y el desarrollo turístico recreativo.

La problemática hace referencia a la escasa oferta de espacio público, ambientes recreativos y actividades para el desarrollo integral de la población. A pesar de que toda la infraestructura educativa tanto a nivel urbano como rural cuentan zonas duras, no existen las áreas verdes y recreativas para atender las necesidades actuales y futuras de la población.

A nivel urbano se cuenta con una zona recreativa ubicada en el parque principal la cual es utilizada para el descanso de la comunidad y como punto de encuentro de la población que converge los días de mercado y fines de semana y a cuyo alrededor se encuentran circunscritos todos los centros institucionales y comerciales.

Complementario a lo anterior, se presenta ausencia de zonas verdes en aislamientos anteriores de las viviendas y sobre las vías urbanas que desmejora ostensiblemente la calidad de vida y presentación del municipio.

Este déficit en la oferta de espacios públicos y recreativos ha conllevado al desarrollo de estilos de vida inadecuados, disminución de la calidad de vida, incremento en los índices de alcoholismo, bajo desarrollo sicomotriz del niño y adolescente y limitantes en los procesos de socialización.

Tendencia. Esta situación de escasez de espacio público y recreativo tiende a permanecer, como también el deterioro del perfil urbano con las nuevas construcciones, por la ausencia de planificación y normatividad del espacio público y recreativo.

**Equipamiento para la disposición de basuras y desechos sólidos.** Hace referencia a la eficiencia de la operación de los componentes del sistema de aseo municipal, relacionados con la recolección y transporte de basuras, el barrido de calles, la disposición y tratamiento final de los desechos sólidos.

En este sentido la problemática esta referida al inadecuado sistema de disposición y tratamiento final de los desechos sólidos (domésticos y hospitalarios), generados por la población urbana y rural, situación que se refleja en la salud de la comunidad, contaminación de suelos, deterioro del paisaje y desvalorización de suelo, además el municipio no cuenta con la propiedad del terreno, ni con la respectiva licencia ambiental expedida por la Corporación Autónoma Regional (C.A.S).

A nivel urbano, la recolección de basuras se realiza una vez por semana con una cobertura del 100% del total de viviendas, instituciones y lugares públicos; el barrido de calles es asumido por los propietarios de cada predio.

El municipio para la disposición final de los desechos sólidos urbanos, utiliza un terreno localizado a 3 kilómetros sobre la vía que conduce al municipio de Capitanejo, lugar donde las basuras son depositadas a campo abierto, generando

problemas de contaminación ambiental puesto que este tipo de disposición propician un hábitat para el fomento de artrópodos y roedores.

A nivel rural las basuras son arrojadas en terrenos baldíos o zanjas cercanas a sus viviendas produciendo mal aspecto a sus viviendas y focos para el criadero de insectos que causan enfermedades, o son arrojadas a las quebradas o las entierran, con su consecuente impacto sobre el ambiente.

Tendencia. Se tiene previsto a corto plazo el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un sistema de tratamiento técnico para la eliminación de los desechos sólidos del municipio.

**Equipamiento del servicio de acueducto urbano - rural.** Hace referencia a la capacidad de la infraestructura existente para satisfacer la demanda actual y potencial medida en términos de la cobertura, continuidad y calidad del servicio de los acueductos con que cuenta el municipio, para el suministro de agua potable a las comunidades urbana y rural.

La problemática está asociada a la baja capacidad de la infraestructura existente y deficiente calidad en el suministro de agua potable para la población, situación que se origina en la fuente de abastecimiento, en su almacenamiento, tratamiento y en la distribución del líquido vital.

A nivel urbano, el sistema de acueducto tiene una cobertura del 100% pero la problemática se explica en términos de la calidad y potabilización del recurso que se le ofrece a la población, la cual esta asociada al deterioro en las instalaciones y equipos de la planta de tratamiento, a una insuficiente capacidad de la misma para cada uno de los procesos, lo cual conlleva a un difícil e inadecuado manejo técnico para el tratamiento del agua.

Este acueducto se abastece de dos nacimientos de la Vereda Santa Helena, tiene una longitud del tramo que une la bocatoma al desarenador es de aproximadamente 200 m, y viene en tubería de PVC de diámetro 2". El desarenador se observa en buen estado, y tiene unas dimensiones aproximadas de 1.5 m de ancho por 7 m de longitud. La longitud del tramo que une el desarenador con la caseta de cloración y tanque de almacenamiento es de aproximadamente 100 m en tubería PVC de diámetro 2". En esta caseta de cloración, aunque se cuenta con los equipos necesarios para realizar el tratamiento químico al agua (aplicación de cloro residual), no se está efectuando, presentándose un alto de riesgo de contaminación bacteriológica del agua, ya sea en la fuente o en la red, y por lo tanto la posibilidad

por parte de la población de contraer enfermedades hídricas (gastroenteritis, cólera, brucelosis, hepatitis A, etc.).

El tanque de almacenamiento tiene unas dimensiones aproximadamente de 5m x 10m x 1.5m, con una capacidad máxima de 60 M<sup>3</sup>. La red de distribución está construida en tubería de PVC de diámetro 2" en los tramos iniciales, en diámetro de 1½ " en los tramos intermedios y de 1" en los tramos finales. La mayoría de las válvulas y purgas de la red de distribución se encuentran en mal estado.

A nivel rural, la problemática esta asociada al déficit de agua generada por los bajos caudales de las microcuencas que surten los acueductos veredales, situación ocasionada por un manejo inadecuado y a problemas de deforestación en las riberas de los cauces, además de la presencia de factores climáticas propios de esta zona con tendencia a la aridez.

De otra parte, los acueductos veredales presentan problemas de funcionamiento por falta de mantenimiento y la calidad del agua suministrada por estos, no es apta para el consumo por cuanto los acueductos rurales no cuentan con sistemas de tratamiento.

Tendencia. En razón de las anteriores causas se presenta una baja calidad de agua para el consumo humano que conlleva a un aumento en los niveles de morbilidad en la población expuesta a riesgo de enfermarse.

A nivel rural la situación de calidad y cantidad de agua para la comunidad, tiende a empeorar en razón a la persistencia en mantener prácticas culturales inadecuadas en el manejo de los recursos naturales.

**Equipamiento del sistema de alcantarillado.** Hace referencia a la capacidad de la infraestructura de que dispone el municipio para la recolección y tratamiento adecuado de las aguas residuales y lluvias, medido en términos de cobertura y calidad de la red y el sistema de tratamiento de residuos líquidos.

En este sentido la problemática hace referencia a la ausencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales tanto en el área urbana como en el área rural.

A nivel urbano, la cobertura del alcantarillado es del 100% en la zona construida, con una calidad aceptable. Adicionalmente el municipio adolece de un sistema de tratamiento para las aguas residuales domesticas, teniendo que vertirlas directamente a la Quebrada La Miel, contaminándola con su consecuente impacto

sobre la salud de la población, si se tiene en cuenta que dichas aguas son portadoras de organismos patógenos o de sustancias tóxicas de origen doméstico y las que se generan en el matadero municipal.

El vertimiento de las aguas residuales sin tratamiento a estas quebradas que cuentan con caudales mínimos, hace que se transformen en alcantarillas a cielo abierto, con su consecuente impacto sobre las condiciones ambientales.

Respecto al área rural solamente el 20% de las viviendas cuentan con servicio sanitario, letrina y pozos sépticos, presentándose un déficit del 80% de las viviendas las cuales no cuentan con instalaciones sanitarias, para la evacuación de las excretas, realizando esta actividad al aire libre o vertiéndolas directamente a las fuentes hídricas o sus alrededores, aumentando los niveles de riesgos en salud pública.

Tendencia. Aumentar los niveles de contaminación y deterioro de las fuentes hídricas y su disminución de sus características para el consumo humano, así como también el aumento en las tasas de morbilidad.

**Equipamiento en Energía Eléctrica.** Está referida al abastecimiento del servicio de energía eléctrica en términos de cobertura y calidad del servicio.

En este aspecto la problemática hace referencia a la importancia del recurso y a la existencia de un déficit en el prestación del servicio a nivel rural.

El municipio cuenta con una cobertura del servicio a nivel urbano en un 100%, con capacidad instalada para futuras ampliaciones, mientras que a nivel rural existe un déficit en el abastecimiento del servicio de energía.

La Electrificadora de Santander se encuentra ejecutando un proyecto de interconexión de la línea de 34.5 de San Gil a Málaga para ampliar cobertura en la Provincia de García Rovira.

Tendencia. A la cobertura total del servicio en el municipio con la realización de proyectos en el mediano plazo.

2.4.4.9 Equipamiento de Telefonía. Hace referencia a la cobertura del servicio de comunicaciones y las telecomunicaciones con que cuenta el municipio.

En este sentido la problemática esta referida al déficit existente en la prestación del servicio en el sector urbano y de un 100% a nivel rural.

En el área urbana el servicio de telefonía tiene una cobertura del 35% de las viviendas, pero la ampliación de esta no ha sido posible por la incapacidad y obsolescencia de la planta para tener una cobertura suficiente en el municipio.

En el sector rural, se presenta una carencia total de instalaciones domiciliarias del servicio de telefonía privada, lo que perjudica considerablemente el desarrollo social y económico de la comunidad.

Tendencia. Cobertura mínima en el municipio por incapacidad de la red y la planta para ofrecer un buen servicio. Aislamiento del sector rural por la ausencia de proyectos y presupuesto para la instalación del servicio de telefonía.

#### **5.1.5 Mesa de Dimensión Político Administrativa.**

**Especialización Político Administrativa.** Hace referencia a los límites territoriales, al grado de aprovechamiento de los recursos naturales, a la asociación con otros municipios, a la cooperación internacional en relación a la asistencia técnica, a la prestación de servicios, a la financiación de proyectos, a la Estructura Organizativa de la administración, a las funciones y perfil del recursos humano.

El Municipio cuenta con una extensión de 71.14 kilómetros cuadrados, esta conformado por el casco urbano y 10 Veredas en el área rural, sin conflictos en sus límites definidos y aceptados por éste y los municipios lindantes.

En cuanto a los servicios públicos, el municipio sigue prestando y administrando el acueducto, el alcantarillado y el servicio de aseo, la prestación del servicio de salud, se presta a través de la ARS COOPSAGAR y el servicio de educación está organizado a través de la Dirección de Núcleo con una planta de 43 docentes dependientes de la Secretaría de Educación Departamental y el municipio

La organización y estructura administrativa presenta coherencia y funcionalidad; sin embargo se deberían reestructurar algunas dependencias como la UMATA dada la extensión y vocación del territorio, frente al limitado número de funcionarios para atender la demanda total del municipio. En este sentido se hace necesaria la realización de convenios interinstitucionales con entidades e instituciones como CORPOICA, el Sena, las Universidades en el propósito de fortalecer la capacidad

técnica de los funcionarios, así como el que se realicen prácticas investigativas sobre el suelo, la producción y los productos que se generan en el municipio.

**Presencia Institucional.** Hace referencia a la presencia institucional regional, nacional y departamental, para la identificación de la inversión, la asistencia técnica y la coordinación con la administración municipal.

La problemática hace referencia al bajo nivel de vinculación o aporte económico y participación Institucional del Orden Nacional, regional, Departamental o subregional en el municipio.

Tendencia. Dentro de los procesos de descentralización administrativa la tendencia es al manejo autónomo administrativo, con alta dependencia económica para su funcionamiento; debido al bajo nivel de generación de rentas propias por parte del municipio.

## **6. VISION**

A partir del año 2008 seremos reconocidos como el Municipio protector de los recursos hídricos y forestales, como la despensa agrícola del Departamento de Santander, mediante una estructura administrativa transparente, eficaz y eficiente, alcanzando las metas propuestas y por ende garantizando el bienestar social de la comunidad San Migueleña.

## **7. MISION**

Administramos y gerenciamos de manera excelente, los recursos financieros, humanos y técnicos del Municipio con amplia participación comunitaria, con observancia de los supremos principios constitucionales que orientan la actividad administrativa, a través de una política de desarrollo productivo sostenible del territorio, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

## **8. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de los Habitantes del Municipio buscando el bienestar, a partir del pleno desarrollo como seres humanos, incrementando las fuerzas productivas y el trabajo en equipo, para aumentar los niveles de competitividad dentro de un aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

# **CAPITULO II**

## **COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

# 1. EJE ESTRATEGICO:

## MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

### Descripción y Objetivo general del eje estratégico:

#### Descripción:

Es un hecho que la gobernabilidad, requiere de la legitimidad, la cual implica, entre otros factores, una administración transparente, una gestión eficiente y una sincera vocación de servicio público.

La transparencia, además de la voluntad política, para ser verdadera, implica la plena publicidad de los actos de gobierno e información pública de calidad, la existencia de organismos de control fiscal, político y ciudadano realmente autónomos, y compromete así mismo la oportuna rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos y más ampliamente sobre el devenir de la administración.

Igualmente, hablar de desarrollo humano sostenible conlleva el fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones como las ONGs, gremios de la producción y del trabajo, juntas y asociaciones de vecinos, consejos comunitarios, constituyentes populares, veedurías, organizaciones formales e informales de jóvenes, mujeres, etc.

Una relación de mutuo respeto entre la comunidad, sus organizaciones y los gobiernos territoriales crea sinergia y potencia no solo el desarrollo sino, más allá, la democracia, la ciudadanía y el sentido de lo público como aquello construido entre todos y todas y al servicio de todos y todas. El cambio en la cultura del servicio público se apoyará en un diseño para descentralizar y acercar los servicios, los trámites y la información a los ciudadanos y entes de control con la matriz de consolidación.

Para esto se estructuraron en este eje los programas de Gobierno participativo; Gobierno honesto; Gobierno con vocación de servicio; Finanzas sanas; y Alianza público privada.

**Objetivo general del eje estratégico:**

Implementar un modelo de gestión pública participativa que permita aplicar conceptos modernos de gestión y en el cual se reconozca el saber de las comunidades institucionales y el saber de las comunidades civiles de tal forma que posibilite articular procesos de cogestión que contribuya a la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública local

**1.1 LINEA ESTRATEGICA:****FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES****SECTOR TESORERIA****1.1.1 Descripción**

En esta línea estratégica aumentaremos la capacidad financiera del municipio dándole una mayor dinámica siendo eficientes en el cobro de los diferentes compromisos financieros por parte de la comunidad con la Administración pública al igual dotaremos a esta de mejores medios tecnológicos para lograr mayor eficiencia en el cobro y con una adecuada sistematización organizar y tabular los respectivos procedimientos en la búsqueda de resultados mediáticos de una gestión eficaz y transparente.

**1.1.2 Momento analítico**

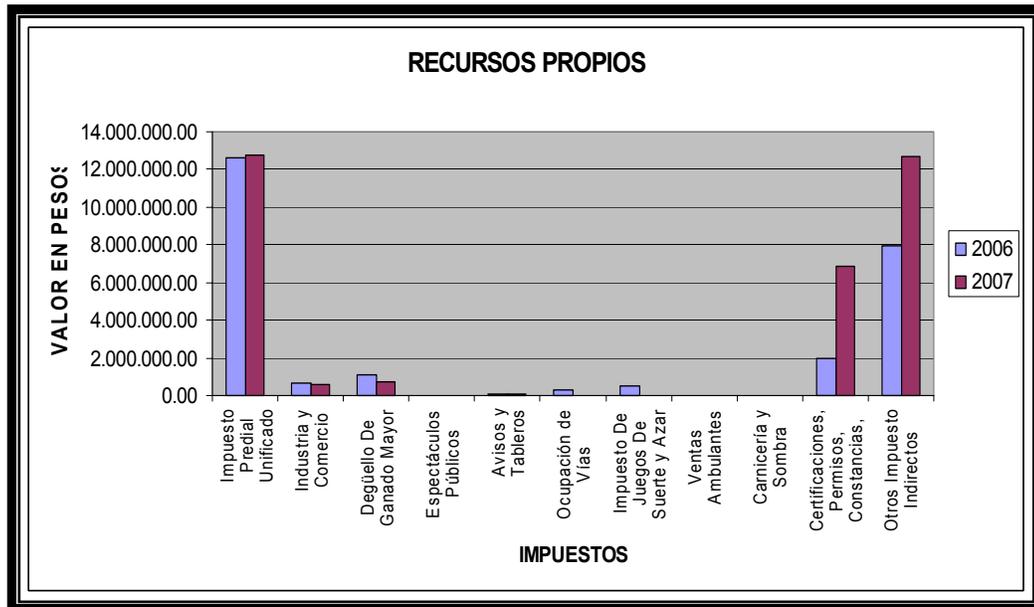
<b>SECRETARIA FINANCIERA</b>  <b>MATRIZ DOFA</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaudo inefectivo de los impuestos</li> <li>• Ausencia de Internet</li> <li>• Escasa interrelación con las demás dependencias</li> <li>• Falta socialización del manual de funciones</li> <li>• Poca unificación de los procesos en relación con las otras dependencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo dentro de la dependencia</li> <li>• Software de Presupuesto y contabilidad (GD)</li> <li>• Automatización del recaudo del sistema predial</li> <li>• Sistematización del Libro de Bancos</li> <li>• Software de Estampillas Departamentales</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión a Internet</li> <li>• Enlace a través de Internet con los bancos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La conexión a Internet permitirá estar en red con los bancos, facilitando las transacciones y las demás operaciones de la Tesorería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La oficina logrará mayor automatización de los procesos con la conexión a Internet; haciendo mas eficiente el desarrollo de las diversas actividades que comprende el funcionamiento de la Secretaría de Hacienda.</li> </ul>

<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de Bancos en el Municipio</li> <li>• No existe perfeccionamiento del talento humano</li> <li>• Poca Optimización de la infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aplicando un perfeccionamiento del talento humano y aumentando la interrelación con las demás dependencias, es factible lograr unificación y optimización de los procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La automatización de la totalidad de los procesos de la Tesorería minimizará la amenaza que genera la ausencia de Bancos en el municipio.</li> </ul>
---	--	---

El resumen de lo realizado en la Tesorería en el año 2007. Incluye gráficas del recaudo de impuestos y de los recursos del Sistema General de Participaciones. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

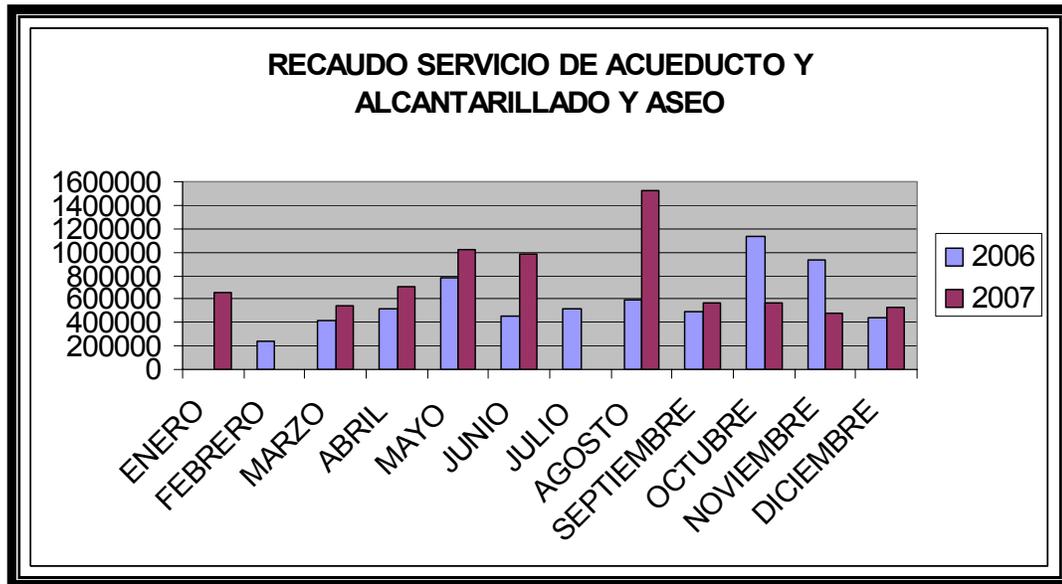
- Realización de un cobro persuasivo a los contribuyentes del impuesto predial del municipio.
- Reunión con los contribuyentes del impuesto de Degüello de Ganado, con el fin de sensibilizarlos acerca de este cobro; sin embargo la iniciativa no dio resultado.
- Adquisición del software para el recaudo de la Estampillas Departamentales.
- El impuesto de Industria y Comercio no se recaudó en su totalidad.
- En la vigencia 2004 – 2007, según Acuerdo municipal se comenzó a realizar el cobro del servicio de Acueducto.

RECURSOS PROPIOS		
CONCEPTO	2006	2007
Impuesto Predial Unificado	12.650.695.00	12.764.142.00
Industria y Comercio	670.100.00	600.000.00
Degüello De Ganado Mayor	1.074.400.00	708.393.00
Espectáculos Públicos	8.500.00	26.500.00
Avisos y Tableros	71.840.00	51.000.00
Ocupación de Vías	265.000.00	0.00
Impuesto De Juegos De Suerte y Azar	493.851.00	0.00
Ventas Ambulantes	13.000.00	5.000.00
Carnicería y Sombra	24.500.00	0.00
Certificaciones, Permisos, Constancias, Paz y Salvos	1.971.775.49	6.854.590.00
Otros Impuesto Indirectos	7.938.525.51	12.679.879.00
<b>TOTAL</b>	<b>25.182.187.00</b>	<b>33.689.504.00</b>



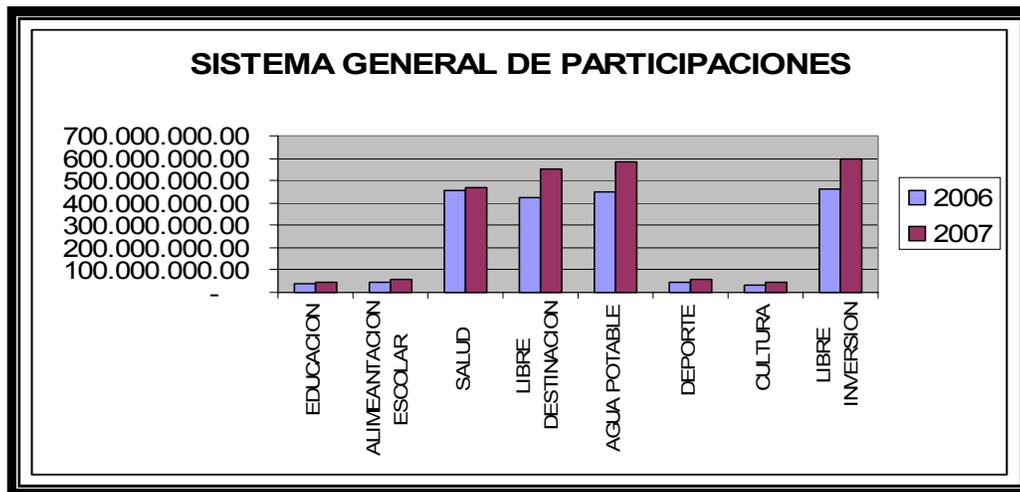
**INGRESOS EN EL RECAUDO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO  
ALCANTARILLADO Y ASEO**

MES	2006	2007
ENERO	0	651417
FEBRERO	239640	0
MARZO	411739	539903
ABRIL	521659	707724
MAYO	780751	1018433
JUNIO	450659	987101
JULIO	519653	0
AGOSTO	597891	1519151
SEPTIEMBRE	494803	569893
OCTUBRE	1132670	569893
NOVIEMBRE	931687	481878
DICIEMBRE	436637	533641
<b>TOTAL</b>	<b>6.517.789.00</b>	<b>7.579.034.00</b>



### SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

CONCEPTO	2006	2007
EDUCACION	41.517.163.00	45.883.189.00
ALIMENTACION ESCOLAR	46.586.733.00	59.657.353.00
SALUD	457.045.729.00	465.854.299.00
LIBRE DESTINACION	425.765.476.00	555.266.414.00
AGUA POTABLE	448.878.459.00	585.409.447.00
DEPORTE	43.793.020.00	57.113.117.00
CULTURA	32.844.765.00	42.834.837.00
LIBRE INVERSION	459.826.714.00	599.687.727.00
<b>TOTAL</b>	<b>1.956.258.059.00</b>	<b>2.411.706.383.00</b>



### 1.1.3 Objetivo:

Lograr que el Municipio tenga un desempeño fiscal eficiente. Permitiendo un aumento financiero y la disponibilidad de inversión en los proyectos y cofinanciamiento de otros.

### 1.1.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> consolidar el Municipio en categoría sexta con. Capacidad de Autofinanciamiento - Cumplimiento Ley 617 de 2000.</p> <p><b>Indicador:</b> % Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Ocupar los primeros 30 puestos del Ranking Departamental en eficiencia fiscal</p> <p><b>Indicador:</b> puntaje en la evaluación de eficiencia fiscal / 87 municipios de Santander</p>	81	30

### 1.1.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 1.	CAPACIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO	
<b>Objetivo:</b> incrementar los ingresos y reducir los gastos de funcionamiento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta :</b> Implementar en un 100% el sistema de información financiera <b>Indicador:</b> . Porcentaje estado de avance en el sistema de información financiera implementada	0	100%
<b>Meta:</b> Aumentar en un 50% el recaudo del impuesto predial <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de Avance en el recaudo efectivo del impuesto predial calculado.	10%	50%
<b>Meta:</b> Aumentar en un 100% el recaudo del impuesto de industria y comercio. <b>Indicador:</b> . Porcentaje estado de avance en el recaudo efectivo del impuesto de industria y comercio alcanzado.	20%	100%
<b>Meta:</b> Aumentar en un 30% el recaudo de cartera morosa en el cobro de impuestos. <b>Indicador:</b> . Porcentaje estado de avance en el recaudo de cartera morosa por debido cobrar por concepto de impuestos recuperada.	5%	30%
<b>Meta:</b> Reducir en un 50% los gastos de funcionamiento respecto a los ingresos de libre destinacion. <b>Indicador:</b> . Porcentaje estado de avance en la reducción de gastos de funcionamiento respecto a los ingresos corrientes de libre destinación alcanzado.	10%	20%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria Financiera		

## PROYECTOS PROGRAMA 1.

<b>PROYECTO 1.</b>	<b>REEVALUACIÓN DEL SISTEMA PREDIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> otras financiaciones	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 80.000.000

<b>PROYECTO 2.</b>	<b>APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE RECAUDO EFECTIVO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

<b>PROYECTO 3.</b>	<b>APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE RECAUDO EFECTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 4.</b>	<b>APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE RECAUDO DE CARTERA MOROSA POR COBRAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 5.</b>	<b>APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE REDUCCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO A LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

**1.2 LINEA ESTRATEGICA:****ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA****SECTOR GOBIERNO****1.2.1 Descripción**

En esta línea estratégica se acometerá la Modernización y adecuación de cada uno de los componentes necesarios para llevar a la administración pública a estar actualizada en los distintos tópicos del estado, generarnos una mayor competitividad y por ende llevarnos a los primeros puestos del ranking Departamental.

**1.2.2 Momento analítico**

<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de cielo raso y en la oficina ya que hace demasiado calor.</li> <li>• Organizar el archivo Municipal</li> <li>• Implementar criterios unificados para la toma de decisiones</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta actualmente con Internet.</li> <li>• Los equipos de cómputo están en buen estado.</li> <li>• El despacho trabaja de la mano con los diferentes comités</li> <li>• Confianza para presentar reclamos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar el archivo municipal</li> <li>• Implementación del manual GP 1.000</li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura no acorde con la modernización</li> <li>• Confiabilidad de la administración</li> </ul>		

En el año 2007 en la secretaria de gobierno se gestionaron:

- Para el sector gobierno se gestiono el servicio de Internet, además se adecuo la oficina de la secretaria la cual actualmente cuenta con una oficina privada y una general.
- la secretaria general ha trabajado en la implementación y organización del archivo.
- La secretaria general esta trabajando con el consejo de seguridad municipal.
- La secretaria viene trabajando de la mano con la red de apoyo para brindar mejores espacios a la comunidad.
- La secretaria actualmente esta trabajando con el comité de atención y prevención de desastres.
- Se logro reactivar la JUME.
- Se conformo la inspección de policía municipal.
- Se organizo el comité de salud ocupacional.
- La secretaria recibió, tramito y archivo la documentación de gestión.

### **1.2.3 Objetivo:**

Implementar un modelo de gestión pública participativa que permita aplicar conceptos modernos de gestión y en el cual se reconozca el saber de las comunidades institucionales (Funcionarios) y el saber de las comunidades civiles (ciudadanos) de tal forma que posibilite articular procesos de cogestión que contribuya en la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración.

## 1.2.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Capacitar el 60% los servidores públicos de la Administración Municipal.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de servidores públicos capacitados / No. de cargos x 100</p>	0	60%
<p><b>Meta:</b> Aumentar en un 50% el porcentaje de percepción de los usuarios que se encuentran totalmente de acuerdo con el servicio prestado eficientemente por la Administración</p> <p><b>Indicador:</b> Número de usuarios que se encuentran totalmente de acuerdo en la mayoría de los ítems aplicados en el instrumento de medición del servicio / total de usuarios a quienes se les aplica la encuesta</p>	0	50%
<p><b>Meta:</b> Garantizar en un 100% la legalidad de los contratos acometidos por la Administración.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de contratos legalizados/Número contratos acometidos por la Administración *100.</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Incrementar en un 50% el número de ciudadanos que participan regularmente en los consejos comunales y alas audiencias públicas</p> <p><b>Indicador:</b> N° de personas que participan/total de personas convocadas</p>	0	50%

### 1.2.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 2.	CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL		
<b>Objetivo:</b> Modernizar y optimizar las instituciones públicas para mejorar la inversión pública.			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<b>Meta:</b> Poner en marcha el 100% de la <b>nueva estructura administrativa</b> donde cada empleado público sepa las jerarquías y labores a realizar. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en el proceso de la nueva estructura administrativa	0	100%	
<b>Meta:</b> Capacitar a 15 funcionarios en gestión pública. <b>Indicador:</b> Numero de funcionarios capacitados en las áreas de gestión.	0	15	
<b>Meta:</b> Modernizar en un 100% el sistema de información del municipio. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de Avance en el sistema de manejo de la información y de archivo que garantiza un mayor nivel de comunicación interna y externa.	20%	80%	
RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno			

### PROYECTOS PROGRAMA 2.

PROYECTO 6.	CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN DE LA APLICABILIDAD DEL MANUAL DE FUNCIONES Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.		
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000	

PROYECTO 7.	CAPACITACIÓN DE LOS JEFES CADA DEPENDENCIA EN ÁREAS DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.		
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000	

<b>PROYECTO 8.</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

<b>PROGRAMA 3.</b>	<b>PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA</b>	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal en materia de planeación, ejecución, control y evaluación de la acción pública.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Realizar 8 encuentros comunales. <b>Indicador:</b> Numero de encuentros comunales realizados.	0	8
<b>Meta:</b> Realizar 4 audiencias públicas de la gestión durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Numero de audiencias públicas efectuadas en los cuatro años.	0	4
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Gobierno		

**PROYECTOS PROGRAMA 3.**

<b>PROYECTO 9.</b>	<b>DIFUSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 10.</b>	<b>DIFUSIÓN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS DE LA INVERSIÓN PUBLICA EN CADA UNO DE LOS SECTORES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011.	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000

**1.3 LINEA ESTRATEGICA:**  
**UNA ADMINISTRACIÓN PLANEADA**  
**SECTOR PLANEACIÓN**

**1.3.1 Descripción**

En esta línea estratégica se combina el crecimiento de las instituciones públicas mediante la evaluación sistemática de cada dependencia con el sistema nacional de evaluación de la gestión pública SINERGIA y Capacitación de la comunidad en la formulación de proyectos de cada una de las áreas de planeación para desarrollar las distintas estrategias

**1.3.2 Momento analítico**

<p><b>SECRETARIA DE PLANEACION</b></p> <p><b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EOT mal formulado</li> <li>• desorden de la información copilada en la oficina.</li> <li>• No se cuenta con un equipo de cómputo adecuado</li> <li>• No tener actualizado y modernizado el banco municipal de proyectos</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un espacio independiente para prestar el servicio.</li> <li>• Contar con la página WEB en funcionamiento.</li> <li>• Disposición de funcionarios</li> <li>• Asesoría externa en Planeación estratégica territorial.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de nuevos sistemas de organización y planeación</li> <li>• Vincular a la comunidad en formulación de proyectos</li> <li>• Conformar el banco Municipal de Empleo</li> </ul>		

<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción en suelos no aptos para este propósito al no tener información de suelos.</li> <li>• Desactualización de los sistemas de información</li> <li>• Falta de gestión para cofinanciar proyectos.</li> </ul>		
--	--	--

### 1.3.3 Objetivo:

Orientar y promover procesos que movilicen a los diversos sectores así como a los agentes gubernamentales, económicos y sociales, para escoger y construir el desarrollo, articulando múltiples intereses y proyectos en procura del consenso sobre un futuro deseable y a la vez posible, para forjar una sociedad que anticipe los cambios y aproveche sus potenciales, usando más eficientemente sus recursos.

### 1.4.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Presentar 100 proyectos Municipales a las fuentes de cofinanciación Departamental, Nacional, internacional y otros entes cofinanciadores</p> <p><b>Indicador:</b> Número de proyectos municipales formulados / numero de proyectos cofinanciados x 100</p>	0	100
<p><b>Meta:</b> Estar ocupando primeros 10 puestos del Ranking de Departamental por su eficiencia, eficacia y transparencia</p> <p><b>Indicador:</b> puntaje en la evaluación Departamental por eficiencia, eficacia y transparencia / 87 municipios de Santander</p>	43	10

### 1.4.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 4.	MODERNIZACIÓN DE PLANEACIÓN	
<b>Objetivo:</b> Modernizar las instituciones públicas para mejorar la inversión pública.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Evaluar 40 veces las dependencias utilizando el sistema nacional de evaluación y resultados de la gestión pública SINERGIA. <b>Indicador:</b> Numero veces evaluadas por año las dependencias de la administración municipal utilizando el sistema de SINERGIA.	0	40
<b>Meta:</b> Fortalecer un 100% el Banco municipal de proyectos <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de Avance del proceso de manejo del banco Municipal de Proyectos.	0	100%
<b>Meta:</b> Implementar un 100% la página Web del municipio. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance implementación de la pagina WEB.	50%	50%
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación		

### PROYECTOS PROGRAMA 4

PROYECTO 11.	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SINERGIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000
PROYECTO 12.	IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS EN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000
PROYECTO 13.	IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB EN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> recaudo propio con destinación específica	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000

68.

PROGRAMA 5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la participación ciudadana en la gestión municipal en materia de planeación, ejecución, control y evaluación de la acción pública.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Conformar y poner en marcha en un 100% el consejo territorial de planeación. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de Avance proceso de conformación y puesta en funcionamiento el Consejo territorial de Planeación.	0	100%
<b>Meta:</b> Capacitar a 30 miembros de las juntas de acción comunal y asociaciones comunales en ejecución y evaluación de proyectos. <b>Indicador:</b> Numero de miembros de juntas de acción comunal y asociaciones comunales capacitados en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos comunales.	0	30
<b>Meta:</b> Vincular 60 personas en programas y proyectos dentro del Banco Municipal de empleo. <b>Indicador:</b> Numero de ciudadanos vinculados en programas y proyectos dentro del Banco Municipal de empleo.	0	60
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación		

### PROYECTOS DEL PROGRAMA 5

PROYECTO 14.	CONFORMACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 1.000.000
PROYECTO 15.	CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011.	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, cofinanciacion de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 12.000.000
PROYECTO 16.	IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL –SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

## 2. EJE ESTRATEGICO:

### COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO

#### Descripción y Objetivo general del eje estratégico:

##### Descripción:

En una economía mundial, cada vez mas integrada y competitiva, el conocimiento se ha convertido en la condición básica del desarrollo; a través de su dinamización mejora sustancialmente la productividad y competitividad local y regional entendidas como la mayor y mejor utilización posible de los recursos naturales, físicos, sociales, culturales y sobre todo, del fortalecimiento y potencialización del talento humano. Empezar desde lo local la tarea de contribuir a disminuir los índices de pobreza y desempleo, es uno de los más grandes retos para la administración. De fondo, el objetivo fundamental en esta materia es la concertación de este eje estratégico como la principal fuente de crecimiento económico, mediante la competitividad agropecuaria, con base en la conformación de una sólida red institucional, empresarial, contando con el SENA, ONG's y generar oportunidades para el mejoramiento del sector agropecuario y por ende mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población.

El mejoramiento de la productividad y competitividad en este eje estratégico será afrontado desde el mejoramiento de cultivos mediante las parcelas de mostrativas y la organización de empresas de economía solidaria para agremiar los distintos cultivadores de la localidad, lo mismo que sus resultados en materia de creación y ampliación de puestos de trabajo, se constituye en una meta de largo plazo, requiriéndose de una política social a través del desarrollo de la actividad económica basada en el crecimiento agropecuario, impulsando acciones tendientes al mejoramiento de ingresos en el corto plazo.

70.

El esfuerzo local y regional por generar empleo y mejorar los ingresos, está condicionado por las políticas macroeconómicas del país, por el modelo de desarrollo que impulsa el Estado, al igual que por los procesos de integración y la configuración de bloques económicos.

De ahí, la necesidad de coadyuvar al proceso de construcción social de región, con el fin de tener mejores condiciones de interlocución para negociar una nueva visión hacia el agro.

**Objetivo general del eje temático:**

Incrementar el desarrollo de las fuerzas productivas fortaleciendo el sector agrícola para hacerlo competitivo de tal forma que garantice el mejoramiento económico y social a través de políticas de mercadeo permitiendo lograr su posicionamiento en el contexto local, regional, Departamental y Nacional.

## 2.1 LINEA ESTRATEGICA:

### AVANCE EN NUEVAS TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS SECTOR AGROPECUARIO

#### 2.1.1 Descripción

En esta línea estratégica se afrontara la baja productividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria, teniendo en cuenta que existe carencia de tecnología para desarrollar una agricultura sostenible, visualizándose un panorama cada día más difícil para la economía del municipio que se basa en el sector primario, situación que nos hace altamente vulnerables a la variación de los precios y a los cambios del mercado.

La problemática hace referencia al bajo nivel de optimización en el uso de los factores productivos (tierra, capital, trabajo, y tecnología), para el desarrollo de las actividades que conforman la base económica del municipio.

La total carencia de fuentes de créditos blandos para el desarrollo de las actividades económicas, principalmente el sector agropecuario y la poca disponibilidad de recursos de capital para el desarrollo de la producción por la baja capacidad de endeudamiento de los productores, así como también, a la baja rentabilidad en los cultivos, son condiciones que no constituyen garantías para acceder a créditos de fomento agropecuario e industrial.

#### 2.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE AGRICULTURA</b></p> <p style="text-align: center;">MATRIZ DOFA</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad en el cultivo de café y chirimoyo, ya que se trato de organizar a los cultivadores y no fue posible.</li> <li>• Falta de interés de los cafeteros a cerca de las capacitaciones.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cultivo de caña que dada las condiciones del clima se puede incrementar los cultivos y así crear una empresa comunitaria.</li> <li>• El cultivo de chirimoyo organizarlo para crear un mercado propio.</li> </ul>
--	--	--

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Teniendo en cuenta el interés de los cafeteros y los cultivadores de chirimoyo se podrían capacitar a tres cultivadores por vereda.</li> </ul>		
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si no se capacitan a los campesinos ya sea a nivel agrícola o pecuario para que obtengan mejores resultados, la emigración de los pueblos será mayor.</li> </ul>		

En el año 2007 la unidad de asistencia técnica agropecuaria UMATA, realizo 814 visitas en las diferentes veredas en casos diferentes, tipos de enfermedades en ganado bovino, caprino, porcino y equino.

- Se presto el servicio en castraciones en un total de 126 especificadas así:

CASTRACIONES	BOVINOS	PORCINOS
MACHOS	64	40
HEMBRAS	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>62</b>

- En mejoramiento genético se realizaron un total de 120 inseminaciones, utilizando diferentes tipos de razas como: NORMANDO, BRAMA, YIROLANDO, GUIR LECHERO, GUCERA, JHOSTER, de estas 120 tenemos el 80% de efectividad.
- En vacunación contra carbón sintomático bacteriano y edema maligno se vacuno un total de 1.600 cabezas de ganado de diferentes edades.

- Vacunación contra fiebre aftosa en el primer ciclo realizado en el mes de mayo en acuerdo con fedegan, se vacunaron 1342 cabezas y en el segundo ciclo realizado en los meses de noviembre y diciembre se vacunaron 1370 cabezas.
- También tenemos constancia de los servicios prestados en horas de la noche referidos a partos difíciles que se han presentado en ganado bovino en un 80% y ganado caprino el 20%.se presta el servicio de urgencias los días sábados, domingos y festivos.
- También se realizaron estadísticas del sector agropecuario teniendo en cuenta los cultivos prioritarios del municipio.

<b>PRINCIPALES CULTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL</b>				
<b>CULTIVOS</b>	<b>AREA SEMBRADA (Ha)</b>	<b>PRODUCCIÓN OBTENIDA (TnxHa)</b>	<b>PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR (\$xTn)</b>	<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN (\$x Ha)</b>
TABACO RUBIO	60	1.8	2.100.000	1.800.000
TABACO NEGRO	50	1.2	1.900.000	1.400.000
MAIZ	200	1.2	880.000	400.000
FRIJOL	150	1 tonelada	2.400.000	1.600.000
YUCA	10	0.8	No estipulado	200.000
CAÑA	60	5 toneladas	1.600.000	1.200.000

### 2.1.3 Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población rural aumentando los ingresos y calidad nutricional mediante la implementación de nuevas tecnologías que favorezcan la diversificación de cultivos y transformación de los mismos con nuevos procesos productivos

**2.1.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Incrementar 2000 nuevas hectáreas sembradas en el municipio</p> <p><b>Indicador:</b> N° de nuevas hectáreas sembradas en el municipio</p>	610 Hectáreas	200 Hectáreas
<p><b>Meta :</b> Incrementar el inventario bovino del Municipio en 40% cabezas de ganado</p> <p><b>Indicador.</b> % de incremento de la población bovina</p>	3.600	1.440

**2.1.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

PROGRAMA 6.	REACTIVACIÓN AGROPECUARIA	
<p><b>Objetivo:</b> Reactivar el sector agropecuario mediante el desarrollo sostenible, incrementando la productividad y competitividad del sector mediante la adopción de técnicas, estudios y análisis de los sistemas productivos del municipio.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Trazar el 100% del plan de acción para atender el sector agrícola y pecuario del municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance del plan de acción institucional para atender el sector agrícola y pecuario del municipio.</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Implementación del Sistema de Información Geográfica</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en la implementación del Sistema de Información Geográfica</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Realizar el estudio semi detallado del suelos para la producción agropecuaria.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance del estudio semi detallado de suelos para la producción agropecuaria</p>	0	100%

<p><b>Meta:</b> Crear 6 parcelas ilustrativas para el mejoramiento de la calidad de los productos del agro.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de parcelas ilustrativas establecidas en mejoramiento de la calidad de los productos del agro</p>	0	6
<p><b>Meta:</b> Implementar el 100% de practicas de cultivos apropiados dentro del sistema de producción para el control de la erosión.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en la implementación de practicas de cultivos apropiados dentro del sistema de producción para el control de la erosión.</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Adecuar y mejorar 15 estanques acuícolas integrales en las diferentes veredas.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de estanque acuícolas integrales adecuados y mejorados en las diferentes veredas</p>	0	15
<p><b>Meta:</b> Realizar el 100% del estudio sobre la factibilidad del agro punto Municipal.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en la elaboración de un estudio de factibilidad para un agro punto municipal.</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Construir 5 distritos de riego en las diferentes veredas</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de distritos de riego construidos en las diferentes veredas</p>	0	5
<p><b>Meta:</b> Construir un vivero forestal en la granja Municipal</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de viveros forestales construidos en la granja municipal</p>	0	1
<p><b>Meta:</b> Construir un coso en el Municipio</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de cosos construídos en el Municipio</p>	0	1
RESPONSABLE: Secretaria de Agricultura		

**PROYECTOS PROGRAMA 6.**

<b>PROYECTO 17.</b>	<b>ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ACORDES A LAS CONDICIONES AGROLÓGICAS DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

<b>PROYECTO 18.</b>	<b>MONTAJE E IMPLEMENTACIÓN DEL SIG, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA EL MANEJO, DESARROLLO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER..</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000
<b>PROYECTO 19.</b>	<b>ESTUDIO SEMI-DETALLADO DE SUELOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000
<b>PROYECTO 20.</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 21.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN TRAPICHE COMO PROYECTO DE PARCELA ILUSTRATIVA EN LA VEREDA ZARAGOZA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión. y otras cofinanciaciones	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 150.000.000
<b>PROYECTO 22.</b>	<b>PROYECTO DE PARCELA ILUSTRATIVA EN CULTIVO FRUTÍCOLA EN LA VEREDA ARENALES, PAMPLONITA SECTOR LA VEGA, HORNILLAS Y PIEDRA LARGA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> recaudo propio con destinacion especifica y otras cofinanciaciones	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$40.000.000
<b>PROYECTO 23.</b>	<b>PROYECTO DE PARCELA ILUSTRATIVA EN CULTIVO DE CAFÉ VARIEDAD COLOMBIA CON SOMBRÍO TRANSITORIO Y PERMANENTE Y ANÁLISIS DE SUELOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, federación nacional de cafeteros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$30.000.000
<b>PROYECTO 24.</b>	<b>PROYECTO DE PARCELA ILUSTRATIVA EN CULTIVO ORGÁNICO DE CAFÉ Y CHIRIMOYA EN LA VEREDA SANTA HELENA Y LAJAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, cofinanciacion de la gobernación, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$30.000.000
<b>PROYECTO 25.</b>	<b>PROYECTO DE PARCELA ILUSTRATIVA EN CULTIVO PISCÍCOLA EN LA VEREDA EL TABLÓN Y ARENALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009.	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, cofinanciacion de la gobernación de Santander.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$30.000.000

<b>PROYECTO 26.</b>	<b>PROYECTO DE PARCELA ILUSTRATIVA EN CULTIVO DE FRUTÍCOLA FRÍO EN LA VEREDA SAN PEDRO, SANTA BÁRBARA, PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, los usuarios.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$30.000.000
<b>PROYECTO 27.</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CULTIVO APROPIADAS DENTRO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN, LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y EL MEJORAMIENTO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion específica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000
<b>PROYECTO 28.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL VIVERO FORESTAL EN LA GRANJA ORGÁNICA MUNICIPAL DE FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000
<b>PROYECTO 29.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL COSO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, cofinanciacion de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000
<b>PROYECTO 30.</b>	<b>ADECUAR Y MEJORAR ESTANQUES ACUICOLAS INTEGRALES EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, cofinanciacion de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000
<b>PROYECTO 31.</b>	<b>ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO PARA LA VEREDA CENACUTA SECTOR HORNILLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 200.000.000
<b>PROYECTO 32.</b>	<b>ESTUDIO, DISEÑO DEL DISTRITO DE RIEGO PARA LA VEREDA SAN IGNACIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 200.000.000

<b>PROYECTO 33.</b>	<b>ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO PARA LA VEREDA ELTABLON, ARENAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>		
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 200.000.000	

<b>PROYECTO 34.</b>	<b>ESTUDIO Y DISEÑO PARA DISTRITO DE RIEGO PARA LA VEREDA CENACUTA SECTOR PIEDRA LARGA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>		
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 200.000.000	

<b>PROYECTO 35.</b>	<b>ESTUDIO, DISEÑO Y AMPLIACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO ASURIZA PARA LAS VEREDAS ZARAGOZA, SANTA HELENA, LLANO GRANDE, Y CENACUTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>		
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 200.000.000	

<b>PROYECTO 36.</b>	<b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL AGROPUNTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>		
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000	

<b>PROGRAMA 7.</b>	<b>PROCESOS PRODUCTIVOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo cultural del campesino, mediante programas de capacitación y cambios de patrones de comportamiento y de actitud, contribuyan en el manejo de tecnologías limpias (implementación de la agricultura orgánica, labranza mínima, disminución de la utilización de agro tóxicos) y el desarrollo integral del sector.			
<b>Meta/Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Capacitar a 20 productores en el uso de tecnologías limpias en el sector agrícola. <b>Indicador:</b> Numero de productores capacitados en manejo de tecnologías limpias para el sector agrícola del municipio.		0	20

<p><b>Meta:</b> Realizar 4 jornadas de capacitación y vacunación para fortalecer y prevenir enfermedades en especies mayores y menores</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de jornadas de capacitación y vacunación para fortalecer el programa de prevención y control sanitario en especies mayores y menores.</p>	1	4
<p><b>Meta:</b> 8 jornadas de vacunación de bovinos contra la fiebre aftosa en el cuatrienio</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de jornadas de vacunación a los bovinos contra la fiebre aftosa en las diferentes veredas.</p>	2	8
<p><b>Meta:</b> Realizar 4 eventos de control de la fiebre aftosa.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de eventos de control contra la fiebre aftosa realizados</p>	4	4
<p><b>Meta:</b> Impulsar 2 proyectos en la granja Municipal</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de proyectos impulsados que garantizan el aprovechamiento de la granja municipal</p>	0	2
RESPONSABLE: Secretaria de Agricultura		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 7**

<b>PROYECTO 37.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA EL SECTOR AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica y otras cofinanciaciones
	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$10.000.000
<b>PROYECTO 38.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN VACUNACIÓN PARA FORTALECER EL CONTROL SANITARIO EN ESPECIES MAYORES Y MENORES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER</b>
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica 30% y fedegan un 70%.
	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 15.000.000
<b>PROYECTO 39.</b>	<b>VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica 20% y fedegan un 80%.
	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000
<b>PROYECTO 40.</b>	<b>DIVULGACIÓN MASIVA DE CONTROL CONTRA LA FIEBRE AFTOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> participación propósito general libre inversión y fedegan
	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 41.</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRADA EN CACHAMA BLANCA Y MOJARRA ROJA EN LA GRANJA ORGÁNICA MUNICIPAL DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Inversión con recursos propios, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 42.</b>	<b>PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000

<b>PROGRAMA 8.</b>	<b>EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA EN EL AGRO</b>	
<b>Objetivo:</b> Estimular los procesos de organización de empresas de economía solidaria		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Constituir 5 empresas de economía solidaria. <b>Indicador:</b> Numero de empresas organizadas y consolidadas de economía solidaria.	0	5
RESPONSABLE: Secretaria de Agricultura		

### PROYECTOS DEL PROGRAMA 8

<b>PROYECTO 43.</b>	<b>CAPACITACIÓN Y APOYO PARA LA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE ECONOMIA SOLIDARIA PARA CULTIVADORES DE FRÍJOL, MAÍZ, CHIRIMOYA, TABACO, CAÑA, CAFÉ, HORTALIZAS Y FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$10.000.000

<b>PROYECTO 44.</b>	<b>CONSTITUCION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica, INCODER.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$40.000.000

### 3. EJE ESTRATEGICO:

#### DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

##### Descripción y Objetivo general del eje temático:

**Descripción:** En lo social, una mayor comprensión de las relaciones que se generan entre la equidad y el crecimiento económico es importante para desarrollar políticas ligadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y avanzar en la inclusión social a partir de un eficiente desempeño económico al servicio del avance de las comunidades.

La sociedad juega un papel fundamental para lograr un mayor consenso social sobre objetivos colectivos, rescatar confianzas y fortalecer la solidaridad, como elementos claves para conseguir beneficios comunes.

En este contexto, el principal objetivo perseguido por la administración municipal a través del eje estratégico es el de propiciar condiciones que permitan cerrar las brechas de inequidad y exclusión social.

En ese empeño, tener en cuenta a la Cultura, el Deporte y la Recreación, la Educación, la Salud, Infraestructura, Servicios Públicos, Vivienda como articuladores de procesos sociales de desarrollo, para generar en términos de Bossier “El Capital social” se convierte en una estrategia para buscar y resolver problemáticas de orden social.

Igualmente el manejo del sector de bienestar social permite auxiliar la población en condiciones de exclusión y vulnerabilidad extrema, entre ellos las ancianas y ancianos, niños y niñas, personas discapacitadas, personas en situación de desplazamiento, para lo cual es necesario que no sólo el gobierno, sino la sociedad en su conjunto, adelanten una serie de inversiones y acciones en áreas de mayor impacto social en búsqueda de su protección.

Para ello se busca consolidar la red de organizaciones sociales para la atención integral a la niñez, la vejez, discapacitados, niños y niñas con necesidades educativas especiales, mujeres cabezas de familia, niños, niñas y jóvenes en

situación de desempleo y población en situación de desplazamiento. Igualmente, de manera especial es necesario atender la promoción, reconocimiento y defensa de los derechos específicos de la mujer.

**Objetivo general del eje temático:**

Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas habitantes del municipio propendiendo por su pleno desarrollo como seres humanos garantizándoles el acceso a salud, educación, recreación, deporte, cultura, infraestructura y vivienda, e igualmente a los grupos poblacionales en condiciones de exclusión y vulnerabilidad, permitiéndoles su pleno desarrollo e inclusión social, logrando así condiciones de bienestar, al contar con los recursos necesarios para ejercer sus derechos, como personas responsables, coherentes, solidarias y auto gestoras para el crecimiento como individuos y como sociedad.

**3.1 LINEA ESTRATEGICA:****TODOS CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD****SECTOR EDUCACIÓN****3.1.1 Descripción**

Esta línea estratégica hace referencia a la necesidad de articular la educación impartida con la realidad municipal a partir de la modernización pedagógica y tecnológica, mediante la incorporación de la informática y las comunicaciones en el nuevo proceso educativo, de forma tal que se permita la incorporación de la oferta tecnológica a las actividades cotidianas de los productores.

La problemática tiene que ver con el modelo actual de educación impartida, el cual esta alejado de la realidad municipal y del entorno de sus habitantes. La modalidad vocacional actualmente es académica, modelo que se encuentra en contravía de la vocación del municipio.

El municipio no cuenta con la infraestructura económica y productiva que le ofrezca a la población estudiantil egresada la oportunidad laboral para desempeñarse en las áreas en las cuales los ha venido capacitando, obligando a un buen número de ellos a buscar nuevas oportunidades y horizontes en los grandes centros urbanos.

La oportunidad de una alternativa educativa muy de la mano de su realidad, donde se logre adaptar los procesos de formación al sector productivo, permitirá alcanzar nuevos estadios del desarrollo.

**3.1.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>  <b>MATRIZ DOFA</b>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe infraestructura educativa que satisfaga las necesidades de los estudiantes</li> <li>• No existen programas que incentiven el aprovechamiento del tiempo libre.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay entidades universitarias en la provincia para realizar estudios superiores y actualizaciones pedagógicas.</li> <li>• Hay entidades que ofrecen investigación en la provincia como el SENA y algunas organizaciones no gubernamentales.</li> </ul>
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace falta adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.</li> <li>• Hace falta remodelar y adecuar las instituciones educativas.</li> <li>• Existen salones donde es casi imposible trabajar, debido a las condiciones climáticas desfavorables.</li> <li>• Falta subsidios de Internet para las instituciones educativas.</li> <li>• Hace falta adecuar la infraestructura física escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y plantas físicas para realizar futuros talleres y capacitaciones, con miras a actualizaciones académicas.</li> <li>• Recurso humano</li> <li>• Cercanía del municipio de SAN MIGUEL a la capital de la provincia, el municipio de Málaga.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de los docentes y motivación con becas estudiantiles.</li> <li>• Revisar los contenidos de los programas en el ámbito municipal y adecuarlos de acuerdo a las necesidades del municipio.</li> <li>• Revisar y adecuar las instalaciones de los establecimientos con los requerimientos mínimos de diseño.</li> <li>• Reactivar la junta de deportes y optimizar infraestructura existente.</li> <li>• Procurar el subsidio escolar de transporte</li> <li>• Dotar los establecimientos con Bibliotecas y materiales pedagógicos.</li> <li>• Inventario fomento de las actividades culturales.</li> </ul>		

<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La imposibilidad de llegar a entrar a una universidad por la falta de recursos económicos para ingresar a una institución de educación superior.</li> <li>• Poco desarrollo de la región por la falta de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.</li> <li>• Falta de oportunidades para la investigación.</li> <li>• Falta de desarrollo integral y la sociabilidad, para unificar criterios que posteriormente pueden llegar a beneficiar al municipio.</li> </ul>		
--	--	--

La planta de personal docente y directivo de las instituciones educativas del Municipio de SAN MIGUEL durante el periodo 2004 a 2007 estuvo compuesta por:

**NUMERO DE PERSONAL Y DOCENTES AÑOS 2004-2007.**

<b>PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>
	34	35	36	35

## NUMERO DE ESTUDIANTES ENTRE LOS AÑOS 2004-2007.

NUMERO DE ESTUDIANTES	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
	714	688	680	645

## ALUMNOS POR GRADO Y EDADES

INSTITUCION	JORNADA	GRADO	EDAD	ZONA	HOM	MUJ	TOTAL
COLEGIO INTEGRADO MONSEÑOR EVARISTO BLANCO SEDE URBANA	COMPLETA	0	4	URBANA	0	3	3
	COMPLETA	0	5	URBANA	7	5	12
	COMPLETA	0	6	URBANA	2	1	3
	COMPLETA	1	5	URBANA	0	1	1
	COMPLETA	1	6	URBANA	5	6	11
	COMPLETA	1	7	URBANA	1	1	2
	COMPLETA	1	8	URBANA	3	0	3
	COMPLETA	2	6	URBANA	1	2	3
	COMPLETA	2	7	URBANA	10	13	23
	COMPLETA	2	8	URBANA	2	2	4
	COMPLETA	2	9	URBANA	2	1	3
	COMPLETA	2	10	URBANA	1	0	1
	COMPLETA	3	10	URBANA	3	3	6
	COMPLETA	3	11	URBANA	1	0	1
	COMPLETA	3	12	URBANA	1	1	2
	COMPLETA	3	13	URBANA	1	0	1
	COMPLETA	3	8	URBANA	7	3	10
	COMPLETA	3	9	URBANA	5	1	6
	COMPLETA	4	10	URBANA	6	3	9
	COMPLETA	4	12	URBANA	0	1	1
	COMPLETA	4	13	URBANA	0	1	1
	COMPLETA	4	8	URBANA	1	0	1
	COMPLETA	4	9	URBANA	6	10	16
	COMPLETA	5	10	URBANA	8	7	15
	COMPLETA	5	11	URBANA	3	1	4
	COMPLETA	5	12	URBANA	2	1	3
	COMPLETA	5	13	URBANA	1	3	4
	COMPLETA	5	9	URBANA	0	1	1
	COMPLETA	6	10	URBANA	3	4	7
	COMPLETA	6	11	URBANA	13	21	34

	COMPLETA	6	12	URBANA	4	7	11	
	COMPLETA	6	13	URBANA	4	6	10	
	COMPLETA	6	14	URBANA	2	3	5	
	COMPLETA	6	15	URBANA	0	1	1	
	COMPLETA	6	16	URBANA	0	1	1	
	COMPLETA	6	9	URBANA	0	1	1	
	COMPLETA	7	11	URBANA	0	3	3	
	COMPLETA	7	12	URBANA	7	8	15	
	COMPLETA	7	13	URBANA	12	7	19	
	COMPLETA	7	14	URBANA	3	4	7	
	COMPLETA	7	15	URBANA	2	1	3	
	COMPLETA	7	16	URBANA	1	0	1	
	COMPLETA	7	17	URBANA	1	1	2	
	COMPLETA	8	12	URBANA	2	1	3	
	COMPLETA	8	13	URBANA	9	11	20	
	COMPLETA	8	14	URBANA	7	11	18	
	COMPLETA	8	15	URBANA	7	2	9	
	COMPLETA	8	16	URBANA	5	1	6	
	COMPLETA	8	17	URBANA	0	1	1	
	COMPLETA	8	18	URBANA	1	1	2	
	COMPLETA	9	13	URBANA	1	0	1	
	COMPLETA	9	14	URBANA	10	8	18	
	COMPLETA	9	15	URBANA	5	5	10	
	COMPLETA	9	16	URBANA	1	4	1	
	COMPLETA	9	18	URBANA	1	1	2	
	COMPLETA	9	19	URBANA	0	1	1	
	SEDE RURAL SAN PEDRO	COMPLETA	0	4	RURAL	1	0	1
		COMPLETA	0	5	RURAL	4	1	5
		COMPLETA	1	5	RURAL	1	0	1
		COMPLETA	1	6	RURAL	1	1	2
COMPLETA		1	7	RURAL	1	0	1	
COMPLETA		2	6	RURAL	0	1	1	
COMPLETA		2	7	RURAL	1	0	1	
COMPLETA		3	7	RURAL	1	0	1	
COMPLETA		3	9	RURAL	3	0	3	
COMPLETA		4	10	RURAL	0	1	1	
COMPLETA		4	13	RURAL	1	0	1	
COMPLETA		4	7	RURAL	0	1	1	
COMPLETA		4	9	RURAL	2	1	3	
COMPLETA		5	10	RURAL	1	0	1	
COMPLETA		5	11	RURAL	2	1	3	
COMPLETA		5	12	RURAL	1	1	2	

<b>SEDE RURAL SAN IGNACIO</b>	COMPLETA	0	5	RURAL	2	0	2
	COMPLETA	1	6	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	2	0	2
	COMPLETA	5	9	RURAL	2	0	2
<b>SEDE RURAL LAS LAJAS</b>	COMPLETA	0	5	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	1	6	RURAL	2	0	2
	COMPLETA	1	7	RURAL	2	1	3
	COMPLETA	3	10	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	9	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	11	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	8	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	5	10	RURAL	1	1	2
<b>SEDE RURAL SANTA BARBARA</b>	COMPLETA	0	6	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	1	6	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	1	8	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	2	7	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	3	7	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	10	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	4	8	RURAL	1	0	1
<b>SEDE RURAL PAMPLONITA</b>	COMPLETA	0	5	RURAL	2	1	3
	COMPLETA	1	6	RURAL	1	2	3
	COMPLETA	1	8	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	2	6	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	2	7	RURAL	2	1	3
	COMPLETA	2	8	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	3	7	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	4	8	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	4	9	RURAL	2	1	3
<b>SEDE RURAL VEGA DEL SALADO</b>	COMPLETA	1	5	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	1	6	RURAL	2	1	3
	COMPLETA	1	7	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	2	7	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	0	1	1
<b>SEDE RURAL LA</b>	COMPLETA	0	5	RURAL	1	2	3
	COMPLETA	0	6	RURAL	2	0	2
	COMPLETA	1	10	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	1	6	RURAL	1	0	1

<b>LOMA</b>	COMPLETA	1	7	RURAL	2	2	4
	COMPLETA	1	8	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	2	11	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	2	7	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	2	8	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	2	9	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	1	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	9	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	10	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	4	13	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	9	RURAL	0	4	4
	COMPLETA	5	10	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	5	11	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	5	12	RURAL	0	1	1
<b>SEDE RURAL GARVANZAL</b>	COMPLETA	0	5	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	0	6	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	11	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	3	9	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	10	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	4	8	RURAL	2	0	2
	COMPLETA	5	10	RURAL	3	0	3
<b>SEDE RURAL ZARAGOZA</b>	COMPLETA	1	7	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	2	7	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	1	0	1
<b>SEDE RURAL CENACUTA</b>	COMPLETA	0	5	RURAL	2	2	4
	COMPLETA	2	7	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	2	8	RURAL	2	1	3
	COMPLETA	3	8	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	4	10	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	4	11	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	9	RURAL	1	0	1
<b>SEDE RURAL PIEDRA LARGA</b>	COMPLETA	0	4	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	0	5	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	1	6	RURAL	0	3	3
	COMPLETA	1	7	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	3	9	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	10	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	5	10	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	5	11	RURAL	1	0	1

<b>SEDE RURAL SAN ISIDRO DE HORNILLAS</b>	COMPLETA	0	5	RURAL	3	1	4
	COMPLETA	0	6	RURAL	2	0	2
	COMPLETA	1	13	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	1	6	RURAL	5	2	7
	COMPLETA	1	7	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	1	8	RURAL	1	2	3
	COMPLETA	2	11	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	2	8	RURAL	3	0	3
	COMPLETA	2	9	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	3	10	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	3	7	RURAL	0	1	1
	COMPLETA	3	8	RURAL	2	3	5
	COMPLETA	3	9	RURAL	1	1	2
	COMPLETA	4	10	RURAL	1	0	1
	COMPLETA	4	11	RURAL	1	0	1
	<b>SEDE RURAL SAMACAL</b>	COMPLETA	4	8	RURAL	0	1
COMPLETA		4	9	RURAL	3	1	4
COMPLETA		5	10	RURAL	2	2	4
COMPLETA		5	11	RURAL	1	1	2
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>					<b>350</b>	<b>310</b>	<b>660</b>

### 3.1.3 Objetivo:

Fomentar un sistema integral de educación que incentive el reconocimiento, apropiación y transformación de la realidad municipal, que nos permita enfrentar los retos del cambio y el desarrollo en aras de construir colectivamente mejores condiciones y calidad de vida para nuestros habitantes.

## 3.1.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Incrementar en 10 los estudiantes que aprobaron el examen del estado ICFES <b>Indicador:</b> N° de estudiantes que aprobaron el examen del estado ICFES/ estudiantes que presentaron el examen del estado ICFES	37	47
<b>Meta :</b> Incrementar el puntaje promedio en las pruebas SABER <b>Indicador.</b> N° de estudiantes que aprobaron el puntaje de las pruebas SABER/ estudiantes que presentaron las pruebas SABER x 100	61 – 80 medio	81-100 alto

## 3.1.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 9.	COBERTURA EDUCATIVA		
<b>Objetivo:</b> Ampliar cobertura en educación básica secundaria y garantizar la permanencia en la educación básica primaria.			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<b>Meta:</b> Aumentar a 50 nuevos estudiantes la cobertura educativa. <b>Indicador:</b> Numero de nuevos alumnos ampliando la cobertura de la educación presencial en secundaria	14	50	
<b>Meta:</b> 20 alumnos de primaria que continuaron en el sistema educativo <b>Indicador:</b> Numero de alumnos de primaria continuos en el sistema educativo.	370	366	

<b>Meta:</b> 220 estudiantes con transporte escolar. <b>Indicador:</b> Numero de estudiantes con transporte escolar suministrado	190	220
<b>Meta:</b> Capacitar a 50 adultos iletrados <b>Indicador:</b> Numero de adultos iletrados capacitados	0	50
<b>Meta:</b> Gestión en la consecución de créditos educativos por parte del ICETEX a los 3 mejores bachilleres del Colegio Integrado Monseñor Evaristo Blanco 12 en el cuatrienio <b>Indicador:</b> Numero de créditos educativos del ICETEX gestionados para los mejores bachilleres del Colegio Integrado Monseñor Evaristo Blanco	0	12
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Educación		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 9.**

<b>PROYECTO 45.</b>	<b>SUBSIDIO A LA DEMANDA ESCOLAR ESTRATOS UNO Y DOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación en educación.
	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 100.000.000
<b>PROYECTO 46.</b>	<b>PROYECTO DE CONTINUIDAD DE ALUMNOS DE PRIMARIA AL NIVEL SECUNDARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación en educación.
	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000
<b>PROYECTO 47.</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO INTEGRADO EVARISTO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación en educación.
	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 300.000.000

<b>PROYECTO 48.</b>	<b>ALFABETIZACIÓN POBLACIÓN ADULTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinación específica, participación en educación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 49.</b>	<b>GESTIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE BECAS DEL ICETEX A LOS TRES MEJORES ESTUDIANTES BACHILLERES EGRESADOS DEL COLEGIO INTEGRADO MONSEÑOR EVARISTO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011.	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinación específica, participación en educación, cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 12.000.000

<b>PROGRAMA 10.</b>	<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO</b>	
<b>Objetivo:</b> Liderar colectivamente proyectos económicos que permitan la ampliación de conocimientos adquiridos en el proceso de formación técnica.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> 5 proyectos productivos implementados y liderados por las comunidades educativas del municipio <b>Indicador:</b> Numero de proyectos productivos implementados y liderados por las comunidades educativas del municipio.	2	5
<b>Meta:</b> Patrocinar 4 las ferias de la ciencia y de la tecnología realizadas por el colegio Monseñor Evaristo Blanco. <b>Indicador:</b> Numero de ferias de la ciencia y de la tecnología patrocinadas en el colegio integral Monseñor Evaristo Blanco realizadas.	0	4
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Educación		

## PROYECTOS DE PROGRAMA 10

<b>PROYECTO 50.</b>	<b>PROYECTOS PECUARIOS CONVENIO SENA -COLEGIO INTEGRADO MONSEÑOR EVARISTO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinación específica, participación en educación, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 160.000.000

<b>PROYECTO 51.</b>	<b>DIFUSIÓN DE LAS FERIAS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL COLEGIO INTEGRADO MONSEÑOR EVARISTO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinación específica, participación en educación, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$40.000.000

<b>PROGRAMA 11.</b>	<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	
<b>Objetivo:</b> Mejorar el nivel de nutrición de la población infantil mediante el suministro de refrigerios y almuerzos escolares.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Suministro diario de refrigerios escolares a 300 niños en las diferentes veredas <b>Indicador:</b> Numero de niños que se le suministra refrigerios escolares diariamente en las diferentes veredas.	250	300
<b>Meta:</b> Dotación y rehabilitación de 3 de restaurantes escolares <b>Indicador:</b> Numero de restaurantes escolares dotados y rehabilitados	0	3
<b>Meta:</b> Vinculación a 280 niños al programa de nutrición Departamental <b>Indicador:</b> Numero de niños vinculados a los programas de nutrición por el Departamento.	250	280
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Educación		

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 11

<b>PROYECTO 52.</b>	<b>DOTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> participación propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000
<b>PROYECTO 53.</b>	<b>PROYECTO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER DENTRO DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011.	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinación específica, participación en educación, cofinanciación de la gobernación, alimentación escolar.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 160.000.000
<b>PROYECTO 54.</b>	<b>PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinación específica, alimentación escolar y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$140.000.000

<b>PROGRAMA 12.</b>	<b>EDUCACIÓN CON CALIDAD</b>	
<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de la educación, mediante el fortalecimiento de los procesos de dirección, administración y pedagógicos con el propósito de garantizar aprendizajes por competencias y formación integral en el contexto municipal.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> 40 encuentros de experiencias y de capacitación donde participa la comunidad educativa <b>Indicador:</b> Numero de encuentros de experiencias y de capacitación en el que participe la comunidad educativa del Municipio.	30	40
<b>Meta:</b> Dinamizar en un 100% la Junta municipal de educación. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en el proceso de dinamización de la Junta Municipal de educación.	0	100%

<b>Meta:</b> evaluar al 100% el PEI <b>Indicador:</b> porcentaje estado de avance en la evaluación del PEI	80%	100%
<b>Meta:</b> Implementar en un 100% la red pedagógica en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en la red pedagógica en el Municipio en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias.	0	100%
<b>Meta:</b> Mantenimiento de la infraestructura a 13 instituciones educativas <b>Indicador:</b> Numero de instituciones educativas mantenidas en su infraestructura	0	13
<b>Meta:</b> Dotar y adecuación y puesta en funcionamiento del área de informática en el Colegio Monseñor Evaristo Blanco. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en la adecuación, dotación y puesta en funcionamiento del área de informática para el Colegio Integrado Monseñor Evaristo Blanco.	0	100%
RESPONSABLE: Secretaria de Educación		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 12**

<b>PROYECTO 55.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 16.000.000
<b>PROYECTO 56.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN CONVIVENCIA PACIFICA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 12.000.000

<b>PROYECTO 57.</b>	<b>DINAMIZACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación en educación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 2.000.000
<b>PROYECTO 58.</b>	<b>PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL PEI EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación en educación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000
<b>PROYECTO 59.</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE MICRO-CENTROS DE JORNADAS PEDAGÓGICAS EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, LENGUAJE Y CIENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación en educación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 16.000.000
<b>PROYECTO 60.</b>	<b>ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLEGIO EVARISTO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000
<b>PROYECTO 61.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LAS TRECE SEDES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000
<b>PROYECTO 62.</b>	<b>DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA E INTERNET EN EL COLEGIO INTEGRADO MONSEÑOR EVARISTO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO</b> 2009-2010	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación en educación, participación propósito libre inversión, cofinanciacion de la gobernación, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 100.000.000

### **3.2 LINEA ESTRATEGICA:**

#### **TODOS CON UNA MEJOR SALUD**

#### **SECTOR SALUD**

##### **3.2.1 Descripción**

A través de la IPS ESE Centro de Salud se viene atendiendo la población del municipio aproximadamente 3.100 habitantes en los servicios de consulta externa y urgencias, principalmente Los días de mercado (jueves) se atiende a la población del sector rural. En el municipio los habitantes están afiliados al servicio subsidiado de salud (COMPARTA) desde hace doce años.

Los servicios del primer nivel de atención en salud, los presta el municipio con el centro de salud que existe en la cabecera municipal y en las veredas de Pamplonita y San Pedro, el primero de los cuales se encuentra bien dotado. Los servicios del segundo nivel se prestan en el hospital Regional de Málaga o Capitanejo y los del tercer nivel se prestan en Bucaramanga y los hospitales y consultorios especializados.

En el primer nivel se tienen los siguientes servicios, consulta médica general y algunas urgencias, planificación, control prenatal, crecimiento y desarrollo, primeros auxilios, Odontología y procedimientos odontológicos, toma de citologías y otros. El Centro de salud tiene campañas y brigadas de salud y citología vaginal, programas de vacunación, programas de manejo de la hipertensión y programas de educación sexual que van dirigidos a los padres de familia a través de las promotoras de salud. Hay tres (3) promotoras de salud para las veredas de San Ignacio, San Pedro, y Pamplonita.

En la parte de saneamiento ambiental existe una Técnico de saneamiento para todo el municipio, pero se requiere del nombramiento de un auxiliar de saneamiento para intensificar las campañas de saneamiento y educación ambiental en todo el municipio.

### 3.2.2 Condiciones actuales y potencialidades

<p><b>SECRETARIA DE SALUD</b></p> <p><b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficientes recursos financieros para actualizar y mejorar la prestación de los servicios en salud (Dotación, ampliación)</li> <li>• Sólo se cuenta con un transporte básico asistencial para el traslado de pacientes</li> <li>• Faltan promotores de salud</li> <li>• Alta dependencia de la población en medicamentos</li> <li>• La no práctica de auto cuidado para prevenir riesgos y enfermedades</li> <li>• Difícil acceso para el desplazamiento a un segundo nivel de atención</li> <li>• Pago inoportuno de la ARS a la ESE Centro de Salud</li> <li>• Reducción de la tasa de fertilidad</li> <li>• Reducción en la tasa de natalidad</li> <li>• Emigración de núcleos familiares a otros Municipios y Departamentos del País</li> <li>• Uso inadecuado y exagerado de agro tóxicos en las prácticas agrícolas</li> <li>• Escasa participación de la población en campañas de salud</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura existente</li> <li>• Recurso humano disponible y adecuado para el nivel de atención</li> <li>• Ambiente aceptable</li> <li>• Cobertura total de la población y acceso a los servicios de salud con subsidios plenos</li> <li>• Costos mínimos de los servicios de salud</li> <li>• Ubicación del municipio</li> <li>• Campañas en salud</li> <li>• Consumo de alimentos sanos.</li> </ul>
---	--	---

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relativa proximidad y buena atención en la prestación de los servicios del segundo Nivel</li> <li>• Convenios intermunicipales</li> <li>• Seguimiento y Evaluación de programas de salud por parte de los entes de vigilancia y control</li> <li>• Capacitación al personal del sector salud, por parte del Departamento</li> <li>• Posible vinculación del Municipio con entidades nacionales e internacionales para futuros proyectos y programas que promuevan y mejoren la salud de la población.</li> </ul>		○
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorte de presupuesto en el sector salud</li> <li>• Desmonte de subsidios por parte del Estado</li> <li>• Incumplimiento de COMPARTA en la consignación oportuna de los recursos destinados para el sector salud</li> <li>• Proliferación de agentes infecciosos y virales (epidemias)</li> <li>• Contaminación ambiental con incidencia en la población del Municipio.</li> </ul>	○	○

El Centro de Salud Urbano cuenta con la siguiente infraestructura para la prestación de los servicios de salud:

Consultorio Médico.  
Consultorio Odontológico.  
Consultorio de Urgencias.  
Sala de pequeña Cirugía.  
Sala de partos.  
Sala de Rayos X Odontológicos  
Habitaciones para hospitalización.  
Sala de Urgencias.  
Área de Observación.  
Farmacia acreditada - vinculados  
Sala de Vacunación.  
Sala de Atención de enfermería y programas de promoción y prevención.  
Sala de reuniones.

Dentro de sus actividades se desarrollan los programas institucionales de planificación, control prenatal, crecimiento y desarrollo y primeros auxilios. El Centro de Salud Urbano realiza campañas y brigadas de salud y citología vaginal, programas de vacunación, programas de manejo de la hipertensión y programas de educación sexual que van dirigidos a los padres de familia a través de las promotoras de salud, en las diferentes veredas del municipio.

La población total por veredas atendida por el régimen contributivo son 172 que equivalen al 5.4% mientras que con el régimen subsidiado es de 3043 que equivalen al 95. %. Además se presta la atención a vinculados.

La población atendida en la ESE centro de salud San Miguel, están referenciados con los siguientes datos del año 2007 (ver anexo)

El estado actual de la infraestructura de la ESE centro de salud San Miguel, es el siguiente: No cuenta con laboratorio clínico, las muestras son enviadas a Capitanejo para su respectivo análisis. Las condiciones de la planta física requieren de la construcción y remodelación de los cuartos para hospitalización, pequeña cirugía, horno incinerador, sala de partos, tanque aéreo de reserva, planta eléctrica, caseta para el celador, cuarto y equipo para laboratorio, arreglo de sistema eléctrico, arreglo de llaves en los baños, arreglo de cielorraso, dotación de estantes y archivadores, equipos de computo, impresora, fotocopidora, En la actualidad existen los centros de salud de San Pedro y Pamplonita.

### **Desnutrición Infantil.**

En el municipio se presenta desnutrición infantil, teniendo en cuenta la problemática social y la falta de ingresos en la población y en razón a ello participa en el índice de desnutrición departamental que para el año de 1995, según la encuesta nacional de demografía y salud elabora Pro familia que era del 7.07 como desnutrición global y 13.5 como desnutrición crónica.

### **Perfil Epidemiológico.**

Las causas de morbilidad en el municipio de San Miguel se expresan en la siguiente manera de acuerdo a la información suministrada por la ESE Centro De Salud San Miguel.

### **Red De Servicios. Infraestructura Física Y Calidad De La Planta Física.**

El Centro de Salud es una instalación moderna dotada con consultorios médicos, odontológicos, sala de pequeña cirugía pero requiere de una reforma a su infraestructura para la prestación de servicios adicionales como laboratorio clínico. Los dos puestos rurales se encuentran en condiciones aceptables, pero uno requiere dotación para el servicio de la comunidad. El servicio se presta por capitación y no por facturación, lo que no ha permitido el recaudo de mayores ingresos por este concepto.

### **Recurso Humano.**

El sector salud cuenta con el siguiente personal:

Gerente (E)  
Médico.  
Odontólogo.  
Auxiliar de Odontología  
Auxiliares de Enfermería.  
Enfermera Jefe.  
Auxiliar de Servicios Generales.  
Promotoras de Salud.  
Conductor de ambulancia.  
Secretario Facturador  
Celador

En el área de la salud las falencias son innumerables y se relacionan de la siguiente forma:

- Mantenimiento y mejoramiento de las redes eléctricas, telefonía y consecución e instalación de enchufes con conexión de polo a tierra.
- Instalación de red de computadores; así como la instalación del servicio de Internet que es fundamental para el mejoramiento del servicio.
- Consecución de cortinas para consultorios médicos, dormitorios de pacientes y enfermería.
- Estantes metálicos y archivadores para organización del almacén.
- Instalación de planta eléctrica
- Oxígeno y sistema de conexión.
- Incubadora.
- Utensilios para intervenciones.
- Nebulizadores.
- Lavadora.
- Mantenimiento de paredes, pisos y techos.
- Adecuado sistema informático para las historias clínicas.
- Ampliación de consultorio.
- Ampliación de sala de recuperación.
- Adecuación de los implementos y equipos del centro de salud.

En cada uno de los puestos de salud localizados en la veredas, solo cuentan con equipos menores para la atención de pacientes, una camilla, dispensario desactualizado y un espacio físico para poder colocar toda la instrumentación de

una brigada de salud, cuando el municipio la realiza con la planta de personal del hospital (medico, odontólogo, auxiliar de enfermería, promotora de salud). La accesibilidad vial a los puestos de salud es regular, debido a la falta de mantenimiento constante.

### 3.2.3 Objetivo:

Mejorar la calidad y la oportunidad en la prestación de los servicios de salud mediante la organización de la IPS pública del Municipio, la asistencia técnica y la vigilancia en la aplicación de la normatividad vigente en el sector, la evaluación de la capacidad de gestión y el fortalecimiento de los diferentes mecanismos de participación social en salud.

### 3.2.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Implementación de 2 nuevos servicios especializados en la IPS de primer nivel</p> <p><b>Indicador:</b> N° de nuevos servicios especializados implementados en la IPS de primer nivel</p>	1	2
<p><b>Meta :</b> Desarrollar en cooperación con las ARS como mínimo de 180 brigadas de salud en el cuatrienio.</p> <p><b>Indicador.</b> Total de brigadas de salud realizadas por año / total de brigadas de salud programadas por año x 100</p>	160	180
<p><b>Meta :</b> Disminuir la tasa de morbilidad en un 30% durante el cuatrienio</p> <p><b>Indicador.</b> Tasa de morbilidad 2011 / tasa de morbilidad 2008 x 100</p>	20%	30%

### 3.2.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

<b>PROGRAMA 13.</b>	<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	
<b>Objetivo:</b> Mantener e incrementar las afiliaciones al régimen subsidiado.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Mantener en 3.043 afiliaciones de régimen subsidiado. <b>Indicador:</b>	3.043	3.043
<b>Meta:</b> Ampliar en 50 beneficiarios la cobertura del régimen subsidiado. <b>Indicador:</b> Numero de nuevas afiliaciones al régimen subsidiado.	10	50
RESPONSABLE: Secretaria de Salud		

#### PROYECTOS DEL PROGRAMA 13

<b>PROYECTO 63.</b>	<b>PROYECTO CONTINUIDAD A LA VINCULACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> Participación en salud.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 2.000.000
<b>PROYECTO 64.</b>	<b>PROYECTO AMPLIACIÓN A LA VINCULACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 2.000.000

PROGRAMA 14.	SALUD PUBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Garantizar la prestación de servicios de salud con altos niveles de calidad en las IPS pública del Municipio a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios de los niveles 1 y 2 del SISBEN.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Mantener un 100% la cobertura en Vacunación con todos los biológicos en niños y adultos.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura útil en vacunación con todos los biológicos en la población infantil menor de cinco años, mujeres en edad fértil (MEF), niños de 10 años y personas de un año a 99 años contra la fiebre amarilla.</p>	100%	100%
<p><b>Meta:</b> Reducir un 50% los riesgos en la población acerca de enfermedades hipertensivas.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance de la realización en el estudio de investigación sobre enfermedades hipertensivas de la comunidad que determinen los factores de riesgo RCV</p>	35%	50%
<p><b>Meta:</b> Implementar las 13 escuelas la estrategia de escuela saludable en las secciones de primaria.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de establecimientos de primaria con la estrategia Escuela saludable implementada.</p>	0	13
<p><b>Meta:</b> Remitir 200 notificaciones producidas, ante la secretaria de salud departamental durante el cuatrienio</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de notificaciones producidas y remitidas a la Secretaria de Salud Departamental durante el cuatrienio</p>	240	200
<p><b>Meta:</b> Interventoría a 5 proyectos PAB</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de proyectos PAB con Interventoría</p>	0	5
<p><b>Meta:</b> Realizar un estudio sobre morbi-mortalidad y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance realización de un estudio sobre morbi-mortalidad relacionada con ETS, VIH, sida</p>	100%	100%
<p><b>Meta:</b> Llevar a cabo actividades de refuerzo del POA por parte de 3 funcionarios de salud</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de funcionarios del sector salud en actividades de refuerzo de conocimientos sobre Lepra, TBC, tratamiento y manejo de las demás actividades plasmadas en el POA.</p>	3	3

RESPONSABLE: Secretaria de Salud

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 14.**

<b>PROYECTO 65.</b>	<b>ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> Participación en educación, cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 66.</b>	<b>PROYECTO UN CORAZÓN SANO PARA AMAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 67.</b>	<b>PROYECTO ESTRATEGIA ESCUELA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACIÓN:</b> Participación en educación, cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 6.000.000
<b>PROYECTO 68.</b>	<b>PROYECTO EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACIÓN:</b> Con destinación específica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000
<b>PROYECTO 69.</b>	<b>PROYECTO GESTIÓN E INTERVENTORA DEL PAB PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACIÓN:</b> Participación propósito general libre inversión, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 70.</b>	<b>PROYECTO SEXUALIDAD CON RESPONSABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACIÓN:</b> Participación en educación, cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 7.000.000

**108.**

<b>PROYECTO 71.</b>	<b>CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL SECTOR SALUD EN LEPROA, TBC, TRATAMIENTO Y MANEJO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL POA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> Cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROGRAMA 15.</b>	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN SALUD</b>	
<b>Objetivo:</b> Aumentar la participación comunitaria en materia de vigilancia, control y evaluación de la prestación del servicio de salud.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Colocar en marcha el consejo local de seguridad social <b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la creación y puesta en funcionamiento del consejo local de seguridad social en salud CLSSS.	100%	100%
<b>Meta:</b> Colocar en marcha el COVE municipal. <b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la reactivación del COVE Municipal.	100%	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Salud		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 15**

<b>PROYECTO 72.</b>	<b>PROYECTO DE LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación en salud, cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 3.000.000

<b>PROYECTO 73.</b>	<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN DEL COVE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b>	<b>FINANCIACION:</b>	<b>VALOR DEL PROYECTO</b>

2009	Participación en salud, otras cofinanciaciones.	\$ 3.000.000
------	---	--------------

PROGRAMA 16.	FONDO LOCAL DE SALUD – IPS	
<p><b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad de atención de los servicios de salud del municipio mediante el mejoramiento de la infraestructura física, técnicas para el incremento de la atención a las personas vinculadas.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Dotación y mejoramiento en un 100% de las instalaciones físicas del Centro de Salud</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance de la dotación y mejoramiento de las instalaciones físicas para el buen funcionamiento del Centro de Salud.</p>	20%	100%
<p><b>Meta:</b> Realizar 3.500 consultas generales atendidas por año.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de consultas generales atendidas por año</p>	2.951	3.500
<p><b>Meta:</b> Implementar en un 100% la organización y adecuación del sistema de información en el sector salud.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la organización y adecuación del sistema de información del sector salud.</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Realizar 8 Interventorías a las ARS y las IPS existentes en el municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de Interventoría realizadas a las ARS y la IPS existente en el Municipio</p>	1	4
<p><b>Meta:</b> Actualizar el 100% de la base de datos del SISBEN municipal.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance de la actualización de SISBEN.</p>	70%	100%
<p><b>Meta:</b> Realizar un estudio de factibilidad sobre la capacidad administrativa y financiera de la IPS del municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la realización del estudio de factibilidad sobre la capacidad administrativa y financiera de la IPS Municipal.</p>	0	100%

RESPONSABLE: Secretaria de Salud

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 16

<b>PROYECTO 74.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> participación propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 75.</b>	<b>MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 76.</b>	<b>DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación en salud, cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 100.000.000

<b>PROYECTO 77.</b>	<b>DOTACIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA EN EL CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000

<b>PROYECTO 78.</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COBERTURAS ALTAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS VINCULADAS O CON SUBSIDIO DE OFERTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación en salud, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 2.000.000

<b>PROYECTO 79.</b>	<b>PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación en salud, cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 6.000.000

<b>PROYECTO 80.</b>	<b>PROYECTO DE INTERVENTORIAS REALIZADAS A LAS ARS Y LA IPS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Destinación específica, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 81.</b>	<b>PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación en salud, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 82.</b>	<b>PROYECTO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA IPS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 3.000.000

**3.3 LINEA ESTRATEGICA:****MUJERES EN PRO DEL DESARROLLO****SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL****3.3.1 Descripción**

En esta línea estratégica se identifica a la mujer en equidad de género y en pro del desarrollo, teniendo en cuenta que uno de los más importantes factores de diversidad entre la población se presenta por cuestiones de inequidad de género. El reconocimiento de la diversidad de las particularidades de hombres y mujeres y las diferencias de ellos para relacionarse con los otros y con el mundo son un criterio orientador, permanente para el diseño de políticas, planes y programas para la mujer san miguelense. Se hace por ende necesario expandir las capacidades de las mujeres reconociendo y respondiendo de forma satisfactoria a las potencialidades diferenciadas, mediante la promoción de actitudes de liderazgo y organización para la toma de decisiones y gestión del desarrollo. Así mismo la aplicación de la perspectiva o enfoque de género a implementar programas para el fortalecimiento de su autoestima y liderazgo e igualmente enfrentar su realidad dentro de un mundo competitivo donde su desarrollo económico está sustentado en un quehacer u oficio que debe ser tecnificado y orientado a una micro empresa, donde el capital humano, el capital social y el de conocimientos se fusionan para su desarrollo.

**3.3.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LA MUJER MATRIZ DOFA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de oportunidades laborales</li> <li>• Pocos espacios de participación</li> <li>• Escasos programas de capacitación</li> <li>• Ausencia de organizaciones de economía solidaria</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseos de superación</li> <li>• Disponibilidad de maquinaria para iniciar una micro empresa de confecciones</li> <li>• Participación en la administración pública</li> <li>•</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de cualidades y capacidades laborales</li> <li>• Disposición para capacitarse y formar agremiaciones</li> </ul>		○

<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Escasas posibilidades de Liderazgo</li> <li>• Emigración a otras ciudades</li> <li>• Pocas posibilidades de empleos bien remunerados</li> <li>• Estado de subordinación</li> </ul>		
---	--	--

**3.3.3 Objetivo:**

Fortalecer sus capacidades personales y laborales a fin de que se constituyan en un factor de dinamismo y desarrollo social mediante oportunidades de crecimiento y liderazgo para la conformación de agremiaciones empresariales.

**3.3.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Formular e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los lineamientos para la construcción de la Política Pública de la Mujer en el municipio</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje avance formulación e implementación del Sistema de seguimiento y monitoreo de los lineamientos para la construcción de la Política Pública de la Mujer en el municipio</p>	0	100%

**3.3.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

<b>PROGRAMA 17.</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER</b>	
<p><b>Objetivo:</b> Liderar y promover la organización, participación y capacitación de la mujer, para lograr su acceso a instancias de toma de decisiones y gestión de su desarrollo</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Capacitar a 50 mujeres empresarialmente</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de mujeres capacitadas empresarialmente.</p>	0	50

<b>Meta:</b> Capacitar a 50 mujeres en autoestima y liderazgo.	0	50
<b>Indicador:</b> Numero de mujeres capacitadas en autoestima y liderazgo.		
RESPONSABLE: Secretaria de Bienestar Social		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 17**

<b>PROYECTO 83.</b>	<b>MONTAJE E IMPLEMENTACIÓN DE LA EMPRESA COMUNITARIA DE PANIFICACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009 -2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 84.</b>	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y/O EMPRESARIALMENTE A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000

<b>PROYECTO 85.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN AUTOESTIMA A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 86.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

**3.4 LINEA ESTRATEGICA:****HUELLAS DE UN PASADO****SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL****3.4.1 Descripción**

En esta línea estratégica se abordan aspectos relacionados con la calidad de vida del adulto mayor, teniendo en cuenta que en una sociedad como la nuestra se privilegia la imagen de la juventud y solo en los últimos quince a veinte años el tema de Adulto Mayor a entrado a ser parte de la preocupación pública. En los últimos tiempos se han multiplicado diversas iniciativas de muy variada índole y orientación, públicas y privadas, con fines de lucro o programas sociales destinadas a atender al creciente grupo de adultos mayores a través de actividades que les permitan conservándose sanos y sentirse útiles, para no convertirse en una pesada carga social. Parte importante del tratamiento de este problema social lo constituye el cambio de la percepción cultural de la vejez lo que implica un cambio de actitud a sea esta etapa de la vida. Hoy se proyecta en nuestro municipio lograr su integración en actividades que le faciliten a este grupo poblacional su participación social, el uso creativo y adecuado de tiempo libre, así como apoyar su asociatividad para potenciar sus capacidades en la toma de decisiones respecto a sus propios intereses y problemas que les aquejan.

**3.4.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<p><b>SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p><b>ADULTO MAYOR</b></p> <p><b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos programas de apoyo al adulto mayor</li> <li>• Ausencia de liderazgo para la conformación de agremiaciones</li> <li>• Escasos programas para el aprovechamiento del tiempo libre</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos ancestrales</li> <li>• Aprovechamiento de sus Experiencias y conocimientos</li> <li>• Convivencia de los Adultos Mayores con sus familias</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de tiempo libre</li> <li>• Disponibilidad para la creación de programas municipales de apoyo.</li> </ul>		○

<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soledad y aislamiento</li> <li>• Deterioro de la salud mental</li> <li>• Población con altos niveles de discapacidad y condiciones menguadas</li> </ul>		
---	--	--

### 3.4.3 Objetivo:

Propiciar la participación activa de los adultos mayores mediante la recreación y aprovechamiento del tiempo libre que les permita permanecer integrados a la familia, a la sociedad y mantener una actividad intelectual, afectiva, física y social

### 3.4.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Formular e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los lineamientos para la construcción de la Política Pública del adulto mayor en el municipio</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje avance formulación e implementación del Sistema de seguimiento y monitoreo para la construcción de la Política Pública del adulto mayor en el municipio</p>	0	100%

### 3.4.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 18.	ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES	
<p><b>Objetivo:</b> Promover el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor y el aprovechamiento de sus conocimientos y capacidades para ponerlo al servicio de nuestra comunidad</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Atención de 20 adultos mayores en salud y educación.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores atendidos en salud y educación.</p>	0	20

<b>Meta:</b> Realizar 4 encuentros recreativos y culturales con los adultos mayores <b>Indicador:</b> Numero de encuentros recreativos y culturales con los adultos mayores realizados.	0	4
<b>Meta:</b> Capacitar a 20 Adultos mayores empresarialmente. <b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores capacitados empresarialmente	0	20
RESPONSABLE: Secretaria de Bienestar Social		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 18**

<b>PROYECTO 87.</b>	<b>PROTECCIÓN Y CAPACITACIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000

<b>PROYECTO 88.</b>	<b>RECREACIÓN Y EVENTOS CULTURALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL –SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 89.</b>	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y/O EMPRESARIALMENTE A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> propósito con destinacion especifica, participación general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 7.000.000

**3.5 LINEA ESTRATEGICA:**  
**NUEVOS MUNDOS CREATIVOS**  
**SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL**

**3.5.1 Descripción**

En esta línea estratégica se afronta la situación de la infancia y la adolescencia, entendiendo que el progreso de nuestros municipios, están supeditado a la posibilidad de poder garantizarles a los niños, niñas y adolescentes las condiciones necesarias para que alcancen todo su potencial de desarrollo. Por consiguiente y teniendo en cuenta que estas son etapas únicas y determinantes en la vida de los seres humanos, se hace necesario realizar acciones conjuntas, oportunas y eficientes por parte de la familia, la sociedad y el estado para asegurar a quienes son el presente y el futuro de nuestros pueblos, las condiciones y oportunidades de desarrollo personal que les permita generar una mejor calidad de vida mediante la rotura de círculos de desigualdad y pobreza, asegurando a su vez el progreso y desarrollo de nuestro país.

Por lo tanto, en el marco de la ley 1098 de noviembre 8 de 2006 y conforme a lo establecido en el artículo 204, se desarrollo un proceso de evaluación y diagnóstico de la situación de este grupo poblacional, asumiéndose la responsabilidad de diseñar, ejecutar y evaluar la política pública de la infancia y adolescencia en el municipio, propendiendo ante todo por proveer los mecanismos para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos.

Este análisis se efectuó mediante las categorías de derecho, existencia, desarrollo, ciudadanía y protección a partir de los cuales se identificaron y se priorizaron las principales problemáticas y necesidades, sobre las que se plantearon estrategias de intervención a corto, mediano y largo plazo proyectándose la garantía de derechos bajo los principios de corresponsabilidad, universalidad, prelación y exigibilidad.

## 3.5.2 Condiciones actuales y potencialidades

LINEA BASE POR ETAPAS DE DESARROLLO Y  
CATEGORIAS DE DERECHOS

OBJETIVOS DE LA POLITICA	INDICADORES	DATOS POR CICLO DE VIDA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2007			FUENTE	
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA		
EXISTENCIA	TODOS VIVOS	Muerte por enfermedades y complicaciones prevenibles durante el embarazo y el parto	No se presentaron muertes durante el embarazo y parto por complicaciones prevenibles			E.S.E Centro de salud de San Miguel.  Observatorio de Salud Pública de Santander
		Muerte por enfermedades evitables	No se presentaron muertes por enfermedades evitables			
		Numero de embarazos en adolescentes			No se presentaron embarazos en adolescentes	
	TODOS SALUDABLES	Numero de niños, niñas y adolescentes y causas de enfermedades por grupo de edad.	133 pacientes entre niños y niñas de 0a 6 años de edad, fueron atendidos por enfermedades del sistema respiratorio. 3 por enfermedades parasitarias 1 por enfermedades de piel y tejido subcutáneo	130 pacientes entre niños y niñas de 7 a 12 años De edad fueron atendidos por enfermedades del sistema respiratorio  1 por enfermedad mental	535 pacientes fueron atendidos por diferentes causas	E.S.E Centro de salud de San Miguel.
		Población con esquema de vacunación PAI	250 personas entre niños y niñas con edad de 0 a 5 años fueron vacunados	33 personas entre niños y niñas en edad de 10 años de edad fueron vacunados		

120.

		Niños ,niñas y adolescentes atendidos en salud, visual, auditiva y bucal	1.446 personas entre niños, niñas y adolescentes fueron atendidas en salud bucal. No se cuenta con programas de salud visual y auditiva	
		Cobertura de afiliación a seguridad Social en la población de 0 a 17 años De edad	1.114 personas entre niños, niñas y adolescentes en edad de 0 a 15 años de edad se encuentran vinculados al sistema de seguridad social, lo que equivale a una cobertura del 100% de la población en este rango de edad	SISBEN San Miguel
		Cobertura en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva		
		Cobertura en agua potable y saneamiento básico	Del total de la población del Municipio el 67,8% cuenta con servicio de acueducto y el 16,3% cuenta con servicio de alcantarillado	Ficha Social de San Miguel Datos correspondientes al año 2005
	<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>	Numero de niños, niñas y adolescentes abandonados	A la fecha no se tiene conocimiento de niños, niñas y / o adolescentes abandonados o en situación de calle	Personería Municipal de San Miguel
		Numero de niños, niñas y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora	Actualmente 2 niños y una niña, pertenecen a familias con dificultades para cumplir su función, siendo esta causa por la cual han sido entregados de manera provisional a miembros de la familia extensa.	
<b>DESARROLLO</b>	<b>NINGUNO DESNUTRIDO</b>	Estado nutricional de las madres gestantes	El Estado Nutricional de Madres gestantes del Municipio durante el año 2007, fue BUENO, ya que se cuenta con un programa FAMI y dentro del centro de Salud se lleva un control pre natal. En el año 2007 se tuvieron 16 gestantes las	E.S.E Centro de salud de San Miguel.

<b>TODOS CON EDUCACIÓN</b>		cuales presentaron un estado nutricional adecuado para su edad gestacional.			
	Numero de niños y niñas con bajo peso al nacer	En e año 2007 se presentaron 16 nacimientos de los cuales ninguno presento bajo peso al nacer			
	Numero de niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional	El municipio cuenta con un programa de recuperación nutricional ( desayunos infantiles ) Al cual asisten 188 niños y niñas dentro de las cuales 178 son menores de 6 años de edad y 10 mayores de 10 años de edad que presentan discapacidad			E.S.E Centro de salud de San Miguel.  Observatorio de Salud Pública de Santander
	Numero de niños y niñas que asisten a los hogares de Bienestar Familiar	Asisten 132 niños y niñas e edad de 6 meses a 6 años			Ficha Consolidado de Madres Comunitarias y Niños atendidos. Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar
	Orientación y apoyo a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil	No se realizaron actividades			
	Numero de niños y niñas que asisten al grado cero	Asisten 54 entre niños y niñas en edades de 4 a 6 años de edad			Reporte de alumnos por grados y edades, emitido por la rectora del Colegio Monseñor Evaristo Blanco
	Numero de niños y niñas que asisten a educación Básica Primaria	Asisten 295 entre niños y niñas en edades de 5 a 13 años de edad			
	Numero de Adolescentes que cursan el Bachillerato			Asisten 294 adolescentes en edades de 9 a 20 años que cursan la educación Básica secundaria y Media Vocacional	
	Deserción escolar	En el año 2007 desertaron del proceso educativo 19estudiantes entre los cuales 13 son niños y 6 niñas			Gestora social Municipal Señora Esperanza Pacheco Parra

	<b>TOSOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LA SEXUALIDAD</b>	Matriculas e instituciones con proyectos de educación para la sexualidad	Durante el año escolar 2007 se desarrollaron varios proyectos de enseñanza obligatoria entre los cuales está el manejo de la sexualidad, elaborado acorde a las características, necesidades y edad cronológica de la población	Oficio emitido por la rectora del Colegio Monseñor Evaristo Blanco
<b>CIUDADANIA</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b>	Educación para el juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas	Durante el año escolar 2007 se manejo un proyecto de justicia, la paz, la solidaridad, la confraternidad y en general en valores humanos, atendiendo las expectativas y características de los estudiantes	Oficio emitido por la rectora del Colegio Monseñor Evaristo Blanco
<b>PROTECCIÓN</b>	<b>NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO</b>	Numero de eventos de maltrato infantil y/o abuso sexual	Se reportan 3 casos de maltrato, específicamente abuso sexual	Personería Municipal de San Miguel
		Actividades de prevención y control del maltrato infantil y abuso sexual	Durante el año 2007 se desarrollaron 2 talleres dirigidos a padres de familia y docentes sobre sensibilización frente a la divulgación y denuncia de casos de maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar. Se desarrollaron 2 talleres dirigidos a padres de familia sobre resolución de conflictos.	Coordinación PMSP Municipio de San Miguel
	<b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>	Explotación económica de alto riesgo	No se reportaron en el año 2007 casos de niños, niñas y adolescentes desarrollando actividades de alto riesgo	Personería Municipal de San Miguel
		Numero de niños, niñas y adolescentes en grupos armados	No se reportaron en el año 2007 casos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos armados al margen de la Ley	

<p><b>ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las enfermedades del sistema respiratorio se constituye en la primera causa de morbilidad que presentan los niños y niñas del Municipio</li> <li>• El municipio no cuenta con programas de salud visual y auditiva.</li> <li>• Del total de la población del municipio, el 67.8 % cuenta con servicio de acueducto y el 16.3 % cuenta con servicio de alcantarillado.</li> <li>• Actualmente dos niños y una niña, pertenecen a familias con dificultades para cumplir su función, siendo esta la causa por la cual han sido entregados de manera provisional a miembros de la familia extensa.</li> <li>• Según datos del SISBEN en el municipio existen 315 niños y niñas en edad de 0 a 6 años de los cuales 200 se encuentran vinculados a algún programa educativo, en tanto que 115 no registran vinculación a ningún programa.</li> <li>• De acuerdo al SISBEN la población de 7 a 12 años en el Municipio es de 429 niños y niñas de los cuales solo 120 aparecen vinculados a escolaridad, lo cual evidencia un alto porcentaje de desescolarización,</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se presentaron muertes durante el embarazo y el parto por complicaciones prevenibles.</li> <li>• No se presentaron muertes por enfermedades evitables en la población de 0 a 18 años.</li> <li>• No se presentaron embarazos en adolescente.</li> <li>• 250 personas entre niños y niñas, en edad de 0 a 5 años fueron vacunados.</li> <li>• 1.446 personas entre niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en salud bucal.</li> <li>• 1.114 personas entre niños, niñas y adolescentes en edad de 0 a 18 años de edad se encuentran vinculados al sistema de seguridad social, lo que equivale a una cobertura del 100 % de la población en este rango de edad.</li> <li>• A la fecha no se tiene conocimiento de niños, niñas y/o adolescentes abandonados o en situación de calle.</li> <li>• El Estado Nutricional de las Madres Gestantes es BUENO, ya que se cuenta con un programa FAMI y dentro del Centro de salud se lleva un control pre natal. En el año 2007 se tuvieron 16 gestantes las cuales presentaron un estado nutricional adecuado para su edad gestacional.</li> <li>• En el año 2007 se presentaron 16 nacimientos de los cuales ninguno presento bajo peso al nacer.</li> <li>• El Municipio cuenta con un programa de recuperación</li> </ul>
---	--	---

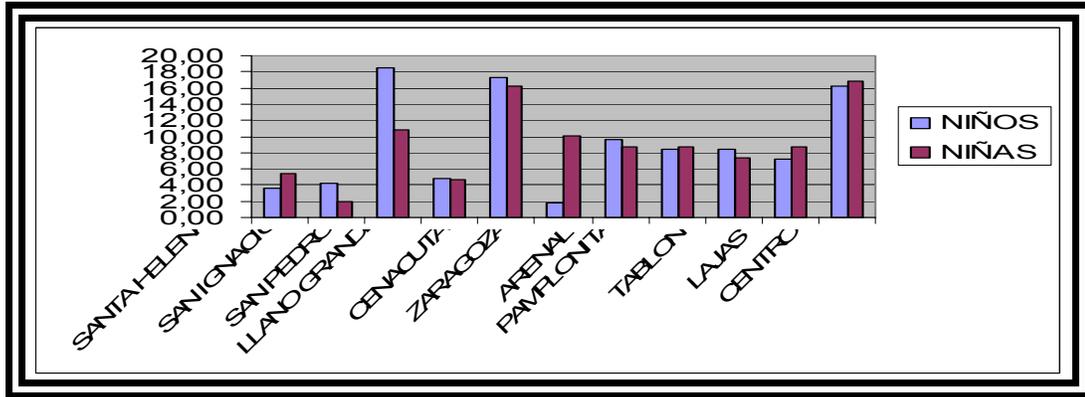
	<p>especialmente en el sector rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentaron tres Casos de maltrato infantil y las actividades dirigidas tanto a niños, niñas y adolescentes, como a Padres de familia y comunidad en general, orientadas a prevenir y controlar el maltrato son escasas.</li> <li>• Se han desarrollado escasas actividades de orientación y apoyo a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil así como para el empoderamiento de sus deberes y responsabilidades para con los niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>	<p>nutricional (Desayunos Infantiles) Al cual asisten 188 niños y niñas. 178 menores de 6 años de edad y 10 mayores de 10 años que presentan discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el año escolar se manejo un proyecto para la justicia, la paz, la solidaridad, la confraternidad y en general en valores humanos, atendiendo las expectativas y características de los estudiantes.</li> <li>• No se reportan hasta la fecha casos de niños, niñas y adolescentes desarrollando actividades de alto riesgo.</li> <li>• No se reportan a la fecha casos de niños, niñas o adolescentes pertenecientes a grupos armados al margen de la ley.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura de vacunación de acuerdo al esquema PAI.</li> <li>• Fortalecer el programa de recuperación nutricional que existe, ampliando la cobertura (Desayunos Infantiles).</li> <li>• Mantener la alta cobertura de vinculación a seguridad social</li> </ul>		

<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se están presentando casos de familias con dificultad para cumplir la función protectora.</li> <li>• La baja asistencia escolar especialmente en el sector rural.</li> </ul>	○	○
--	---	---

**POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS POR ETAPA DE DESARROLLO  
CUADRO DE LA POBLACIÓN EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS**

DE 0 A 6 AÑOS					
VEREDAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
SANTA HELENA	6	8	14	3,59	5,41
SAN IGNACIO	7	3	10	4,19	2,03
SAN PEDRO	31	16	47	18,56	10,81
LLANO GRANDE	8	7	15	4,79	4,73
CENACUTA	29	24	53	17,37	16,22
ZARAGOZA	3	15	18	1,80	10,14
ARENAL	16	13	29	9,58	8,78
PAMPLONITA	14	13	27	8,38	8,78
TABLON	14	11	25	8,38	7,43
LAJAS	12	13	25	7,19	8,78
CENTRO	27	25	52	16,17	16,89
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>148</b>	<b>315</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## GRAFICO DE LA POBLACIÓN EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS

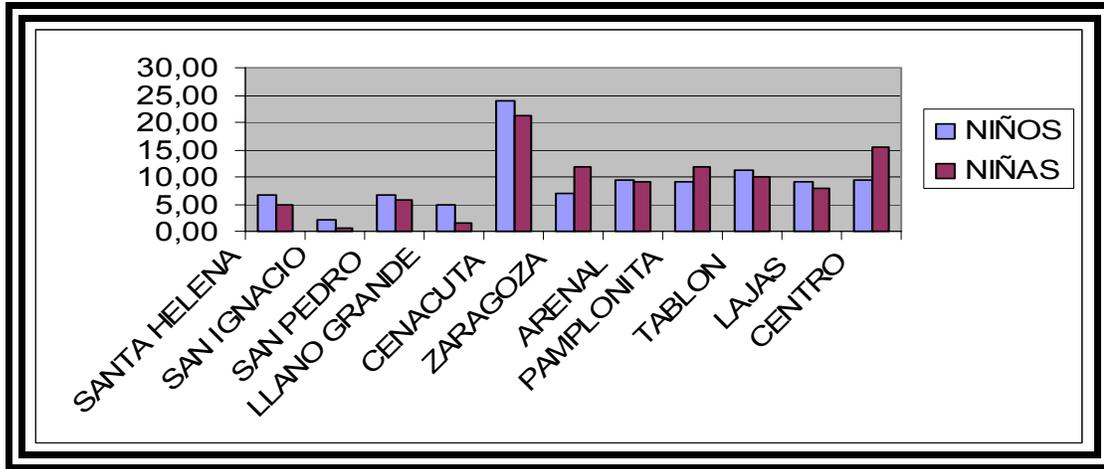


## CUADRO DE LA POBLACIÓN EN LA ETAPA DE 7 A 12 AÑOS

DE 7 A 12 AÑOS					
VEREDAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
SANTA HELENA	16	9	25	6,64	4,79
SAN IGNACIO	5	1	6	2,07	0,53
SAN PEDRO	16	11	27	6,64	5,85
LLANO GRANDE	12	3	15	4,98	1,60
CENACUTA	58	40	98	24,07	21,28
ZARAGOZA	17	22	39	7,05	11,70
ARENAL	23	17	40	9,54	9,04
PAMPLONITA	22	22	44	9,13	11,70
TABLON	27	19	46	11,20	10,11
LAJAS	22	15	37	9,13	7,98
CENTRO	23	29	52	9,54	15,43
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>188</b>	<b>429</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

127.

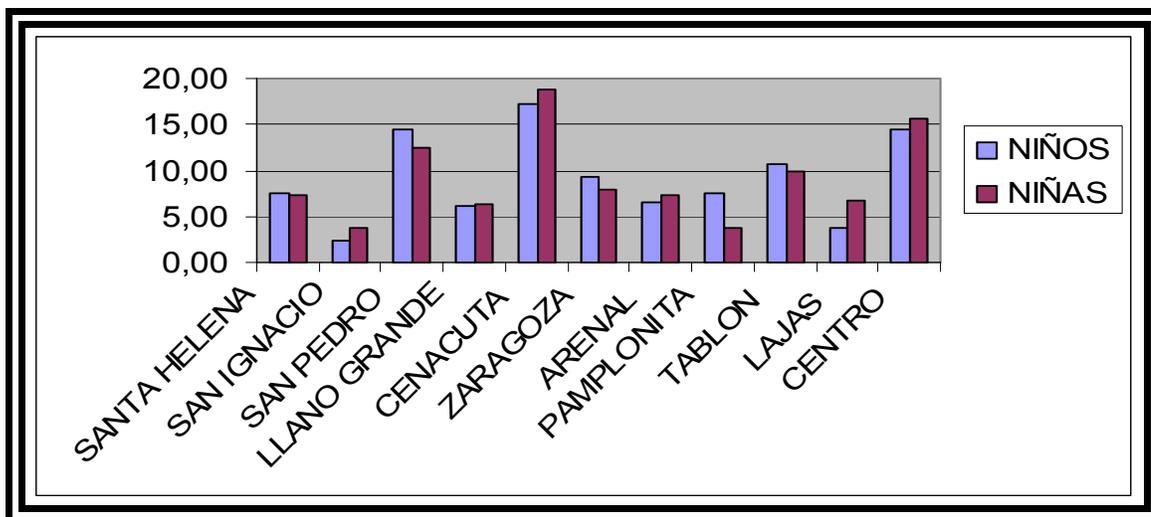
## GRAFICO DE LA POBLACIÓN EN LA ETAPA DE 7 A 12 AÑOS



## CUADRO DE LA POBLACIÓN EN LA ETAPA DE 13 A 18 AÑOS

DE 13 A 18 AÑOS					
VEREDAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
SANTA HELENA	16	14	30	7,48	7,33
SAN IGNACIO	5	7	12	2,34	3,66
SAN PEDRO	31	24	55	14,49	12,57
LLANO GRANDE	13	12	25	6,07	6,28
CENACUTA	37	36	73	17,29	18,85
ZARAGOZA	20	15	35	9,35	7,85
ARENAL	14	14	28	6,54	7,33
PAMPLONITA	16	7	23	7,48	3,66
TABLON	23	19	42	10,75	9,95
LAJAS	8	13	21	3,74	6,81
CENTRO	31	30	61	14,49	15,71
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>191</b>	<b>405</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**GRAFICO DE LA POBLACIÓN EN LA ETAPA DE 13 A 18 AÑOS**



**3.5.3 Objetivo:**

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes del municipio su pleno y armonioso desarrollo, mediante el ejercicio de sus derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

**3.5.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Formular e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los lineamientos para la construcción de la Política Publica de Infancia y Adolescencia el Municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje avance formulación e implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de los lineamientos para la construcción de la Política Publica de Infancia y Adolescencia el Municipio.</p>	0	100%

### 3.5.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 19.	PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar proyectos que garanticen la protección de la infancia y la adolescencia		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Orientar psico-socialmente a 10 familias identificadas con alto riesgo de abandono y vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes.  <b>Indicador:</b> numero de familias identificadas con alto riesgo de abandono y vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación psico-social	0	10
<b>Meta:</b> Promoción y divulgación de la ley 1098 de 2006, organizando el proceso de restablecimiento de derechos  <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en el proceso de promoción y divulgación de la ley 1098 de 2006, organizando el proceso de restablecimiento de derechos	0	100%
<b>Meta:</b> diseño e implementación del proyecto de prevención, detección y atención de eventos de maltrato infantil y abuso sexual  <b>Indicador:</b> porcentaje y estado de avance en el diseño e implementación del proyecto de prevención, detección y atención de eventos de maltrato infantil y abuso sexual	0	100%
<b>Meta:</b> acuerdo ínter administrativo para la implementación y organización de la comisaría de familia en el municipios de San Miguel, Macaravita y Carcasí  <b>Indicador:</b> porcentaje estado de avance en el acuerdo ínter administrativo para la implementación y organización de la comisaría de familia en el municipios de San Miguel, Macaravita y Carcasí	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Bienestar Social		

130.

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 19

<b>PROYECTO 90.</b>	<b>ORIENTACIÓN Y APOYO PSICO SOCIAL A LAS FAMILIAS IDENTIFICADAS CON ALTO RIESGO DE ABANDONO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

<b>PROYECTO 91.</b>	<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA LEY 1098 DE 2006, ORGANIZANDO EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009.	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 92.</b>	<b>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS DE MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000

<b>PROYECTO 93.</b>	<b>CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN EN ABUSO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 94.</b>	<b>ACUERDO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL, MACARAVITA Y CARCASI – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 120.000.000

**3.6 LINEA ESTRATEGICA:**  
**POR OTRA OPORTUNIDAD DE VIDA**  
**SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL**

**3.6.1 Descripción**

En esta línea estratégica se acometerá el problema de la población discapacitada la cual radica en las pocas políticas existentes a nivel municipal y departamental, por lo que se hace necesario implementar una atención integral a la población discapacitada, para articularlo a las políticas del plan nacional de atención a las personas con limitaciones. El Gobierno Nacional en materia de discapacidad ha señalado en el Plan Nacional de Desarrollo, tres componentes estratégicos de intervención para la situación de discapacidad de la población colombiana, los cuales son:

**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:** El Municipio en coordinación con el ministerio de protección social, busca identificar e intervenir los factores de riesgo que inciden en la prevaencia de la incapacidad para aislar, controlar y reducir las consecuencias sobre las personas en los espacios cotidianos tales como: el trabajo, el hogar, la escuela, el espacio urbano, entre otros.

**EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES:** Consientes de que la situación de discapacidad no es una circunstancia que depende exclusivamente de las personas, si no de las condiciones externas y del ambiente en que se desarrolla, el gobierno nacional y el municipio están comprometidos en promover la inclusión social de esta población y permitir su participación en igualdad de oportunidades con los demás ciudadanos.

**HABILITACION Y REHABILITACIÓN INTEGRAL:** Se ha dado prioridad a la habilitación y sostenimiento de redes de servicio, en el marco de la RED GENERAL DE SERVICIOS, desarrollando servicios integrales de habilitación y rehabilitación de la población discapacitada con el fin de minimizar el impacto de la condición de discapacidad, especialmente en población de menores o cuando es adquirida durante los periodos de desarrollo.

Se ha ampliado el acceso de las personas con discapacidad al uso de condiciones técnicas y tecnológicas que mejores su desempeño autónomo en el hogar, la escuela, el trabajo y en general a los espacios de la vida cotidiana. La implementación de estos tres ejes por parte de la Nación, el Municipio con un esfuerzo permanente de la sociedad civil, permitirá una mejor calidad de vida y solución de las necesidades de la población con discapacidad.

### 3.6.2 Condiciones actuales y potencialidades

<b>SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>DISCAPACITADOS</b> <b>MATRIZ DOFA</b>	<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se tiene un censo de los discapacitados.</li> <li>No hay programas especializados para discapacitados.</li> <li>No hay atención especializada para discapacitados</li> <li>No se gestionan recursos para la población discapacitada</li> </ul>	<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tiene un secretario para manejar los programas.</li> <li></li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el censo de la población discapacitada</li> </ul>		
<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la discapacidad por falta de apoyo</li> <li>No recibir ayuda del estado.</li> </ul>		

### 3.6.3 Objetivo:

Aumentar la capacidad de respuestas integrales y concretas a la población discapacitada, por medio de la gestión de programas a nivel municipal, departamental, nacional, por intermedio de acciones directas que busquen la consolidación de procesos de autogestión y prevención.

### 3.6.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Formular e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los lineamientos para la construcción de la Política Pública para los discapacitados del Municipio. <b>Indicador:</b> Porcentaje avance formulación e implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de los lineamientos para la construcción de la Política Pública para los discapacitados del Municipio.	0	100%

### 3.6.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 20.	ATENCIÓN INTEGRAL AL DISCAPACITADO	
<b>Objetivo:</b> Garantizar el desarrollo y bienestar de los discapacitados en el municipio brindándoles las herramientas y oportunidades necesarias para su pleno desarrollo		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Dictar 4 capacitaciones en valores y autoestima para la población discapacitada <b>Indicador:</b> Numero de capacitaciones para la población discapacitada en valores y autoestima..	0	4
<b>Meta:</b> Dotar de 30 implementos básicos para la ayuda a los discapacitados <b>Indicador:</b> Numero de implementos para la ayuda básica a los discapacitados	0	30
RESPONSABLE: Secretaria de Bienestar Social		

#### PROYECTOS DEL PROGRAMA 20

PROYECTO 95.	CAPACITACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS EN VALORES Y AUTOESTIMA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 3.000.000

PROYECTO 96.	DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS BASICOS PARA LA AYUDA A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

**3.7 LINEA ESTRATEGICA:****ESTABILIDAD EN CONFLICTO****SECTOR DE BIENESTAR SOCIAL****3.7.1 Descripción**

En esta línea estratégica se desarrolla un proceso de atención, articulando coherentemente los componentes de atención, a partir del establecimiento de alianzas entre el sector público, privado y comunitario para que el SNAIPDV pueda responder de manera eficiente a las diversas demandas y necesidades de la población desplazada y vulnerable por la violencia.

**3.7.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<p><b>SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE DE VIOLENCIA</b>  <b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grandes zonas sin protección por el estado</li> <li>• Falta de sensibilización a la población</li> <li>• Fortalecimiento de liderazgo</li> <li>• Estimulación en la construcción del tejido social</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No presencia de grupos armados a la margen de la ley</li> <li>• Estabilidad en la Provincia de García Rovira en orden público</li> <li>• Constitución en el sector de bases militares de alta montaña</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir la Paz en el sector.</li> <li>• Mejoramiento de las condiciones de vida a los ciudadanos</li> <li>• Integración de la población</li> <li>• Incremento de las posibilidades laborales y de crecimiento económico</li> </ul>		
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resurgir la presencia de grupos armados a la margen de la ley.</li> <li>• Ocurrencia de desplazamiento forzado</li> </ul>		

**3.7.3 Objetivo:**

Responde eficientemente a las diversas demandas y necesidades de la población afectada por el desplazamiento y la violencia

**3.7.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Formular e implementar el Plan Integral Único <b>Indicador:</b> Porcentaje avance formulación e implementación del Plan Integral Único	0	100%

**3.7.6 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

PROGRAMA 21.	ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VICTIMA DE VIOLENCIA		
<b>Objetivo:</b> Atender a la Población en Situación de Desplazamiento y victimas de violencia, de acuerdo a los lineamientos plasmados en el Plan Integral Único			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<b>Meta:</b> Elaboración del Plan de atención a la Población desplazada y victima de la violencia. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en la elaboración del Plan de atención a la Población desplazada y victima de la violencia.	0	100%	
RESPONSABLE: Secretaria de Bienestar Social			

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 21**

PROYECTO 97.	DISEÑO Y ESTUDIO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.		
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión y otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000	

### 3.8 LINEA ESTRATEGICA:

#### MENTE SANA EN CUERPO SANO

#### SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN

##### 3.8.1 Descripción

En esta línea estratégica se tocan los tópicos del Deporte municipal donde encontramos que el deporte formativo no se encuentra organizado, de forma que se pudieran realizar eventos y programas dirigidos a este sector; sólo se cuenta con un potencial de niños en edades de formación, amantes y practicantes del deporte; pero sin ningún tipo de recursos económicos, careciendo además de implementación deportiva y espacios adecuados para el inicio y práctica del deporte. Estas son las debilidades más sobresalientes del deporte municipal.

El programas de Escuela de Formación deportiva; es el proyecto bandera de esta línea estratégica, el cual ha beneficiara al nutrido grupo de deportistas y gracias a este muchos podrán descubrir en que deporte tienen mayores cualidades.

El instituto ha firmado convenios con diferentes entidades para la realización de los juegos Ínter colegiados, que benefician a profesores y estudiantes de las diferentes Por consiguiente es prioritario la capacitación a este sector de la población en los temas como son: Legislación deportiva, Juzgamiento deportivo, entrenamiento deportivo y tendencias lúdicas en la educación.

El otro elemento de prioridad Deportiva consiste en el proyecto de estudios y diseños de la villa olímpica y construcción de la primera fase donde se empezaría a mitigar la carencia de escenarios deportivos

##### 3.8.2 Condiciones actuales y potencialidades

<p><b>SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION</b></p> <p><b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de una junta municipal de deportes legalmente constituida.</li> <li>• Falta de implementos deportivos adaptables a los campos y/o con los que el municipio cuenta.</li> <li>• Falta de equipos administrativos.</li> <li>• El lugar de importancia que se le da a nivel municipal, departamental y nacional.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona que esta al frente de la secretaria de recreación y deportes.</li> <li>• La cantidad de niños, niñas, jóvenes y personas mayores amantes del buen deporte.</li> <li>• La tranquilidad y la paz que se vive en nuestro municipio.</li> <li>• La cantidad de escenarios deportivos que se pueden remodelar y equipar para una adecuada utilización.</li> <li>• El ambiente sano de los jóvenes san miguelños.</li> </ul>
--	--	---

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de espacios deportivos como la villa olímpica.</li> <li>• Fácil adecuación y remodelación de los polideportivos rurales.</li> <li>• Creación de la escuela deportiva interdisciplinaria.</li> <li>• Organizar eventos deportivos masivos.</li> </ul>		<p>○</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La desaparición parcial o total de la secretaria.</li> <li>• El alto riesgo de la aparición de drogas psicoactivas en la juventud y sedentarismo a falta de deporte y buen aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• La emigración de la población deportista del municipio.</li> <li>• El deterioro de la calidad técnica y táctica de los deportes.</li> <li>• Desaparición de los deportes autónomos debido a la falta de incentivo por parte de la secretaria de recreación y deportes.</li> </ul>		

En la secretaria de deporte y recreación en el año 2007 se realizaron las siguientes actividades:

<b>MES</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>SEXO</b>
NOVIEMBRE	Se organizaron dos campeonatos en las disciplinas deportivas de microfútbol y baloncesto.	Juvenil, mayores y mayores silver.	15,18,22,25 y 29	FEMENINO
DICIEMBRE	Se organizaron cuatro campeonatos en las disciplinas deportivas de microfútbol y baloncesto.	Infantil, júnior, juvenil, mayores.	6, 9, 13,14 y 15.	FEMENINO Y MASCULINO
EXTRA	En los últimos días del mes de diciembre se organizo un campeonato relámpago con las colonias visitantes de las diferentes ciudades de nuestro país.	Juvenil, mayores	29,30 y 31	FEMENINO MASCULINO

**3.8.3 Objetivo:**

Promover la práctica deportiva y recreacional en la población para lograr la utilización adecuada de su tiempo libre y mejorar el bienestar físico de nuestra población.

**3.8.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> ganar 5 campeonatos por los equipos del municipio en eventos durante el cuatrienio</p> <p><b>Indicador:</b> Número de campeonatos ganados por los equipos del municipio en eventos durante el cuatrienio</p>	0	5

**3.8.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

PROGRAMA 22.	ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
<b>Objetivo:</b> Implementar programas que incentiven las prácticas deportivas.			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<p><b>Meta:</b> Capacitar y formar a 100 deportista en la escuela de formación deportiva</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de deportistas capacitados y formados en la Escuela de formación deportiva.</p>	0	100	
RESPONSABLE: Secretaria de Deportes y Recreación			

**140.**

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 22.

<b>PROYECTO</b> 98.	<b>CREACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general de libre inversión, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

<b>PROGRAMA</b> 23.	<b>PROMOCIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</b>	
<b>Objetivo:</b> Realización de eventos recreativos y deportivos		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Realizar 26 festivales recreativos y deportivos en los establecimientos educativos. <b>Indicador:</b> Numero de festivales recreativos y deportivos en cada establecimiento educativo.	0	26
<b>Meta:</b> Realizar 4 campeonatos deportivos veredales <b>Indicador:</b> Numero de campeonatos deportivos veredales realizados	0	4
<b>Meta:</b> Realizar 2 olimpiadas campesinas <b>Indicador:</b> Numero de olimpiadas campesinas realizadas.	0	2
<b>Meta:</b> Vincular a 200 personas de todas las edades en actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre <b>Indicador:</b> Numero de personas de todas las edades en actividades recreativas y del aprovechamiento del tiempo libre vinculados.	0	200
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Deportes y Recreación		

141.

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 23

<b>PROYECTO 99.</b>	<b>INSTALACIÓN DE LOS FESTIVALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica y otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000
<b>PROYECTO 100.</b>	<b>INSTALACIÓN DEL CAMPEONATO DEPORTIVO EN LA VEREDA PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, cofinanciacion de la gobernación, regalías.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000
<b>PROYECTO 101.</b>	<b>INSTALACIÓN DEL CAMPEONATO DEPORTIVO EN LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011.	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, cofinanciacion de la gobernación, regalías.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 102.</b>	<b>INSTALACIÓN DEL CAMPEONATO DEPORTIVO EN LA VEREDA CENACUTA, SECTOR HORNILLAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, cofinanciacion de la gobernación, regalías.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 103.</b>	<b>INSTALACIÓN DE LAS PRIMERAS OLIMPIADAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000
<b>PROYECTO 104.</b>	<b>INSTALACIÓN DE LAS SEGUNDAS OLIMPIADAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2011	<b>FINANCIACION:</b> Sin destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000
<b>PROYECTO 105.</b>	<b>APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000

PROGRAMA 24.	ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
<b>Objetivo:</b> Adecuar y construir los espacios necesarios para la práctica deportiva y eventos recreativos.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Mantenimiento de pisos, cerramiento, iluminación, graderías y pintura en general a 5 escenarios deportivos <b>Indicador:</b> Numero de escenarios deportivos mantenidos en adecuado estado de pisos, cerramiento, iluminación, graderías y pintura en general.	0	5
<b>Meta:</b> Construcción de un nuevo escenario deportivo <b>Indicador:</b> Numero de nuevos escenarios deportivos construidos.	0	1
RESPONSABLE: Secretaria de Deportes y Recreación		

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 24

PROYECTO 106.	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EN EL ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 100.000.000

PROYECTO 107.	ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTEIVO DE LA VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

PROYECTO 108.	MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTEIVO DE LA VEREDA ZARAGOZA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, cofinanciacion de la gobernación, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

143.

<b>PROYECTO 109.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica, cofinanciación de la gobernación, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 110.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 111.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA CENACUTA, SECTOR HORNILLAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 112.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

**3.9 LINEA ESTRATEGICA:****CULTURA REFLEJO DE UN PUEBLO****SECTOR CULTURA Y TURISMO****3.9.1 Descripción**

En esta línea estratégica se reflejan las necesidades del sector cultural y el análisis que se desarrolla nos determina que se requiere una importante existencia de programas para el fortalecimiento de la idiosincrasia y costumbres de nuestra región. Debido a que el compromiso de la comunidad en la participación para la creación de las políticas culturales esta sujeta a un grupo muy reducido de personas interesadas en aportar y colaborar en dichos aspectos; y si a esto se añade el componente presupuestal que si no es del todo negativo, por lo menos se puede decir que contamos con escasos recursos convirtiéndose esto también en una limitante del desarrollo cultural en el Municipio

**3.9.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<b>SECRETARIA DE CULTURA</b>  <b>MATRIZ DOFA</b>	<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sentido de pertenencia por nuestra cultura.</li> <li>• Falta de organización y capacitación en cuanto a eventos culturales tales como: obras de teatro, bailes, danzas y artesanías.</li> <li>• Falta de escenarios para la practica de actividades culturales</li> </ul>	<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona que esta al frente de la secretaria de Cultura.</li> <li>• Existencia de grupos musicales autóctonos.</li> <li>• Actitudes y aptitudes folclóricas por parte de la comunidad.</li> <li>• Desarrollo de actividades culturales en el centro educativo integral Monseñor Evaristo Blanco.</li> </ul>
--	--	--

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo libre por parte de los jóvenes.</li> <li>• Encuentros artísticos en la región</li> </ul>		○
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La desaparición parcial o total de la secretaria.</li> <li>• El alto riesgo de la aparición de drogas psicoactivas en la juventud y sedentarismo y buen aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• La emigración de la población del municipio.</li> </ul>	○	○

En el año 2007 la administración municipal en el sector cultura realizo los siguientes eventos:

- Celebración del día internacional de la mujer el 08 de marzo.
- Celebración día del niño el 23 de abril.
- Actos y eventos culturales, celebración cumpleaños del colegio Monseñor Evaristo Blanco los días 28 y 29 de Octubre.
- Celebración fiesta de la virgen del carmen durante los días 15 y 16 de julio.
- Festividades de navidad, novena de aguinaldos del 16 al 24 y gran verbena los días 24, 30 y 31 de diciembre.

**3.9.3 Objetivo:**

Preservar, recuperar, difundir las manifestaciones culturales del Municipio, desarrollando acciones específicas que nos permitan el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.

**3.9.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial en un 80%</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado avance en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial</p>	20%	80%

**3.9.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

PROGRAMA 25.	MANIFESTACIONES CULTURALES	
<b>Objetivo:</b> Identificación, rescate y restauración del patrimonio histórico- cultural.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Realizar 4 encuentros regionales en las áreas de música, danzas, teatro, artesanías y literatura.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de encuentros regionales en áreas de música, danzas, teatro, artesanías y literatura.</p>	0	4

<p><b>Meta:</b> Creación y dinamización en un 100% del Consejo municipal de Cultura</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance creación y dinamización del Consejo municipal de cultura.</p>	0	100%
<p><b>Meta:</b> Formación de 30 personas en la Escuela artística y cultural</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de personas formadas en la Escuela artística y cultural</p>	0	30
<p><b>Meta:</b> Realizar un estudio investigativo de las manifestaciones culturales que identifican la idiosincrasia del municipio</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance estudio investigativo de manifestaciones culturales que identifican la idiosincrasia del Municipio</p>	0	100%
RESPONSABLE: Secretaria de Cultura		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 25**

<b>PROYECTO 113.</b>	<b>DIVULGACIÓN FOLCLÓRICA, MÚSICA, DANZAS, TEATRO, ARTES PLÁSTICAS, ARTESANÍA Y LITERATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>		
<b>PERIODO:</b> 2009	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.</td> <td align="center"><b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000</td> </tr> </table>	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000
<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000		

<b>PROYECTO 114.</b>	<b>IMPLANTACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>		
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.</td> <td align="center"><b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000</td> </tr> </table>	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000
<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000		

<b>PROYECTO 115.</b>	<b>PROYECTO ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS ÁREAS DE ARTES, LETRAS, ARTESANÍAS Y FOLCLOR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

<b>PROYECTO 116.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 60.000.000

<b>PROYECTO 117.</b>	<b>PROYECTO DE ESTUDIO INVESTIGATIVO DE MANIFESTACIONES CULTURALES QUE IDENTIFICAN LA IDIOSINCRASIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000

<b>PROYECTO 118.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROGRAMA 26.</b>	<b>EDUCACIÓN EN LA CULTURA</b>	
<b>Objetivo:</b> Fomentar y difundir el patrimonio cultural para el desarrollo turístico		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Promover 4 semanas culturales en el Colegio Integral Monseñor Evaristo Blanco <b>Indicador:</b> Numero de semanas culturales promovidas en el Colegio Integral Monseñor Evaristo Blanco	0	4
<b>Meta:</b> Formación de 6 estudiantes de undécimo grado como guías turísticos <b>Indicador:</b> Numero de estudiantes de undécimo grado formados como guías turísticos.	0	6
RESPONSABLE: Secretaria de Cultura y Turismo		

**PROYECTO DEL PROGRAMA 26**

<b>PROYECTO 119.</b>	<b>INSTALACIÓN DE LAS SEMANAS CULTURALES PROMOVIDAS Y APOYADAS EN EL COLEGIO MONSEÑOR EVARISTO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión, otras financiaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000

<b>PROYECTO 120.</b>	<b>PROYECTO DE FORMACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

**3.10 LINEA ESTRATEGICA:****LOS JOVENES PRESENTE Y FUTURO****SECTOR JUVENTUD****3.10.1 Descripción**

En esta línea estratégica se abordara la juventud, entendiéndose por joven la persona entre 14 y 26 años de edad, contando actualmente el Municipio con 536 personas dentro de este rango a quienes a través de diferentes estrategias de inclusión y participación se promoverá su formación integral contribuyendo a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual, su vinculación y participación activa en la vida Municipal en lo social, lo económico y lo político como jóvenes y ciudadanos con derechos y deberes

**3.10.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<b>SECRETARIA DE LA JUVENTUD</b>  <b>MATRIZ DOFA</b>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasas oportunidades para el ingreso al mundo laboral</li> <li>• Pocos espacios de participación en el desarrollo de políticas Municipales.</li> <li>• Escasas oportunidades y espacios para la recreación, el uso del tiempo libre y el desarrollo de la cultura.</li> <li>• Pocas oportunidades de ingreso a niveles de educación formal, no formal e informal.</li> <li>• Ausencia de organizaciones Juveniles</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja incidencia en el consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia, conflicto armado e indigencia.</li> <li>• Amplia cobertura en servicios de salud y seguridad social.</li> <li>• Ausencia de adolescentes en estado de embarazo.</li> <li>• Actitudes y habilidades para el liderazgo.</li> </ul>
--	--	--

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseo de superación y crecimiento personal.</li> <li>• Interés y motivación para el ejercicio laboral.</li> </ul>		
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso a grupos armados al margen de la ley</li> <li>• Aumento del consumo de sustancias psicoactivas</li> <li>• Migración de la juventud a las grandes ciudades</li> </ul>		

### 3.10.3 Objetivo:

Abrir espacios colectivos que permitan la inclusión y la activa participación de la juventud en el proceso, económico, político, social y cultural permitiéndoles asumir su proyecto de vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad.

### 3.10.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Constitución del Consejo Municipal de la Juventud</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la constitución del Consejo Municipal de la Juventud.</p>	0	100%

### 3.10.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

<b>PROGRAMA 27.</b>	<b>FORMACION DE LA POBLACION JUVENIL.</b>	
<b>Objetivo:</b> Implementar programas de educación sexual, prevención de la fármaco-dependencia y el alcoholismo.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Capacitar a 50 jóvenes en educación sexual, prevención de la fármaco-dependencia y alcoholismo <b>Indicador:</b> Numero de jóvenes capacitados en educación sexual, prevención de la fármaco-dependencia y el alcoholismo.	0	50
RESPONSABLE: Secretaria de la Juventud		

#### PROYECTOS DEL PROGRAMA 27

<b>PROYECTO 121.</b>	<b>CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE FÁRMACO-DEPENDENCIA DIRIGIDA A LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación en educación, participación en salud, cofinanciacion de la gobernación y otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 122.</b>	<b>CAPACITACIÓN DE ALCOHOLISMO DIRIGIDA A LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación en educación, participación en salud, cofinanciacion de la gobernación y otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000
<b>PROYECTO 123.</b>	<b>CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL DIRIGIDA A LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación en educación, participación en salud, cofinanciacion de la gobernación y otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000

153.

<b>PROGRAMA 28.</b>	<b>DESARROLLO PRODUCTIVO JUVENIL</b>	
<b>Objetivo:</b> Formar para el trabajo a la población juvenil y facilitar su vinculación al campo laboral.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Implementación del Proyecto de generación productiva de empleo Juvenil <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en el proyecto de generación productiva de empleo juvenil.	0	100%
<b>Meta:</b> Capacitación a 20 Jóvenes empresarialmente <b>Indicador:</b> Numero de jóvenes capacitados empresarialmente	0	20
RESPONSABLE: Secretaria de la Juventud		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 28**

<b>PROYECTO 124.</b>	<b>PROYECTO DE GENERACIÓN PRODUCTIVA DE EMPLEO JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión, cofinanciacion de la gobernación y otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 125.</b>	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y/O EMPRESARIALMENTE PARA JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión, cofinanciacion de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000

<b>PROGRAMA 29.</b>	<b>PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	
<b>Objetivo:</b> Generar espacios de participación para el ejercicio de la convivencia el dialogo y la solidaridad		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Formación de 2 organizaciones juveniles <b>Indicador:</b> Numero de organizaciones juveniles.	0	2
RESPONSABLE: Secretaria de la Juventud		

154.

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 29

<b>PROYECTO 126.</b>	<b>PROYECTO DE CREACIÓN DE ORGANIZACIONES JUVENILES MUNICIPALES FORMADAS EMPRESARIALMENTE Y EN LIDERAZGO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 127.</b>	<b>IMPLANTACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 2.000.000

<b>PROGRAMA 30.</b>	<b>ESPACIOS DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO</b>	
<b>Objetivo:</b> Tener recintos donde masificar la interacción de la juventud en pos de un liderazgo activo		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Construir un salón Juvenil para la formación de liderazgo <b>Indicador:</b> Numero de Salones Juveniles para la formación de liderazgo	0	1
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de la Juventud		

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 30

<b>PROYECTO 128.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE UN SALON JUVENIL EN LA VEREDA LLANO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

155.

**3.11 LINEA ESTRATEGICA:****SIN RIESGOS****SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES****3.11.1 Descripción**

En esta línea estratégica los programas de prevención y atención de desastres se enmarcan en el propósito de buscar el desarrollo del municipio dentro de una perspectiva de sostenibilidad bajo los principios reconocidos y compromisos globales adquiridos en cumbres mundiales. En consecuencia, con el fin de avanzar hacia el desarrollo se hace necesario abordar la problemática de los desastres naturales de una nueva manera reemplazando la respuesta coyuntural y reactiva, por una visión para abordar de manera sistemática y planificada, la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales en nuestros municipios.

**3.11.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<b>SECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>  <b>MATRIZ DOFA</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja dotación logística</li> <li>• Carencia de programas, procesos y procedimientos</li> <li>• Falta de campañas institucionales de prevención y atención de desastres</li> <li>• Bajos recursos económicos</li> <li>• No tener cuerpo de bomberos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de salud de primer nivel</li> <li>• Presencia de la Policía Nacional</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>		○
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición y colaboración de los habitantes</li> <li>• Facilidad en comunicaciones inalámbrica.</li> </ul>		

<p><b>AMENAZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cuenca de la quebrada la Miel</li> <li>• Falta de cultura y conocimiento frente a situaciones de riesgo</li> <li>• Solidaridad ciudadana</li> </ul>	○	○
---	---	---

### 3.11.3 Objetivo:

Fortalecimiento logístico y operativo del sistema de prevención y atención de desastres.

### 3.11.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> trasladar 5 viviendas ubicadas en zona de alto riesgo</p> <p><b>Indicador:</b> Número de viviendas en zona de alto riesgo trasladadas a zonas seguras / total viviendas en zona de alto riesgo.</p>	0	5

### 3.11.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 31.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
<b>Objetivo:</b> Disminuir los riesgos a futuros desastres.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Realización del Plan de Contingencias para familias que se encuentran en zonas de alto riesgo.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance realización plan de contingencia para familias que se encuentran en zonas de alto riesgo.</p>	0	100%

<p><b>Meta:</b> Instalar y poner en marcha el cuerpo municipal de bomberos</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la instalación y puesta en marcha del cuerpo municipal de bomberos</p>	0	100%
<p align="center"><b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Atención y prevención de desastres</p>		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 31**

<b>PROYECTO 129.</b>	<b>IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS Y DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE ALTO RIESGO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<p><b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011</p>	<p><b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general forzosa inversión, otras cofinanciaciones.</p>	<p><b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000</p>

<b>PROYECTO 130.</b>	<b>INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS</b>	
<p><b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011</p>	<p><b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general forzosa inversión, otras cofinanciaciones.</p>	<p><b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000</p>

**3.12 LINEA ESTRATEGICA:**  
**CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO**  
**SECTOR INFRAESTRUCTURA**

**3.12.1 Descripción**

En esta línea estratégica acomete el aspecto vial el cual se constituye en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las estrategias territoriales planteadas para el municipio.

La red vial interveredal y articulación intermunicipal. Es la variable que hace referencia al grado de conectividad vial que existe entre las veredas del municipio y de estas con relación al casco urbano para facilitar la integración socioeconómica del municipio, medida con términos de la longitud (kilómetros), condiciones y la calidad de la infraestructura vial existente.

Es importante resaltar que el municipio cuenta con una suficiente red vial carretable, permitiendo una comunicación al 100% entre veredas y el casco urbano. Dicha infraestructura en su totalidad está en regular estado por encontrarse sin pavimentar, aunque se mantiene en algunos sectores en buen estado. En época de invierno son de difícil tránsito, dadas las características de su trazado, la carencia de obras de arte y mantenimiento, así como por el tipo de suelo por el cual fueron abiertas. Para este tipo de vías el municipio no cuenta con la maquinaria requerida.

Por su parte, en el área urbana la mayor parte de las vías se encuentran pavimentadas, pero el estado de este no permite un buen desplazamiento vehicular y a la contaminación por emisión de material particulado afecta la salud de sus habitantes. Los andenes existentes son mínimos (menos de 1 metro).

La tendencia en este sector es grave teniendo en cuenta los bajos niveles de asignación presupuestal para acometer las obras de infraestructura que posibiliten una buena intercomunicación (obras de arte, mantenimiento, corrección de trazados, etc.) lo que conlleva a que los costos y fletes de transporte hagan aun más gravosa la situación económica de los productores y los habitantes del municipio.

Esta línea estratégica también trabajara la infraestructura urbana donde sus principales iconos son la edificación del palacio municipal y el parque principal como elementos del ornato urbano, por tan sentido su intervención es de demasía importancia al ser considerados como la sala municipal.

### 3.12.2 Condiciones actuales y potencialidades

<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MATRIZ DOFA</b>	<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se tiene información del censo vial</li> <li>Equipo de computación obsoleto.</li> <li>Un palacio municipal que riñe con la modernidad</li> <li>No tener maquinaria</li> <li>Poco presupuesto</li> </ul>	<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tiene una eficiente mano de obra.</li> <li>Disponibilidad de la Administración para impulsar estos proyectos</li> <li>Tener un parque principal recién construido</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área para construir</li> <li>Tener en excelentes condiciones la red vial</li> </ul>		
<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de tarifas del servicio público de transporte por deterioro de la malla vial</li> </ul>		

### RELACIÓN VIAL MUNICIPAL VIAS TERCIARIAS

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
Vía a Capitanejo	Eje vial principal de comunicación con Málaga - Vía Central del Norte	Conservación, mantenimiento y pavimentación	Una calzada de dos carriles
Vía Macaravita	Comunicación con el Municipio de Macaravita	Rehabilitación y mejoramiento	Una calzada de dos carriles
Vía a Carcasí	Comunicación del municipio con el municipio de Carcasí.	Rehabilitación y Mejoramiento	Una calzada de dos carriles
Vía Arenal- Quebrada de Vera	Salida directa a la Central del Norte	Mejoramiento y rectificación y de un tramo.	Una calzada de un carril

**3.12.3 Objetivo:**

Alcanzar una cobertura de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y de la infraestructura urbana para mejorar la productividad y el bienestar de la población.

**3.12.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Aumentar en un 50% la extensión de vías terciarias mantenidas en buen estado. <b>Indicador:</b> kilómetros mantenidos en buen estado en las vías terciarias / total kilómetros de vías terciarias secundaria x100	10%	50%

**3.12.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

PROGRAMA 32.	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS.		
<b>Objetivo:</b> Mantener la malla vial del municipio.			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<b>Meta:</b> Mantenimiento de 12 vías secundarias y terciarias con obras de arte, rocería, recebo y nivelación <b>Indicador:</b> Numero de vías secundarias y terciarias mantenidas con obras de arte, rocería, recebo y nivelación	0	12	
<b>Meta:</b> pavimentación de 2 vía urbana <b>Indicador:</b> Numero de vías urbanas pavimentadas	0	2	
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Infraestructura			

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 32

<b>PROYECTO 131.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SAN MIGUEL - CAPITANEJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 60.000.000

<b>PROYECTO 132.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SAN MIGUEL - CARCASI DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 60.000.000

<b>PROYECTO 133.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SAN MIGUEL - MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica. cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 60.000.000

<b>PROYECTO 134.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SAN MIGUEL - ENCISO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica. cofinanciación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 200.000.000

<b>PROYECTO 135.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA Terciaria RAMAL SANTA HELENA EN LA VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 136.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VÍA Terciaria RAMAL SAN PEDRO – EL BANCO EN LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000

<b>PROYECTO 137.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RAMAL SAN IGNACIO EN LA VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 138.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RAMAL DE LAJAS EN LA VEREDA LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 139.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RAMAL DE LA VEGA EN LA VEREDA PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000

<b>PROYECTO 140.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RAMAL DEL TABLÓN EN LA VEREDA EL TABLÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 141.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RAMAL PIEDRA LARGA - ESPINAL EN LA VEREDA CENACUTA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 142.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RAMAL HORNILLAS –SEDE EDUCATIVA SAMACAL SECTOR SAMACAL VEREDA LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROYECTO 143.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA RAMAL SANTA BÁRBARA EN LA VEREDA EL TABLÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

163.

<b>PROYECTO 144.</b>	<b>MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008- 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 145.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL EL TAURETE, SECTOR LA VEGA, VEREDA PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

<b>PROYECTO 146.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL SECTOR LOS CUROS VIA ELTABLÓN VEREDA ELTABLÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

<b>PROYECTO 147.</b>	<b>PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 148.</b>	<b>PAVIMENTACIÓN DEL CASCO URBANO HASTA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

164.

<b>PROGRAMA 33.</b>	<b>REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL</b>	
<b>Objetivo:</b> Remodelar el PALACIO municipal		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Remodelación del Palacio Municipal <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance para la remodelación del palacio municipal.	0	100%
RESPONSABLE: Secretaria de Infraestructura		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 33**

<b>PROYECTO 149.</b>	<b>REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, cofinanciacion de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 600.000.000

<b>PROGRAMA 34.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL</b>	
<b>Objetivo:</b> Mantenimiento del parque principal		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Mantenimiento del parque municipal <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance para el mantenimiento del parque municipal	80%	20%
RESPONSABLE: Secretaria de Infraestructura		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 34**

<b>PROYECTO 150.</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, otros.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 150.000.000

**165.**

**3.13 LINEA ESTRATEGICA:****VIVIENDA DIGNA****SECTOR VIVIENDA****3.13.1 Descripción**

En esta línea estratégica el sector habitacional en el municipio afronta grandes retos por el gran déficit estimado en la zona rural y urbana correspondiente al número de hogares sin vivienda y un número de viviendas susceptibles a mejoramiento, en el último año por intermedio de Banco Agrario se ha dado un número considerable de mejoramientos de vivienda y saneamiento básico sin embargo

**3.13.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<b>SECRETARIA DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO</b> <b>MATRIZ DOFA</b>	<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos recursos económicos</li> <li>• Poca importancia para vivir mejor</li> <li>• Ampliación de servicios públicos domiciliarios</li> </ul>	<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco Agrario como cofinanciador de proyectos</li> <li>• Buenas tierras para construir</li> <li>• Gestores para formular y gestionar proyectos de vivienda social rural</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acabar con el déficit de vivienda rural</li> <li>• Mejorar las viviendas urbanas para embellecer el casco urbano.</li> </ul>		○
<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración a centros poblados o grandes ciudades.</li> <li>• Principio de enfermedades</li> <li>• Atraer turismo</li> </ul>	○	○

**3.13.3 Objetivo:**

Consolidar un sistema integrado de construcción de vivienda, que involucre a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la vivienda de Interés Social en el Municipio y convertirse en el estamento líder en el proceso de la disminución del déficit de vivienda, ser escenario abierto receptor, facilitador, protagonista y promotor de múltiples acciones encaminadas al cumplimiento del mandato constitucional de promover una vivienda digna para los más necesitados.

**3.13.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> disminuir en un 70% el déficit de vivienda rural <b>Indicador:</b> No. De viviendas de interés social rural construidas/ No. De viviendas necesitadas en la zona rural x 100	30%	70%

**3.13.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

PROGRAMA 35.	VIVENDA DE INTERES SOCIAL	
<b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones de vida y saneamiento básico del sector rural y urbano.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Beneficiar a 180 familias con los proyectos de vivienda de interés social rural. <b>Indicador:</b> Numero de familias beneficiadas en los proyectos de vivienda de interés social rural	95	180

**167.**

<p><b>Meta:</b> Beneficiar a 30 familias con los proyectos de saneamiento básico</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de familias beneficiadas en los proyectos de saneamiento básico</p>	60	30
<p><b>Meta:</b> Beneficiar a 10 familias con los proyectos de vivienda de interés social urbano</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de familias beneficiadas en un proyecto de vivienda de interés social urbano</p>	14	10
<p><b>Meta:</b> Beneficiar a 20 familias con el mejoramiento de vivienda urbana</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de familias beneficiadas con el mejoramiento de vivienda urbana</p>	15	20
RESPONSABLE: Secretaria de Vivienda		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 35**

<b>PROYECTO 151.</b>	<b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL DENOMINADO SECTOR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> sistema de transferencias y banco agrario	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 540.000.000

<b>PROYECTO 152.</b>	<b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL DENOMINADO SECTOR ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> sistema de transferencias y banco agrario	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 540.000.000

<b>PROYECTO 153.</b>	<b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL DENOMINADO SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> sistema de transferencias y banco agrario	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 540.000.000

<b>PROYECTO 154.</b>	<b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL DENOMINADO SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2011	<b>FINANCIACION:</b> sistema de transferencias y banco agrario	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 540.000.000

<b>PROYECTO 155.</b>	<b>PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA PARA 20 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2011	<b>FINANCIACION:</b> sistema de transferencias y cooperación	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 400.000.000

<b>PROYECTO 156.</b>	<b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA PARA 20 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> sistema de transferencias y cooperación	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 200.000.000

<b>PROYECTO 157.</b>	<b>PROYECTO DE SANEAMIENTO BASICO PARA 30 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> sistema de transferencias y cooperación	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 250.000.000

**3.14 LINEA ESTRATEGICA:****CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA****SECTOR SEGURIDAD DEMOCRATICA****3.14.1 Descripción**

En esta línea estratégica se acometerá la defensa de la democracia será una herramienta para generar confianza, inversión y crecimiento, elementos para erradicar la pobreza, construir la paz y la reconciliación Nacional.

**3.14.2 Condiciones actuales y potencialidades**

<p style="text-align: center;"><b>SEGURIDAD DEMOCRATICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• falta de presupuesto para atender los procedimientos y diligencias requeridas por la ciudadanía y dependencias del estado.</li> <li>• Falta de un buen equipo de computo, ya que el existente se haya obsoleto.</li> <li>• No se cuenta con sillas para quienes acuden a los servicios de esta dependencia.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• buenas relaciones existentes entre la inspección de policía y las diferentes instituciones del estado.</li> <li>• Nivel básico de introducción y capacitación, jurídica.</li> <li>• Conocimiento de las problemáticas de la comunidad.</li> <li>• Actualización de la nueva normatividad existente.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• colaboración a la comunidad no solo en la resolución de los conflictos sino también prestándoles asesoría jurídica.</li> <li>• Experiencia del encargado de esta secretaria en cuanto a trabajo administrativo y social.</li> </ul>		○
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alteración del orden publico dependiendo los casos a tratar.</li> </ul>	○	○

En la administración pasada la secretaria de seguridad democrática realizo las siguientes actividades:

- Diligencias de procesos requeridos por autoridades competentes (2).
- Recepción de denuncias por pérdida de documentos (42).
- Visitas oculares a diferentes veredas del municipio.
- Audiencias de conciliación (27).
- Recepción de querellas (5).
- Resultados médicos solicitados (11).
- Citaciones- notificaciones personales (35).
- Oficios requeridos a la fiscalia (9).

### 3.14.3 Objetivo:

Fortalecer los valores éticos de convivencia pacífica; promover el respeto de los derechos humanos y la resolución amigable de conflictos y, disminuir los índices de inseguridad. Todo esto en el camino de rescatar el respeto de los derechos humanos, el cumplimiento voluntario de las normas, la resolución amigable de conflictos, la recuperación de la familia independientemente de su tipología, la promoción de una paternidad y maternidad responsable y el brindar alternativas de vida sana a la juventud

### 3.14.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Reducir en un 50% con relación al años anteriores, el número de delitos y contravenciones en el municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de acciones desarrolladas / numero de delitos y contravenciones</p>	8	4

### 3.14.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

<b>PROGRAMA 36.</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo de una convivencia pacifica y armónica entre los diferentes miembros de la comunidad.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Implementar en un 100% la oficina de inspección municipal para brindar un mejor servicio. <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la implementación de la oficina de inspección de policía municipal.	30%	70%
<b>Meta:</b> Desarrollar 10 campañas y programas que le permitan afianzar la convivencia y la cultura ciudadana. <b>Indicador:</b> Numero de campañas y programas ejecutados para permitir afianzar la convivencia y la cultura ciudadana	0	10
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Seguridad Democrática		

### PROYECTOS DEL PROGRAMA 36

<b>PROYECTO 158.</b>	<b>DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 5.000.000

<b>PROYECTO 159.</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión. Fondo local de seguridad ciudadana	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000

<b>PROGRAMA 37.</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	
<b>Objetivo:</b> Fomentar los niveles de seguridad ciudadana mediante la utilización de los recursos provenientes del fondo local de seguridad ciudadana.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Implementar en un 100% el manejo del fondo local de seguridad ciudadana <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en el manejo del fondo local de seguridad ciudadana	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Seguridad Democrática		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 37**

<b>PROYECTO 160.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Participación propósito general libre inversión. Fondo local de seguridad ciudadana	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

## 4. EJE ESTRATEGICO:

### POTENCIAL HIDRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE

#### Descripción y Objetivo general del eje estratégico:

##### Descripción:

Aunque los municipios y regiones del país gozan de un adecuado abastecimiento del recurso hídrico, en una adecuada proporción de agua que caracteriza la mayor parte del territorio colombiano, sólo un porcentaje relativamente bajo de los municipios colombianos presentan índices de escasez significativos o altos, hacia el futuro el panorama puede variar considerable y aceleradamente, especialmente en las áreas más densamente pobladas del país.

En los próximos años no solamente continuará aumentando la demanda de agua para sus diferentes usos humanos y económicos, sino que, lo más grave, la oferta aprovechable del recurso puede reducirse aceleradamente de continuar las tendencias actuales de deforestación y la ausencia casi total de tratamiento de las aguas residuales. Hechos que deterioran significativamente nuestros ecosistemas.

En el primer caso es particularmente preocupante el proceso de intervención humana sobre los páramos, los bosques de niebla y en general el alto bosque andino, tal como lo reportan algunos estudios recientes sobre tales áreas, que constatan la expansión de actividades agrícolas e incluso ganaderas en las zonas altas de las cordilleras. En relación con la calidad, es bien sabido que la casi totalidad de los acueductos del país vierten sus aguas servidas a los cauces fluviales sin tratamiento alguno, y que solo recientemente se ha iniciado el diseño de políticas, programas y proyectos tendientes a corregir esta deficiente situación.

Se requiere urgentemente mejorar los modelos correspondientes al comportamiento de nuestros recursos hídricos y de medio ambiente a fin de garantizar una adecuada planificación y manejo de los mismos, en el presente Plan de Desarrollo se refiere a la capacidad de producción de agua por parte del medio ambiente, su disponibilidad para la población y las actividades productivas en el municipio.

Es así como se dará un manejo integral del agua orientándolo a la modernización de los procesos de administración y gestión de recursos hídricos buscando una gestión integral desde su nacimiento, abastecimiento y descarga con el fin de generar una relación sostenible entre la oferta natural y el aprovechamiento del recurso teniendo en cuenta que este es un recurso excepcional para el sustento de la población y para el desarrollo de los procesos productivos e igualmente se le dará planeación y administración eficiente al medio ambiente mediante el liderazgo para consolidar lo ambiental como factor de desarrollo

**Objetivo general del eje estratégico:**

Adelantar acciones para su manejo sostenible y restauración, mediante la generación de conocimiento y socialización de información de su estructura y función, la restauración ecológica, la consolidación de sus potencialidades hídricas, la planificación ambiental del territorio, el uso sostenible de los recursos naturales presentes, el desarrollo de acuerdos, tratados, la cooperación técnica nacional e internacional, y la participación directa y permanente de las comunidades asociadas a estos ecosistemas, considerándolos espacios de vida.

**4.1 LINEA ESTRATEGICA:****HIDRICOS Y AMBIENTALES****SECTOR MEDIO AMBIENTE****4.1.1 Descripción**

El páramo es un ecosistema donde elementos como la vegetación, el suelo y subsuelo, han desarrollado un gran potencial para interceptar, almacenar y regular el agua; la importancia de este ecosistema radica fundamentalmente entonces, en su capacidad para interceptar y almacenar agua, y regular los flujos hídricos superficiales y subterráneos.

De otra parte, nuestros páramos albergan una rica flora endémica y prestan múltiples servicios ambientales principalmente como cuencas abastecedoras de agua para consumo, actividades productivas. Otro uso del páramo son: la regulación y abastecimiento del recurso hídrico; extracción de materiales como los musgos, extracción selectiva de madera, albergue de importante diversidad de recursos biológicos a nivel de especies y genes, captura de CO<sub>2</sub>, almacenamiento de materia orgánica y nutrientes, recarga de acuíferos y regulación de ciclos hidrológicos; el turismo ecológico.

Daremos una agresiva intervención en la concientización y planificado manejo de nuestros recursos hídricos y ambientales de tal manera que a futuro nuestro municipio sea considerado como el Municipio Hídrico de Santander y a la par aseguramos un futuro promisorio de un ambiente sano

**Condiciones actuales y potencialidades**

<p><b>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE</b></p> <p><b>MATRIZ DOFA</b></p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las fuentes hídricas</li> <li>• Falta de conciencia ciudadana</li> <li>• Desperdicio de agua en el sector urbano y rural.</li> <li>•</li> </ul>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial hídrico</li> <li>• Buenas reforestaciones</li> <li>• Sector de páramo de gran precipitación pluvial</li> <li>• Existencia de vegetación nativa abundante</li> </ul>

<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser reconocidos como el municipio hídrico de Santander.</li> <li>• Aprender a ahorrar el recurso hídrico</li> <li>• Tener agua durante muchos años.</li> <li>• Tener un parque ecológico</li> </ul>		
<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasear el agua</li> <li>• No tener bosques</li> <li>• Contaminación ambiental</li> <li>• Mala calidad de vida</li> </ul>		

**4.1.3 Objetivo:**

Adelantar programas de divulgación y educación ambiental que contribuya a la creación de una mayor conciencia ciudadana sobre la necesidad de conservar los recursos naturales renovables y fomentar la participación de la comunidad en las actuaciones ambientales del Municipio.

**4.1.4 Indicadores de Resultado:**

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> sembrar 5.000 árboles nativos en las diferentes veredas del municipio en el cuatrienio</p> <p><b>Indicador:</b> Total de árboles sembrados en las diferentes veredas/ total de árboles proyectados sembrar en las diferentes veredas x 100</p>	20.000	100%
<p><b>Meta:</b> Realizar 10 capacitaciones a la comunidad para motivación en la conservación del medio ambiente durante el cuatrienio</p> <p><b>Indicador:</b> Total capacitaciones realizadas para la motivación en la conservación del medio ambiente/ total de reuniones proyectadas en el cuatrienio</p>	0	100%

<p><b>Meta :</b> Disminuir el número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, en un 50%</p> <p><b>Indicador:</b> Número de viviendas en riesgo trasladadas a zonas seguras / total viviendas en riesgo.</p>	0	50%
--	---	-----

**4.1.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:**

<b>PROGRAMA 38.</b>	<b>CULTURA AMBIENTAL</b>		
<p><b>Objetivo:</b> Adelantar programas de divulgación y educación ambiental que contribuya a la creación de una mayor conciencia ciudadana sobre la necesidad de conservar los recursos naturales renovables y fomentar la participación de la comunidad en las actuaciones ambientales del Municipio.</p>			
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	
<p><b>Meta:</b> Capacitar a 20 personas en educación ambiental</p> <p><b>Indicador:.</b> Numero de personas capacitadas en educación ambiental.</p>	0	20	
<p><b>Meta:</b> Realizar 4 caminatas ambientales por el sendero ecológico</p> <p><b>Indicador:.</b> Numero de caminatas ambientales realizadas por el sendero ecológico</p>	0	4	
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Medio Ambiente			

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 38

<b>PROYECTO 161.</b>	<b>CAPACITACIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica, participación propósito general forzosa inversión, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 4.000.000

<b>PROYECTO 162.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN CULTURA AMBIENTAL MEDIANTE CAMINATAS POR EL SENDERO ECOLÓGICO LA GRUTA LOS ARAHUACOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinación específica, participación propósito general forzosa inversión, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 8.000.000

<b>PROGRAMA 39.</b>	<b>RECUPERACION Y PROTECCION DE LA RED HIDRICA DEL MUNICIPIO.</b>	
<b>Objetivo:</b> Garantizar la recuperación y protección de la red hídrica del Municipio, mediante la conservación de los ecosistemas estratégicos y la reforestación de las áreas aledañas a fuentes, rondas y acuíferos.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Proteger 50 hectáreas de las áreas aledañas a quebradas y afluentes hídricos. <b>Indicador:</b> numero de hectáreas protegidas en las áreas aledañas a quebradas y afluentes hídricos.	20	50
<b>Meta:</b> Compra de 10 hectáreas para proteger las cuencas hidrográficas <b>Indicador:</b> numero de hectáreas compradas para proteger las cuencas hidrográficas	5	10
<b>Meta:</b> Construir un sendero ecológico <b>Indicador:</b> numero de senderos ecológicos construidos	0	1
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Medio Ambiente		

179.

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 39

<b>PROYECTO 163.</b>	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SUELO DE LAS ÁREAS ALEDAÑAS A QUEBRADAS Y AFLUENTES HÍDRICOS UBICADOS EN LAS VEREDAS SAN IGNACIO, LLANO GRANDE Y ZARAGOZA, LAJAS, SANTA HELENA, CENACUTA, TABLÓN Y ARENAL ADEMÁS A LAS RONDAS DE LOS RÍOS. ELLOS SON: QUEBRADA LA MIEL, QUEBRADA BALAHULA, QUEBRADA SAN PEDRO, QUEBRADA AGUA BLANCA Y CHINIVAQUE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2009 – 2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión y cofinanciaciones	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 250.000.000

<b>PROYECTO 164.</b>	ADQUISICIÓN DE NUEVAS HECTÁREAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA QUEBRADA LA COLORADA EN LA VEREDA SANTA HELENA Y LAJAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general forzosa inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 60.000.000

<b>PROYECTO 165.</b>	REFORESTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO LA GRUTA LOS AGUACOS, EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LAS QUEBRADAS LA COLORADA Y LA MIEL EN LA VEREDA DE SANTA HELENA Y LAJAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general forzosa inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

<b>PROGRAMA 40.</b>	<b>RECUPERACION Y PROTECCION DE LOS SUELOS EN EL MUNICIPIO</b>	
<b>Objetivo:</b> Garantizar la recuperación y protección de los suelos con altos procesos erosivos susceptibles a procesos de remoción en masa		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Proteger y recuperar 20 hectáreas de suelos con alto proceso erosivo <b>Indicador:</b> Numero de Hectáreas protegidas y Recuperadas de suelos con alto proceso erosivo.	5	20
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Medio Ambiente		

180.

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 40

<b>PROYECTO 166.</b>	<b>RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ZONA DE PARAMOS DEL MUNICIPIO Y LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LOS BOSQUES DE NIEBLA PRESENTES EN LAS VEREDAS LAJAS, SAN IGNACIO Y SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión y cofinanciaciones	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 100.000.000

<b>PROGRAMA 41.</b>	<b>ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	
<b>Objetivo:</b> Adecuar físicamente las instalaciones de los sitios públicos en los cuales se desarrollen actividades que generen gran impacto ambiental.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> manejar el plan gradual de cumplimiento en el mejoramiento del matadero municipal <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en el manejo del plan gradual de cumplimiento en el mejoramiento del matadero municipal	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Medio Ambiente		

## PROYECTOS DEL PROGRAMA 41

<b>PROYECTO 167.</b>	<b>PLAN GRADUAL DE CUMPLIMIENTO EN MEJORAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion específica, participación propósito general forzosa inversión, otras cofinanciaciones.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

181.

## **4.2 LINEA ESTRATEGICA:**

### **SERVICIOS A NUESTRO SERVICIO**

#### **SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**

##### **4.2.1 Descripción**

El artículo 365 de la Constitución Política expresa que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, lo que significa que éste debe asegurar su prestación eficiente a los habitantes del territorio nacional. A su vez, en la misma Constitución se establece que los servicios públicos pueden ser prestados por el Estado directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares. En todo caso, el Estado debe mantener la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios.

En Colombia, a partir de la promulgación de la ley 142 de 1994, terminó el monopolio que el Estado ejercía sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios, dando apertura a un mercado de libre competencia, en el cual empresas de carácter privado y mixto, bajo el marco de una nueva regulación tarifaria, fueron progresivamente abarcando sectores más amplios de la población.

Este esquema, que ya cumple mas de 10 años de haberse implementado, está actualmente siendo evaluado por los entes estatales del sector, como también por la opinión ciudadana, puesto que sus resultados en el cumplimiento de metas de cobertura, calidad y equidad tarifaria, en vastos sectores de la población han afectando su capacidad de pago.

Este contexto jurídico y político debe materializarse realmente en el derecho constitucional que tiene la población a acceder a servicios públicos eficientes y a tarifas equitativas, y a un manejo transparente y con la mayor participación de los usuarios en la gestión y control social de los mismos, independientemente del carácter público o privado de la empresa prestadora, puesto que los servicios públicos domiciliarios son un factor determinante del nivel de vida de los habitantes de una comunidad y constituyen condición insustituible para alcanzar la competitividad de una región.

En el municipio, el sector urbano registra significativos avances a nivel de cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios; sin embargo, aún persiste deficiencia de la oferta de agua potable y usos múltiples para atender el crecimiento del municipio.

De ahí que una de las prioridades para las siguientes vigencias es la de garantizar la oferta de agua potable al municipio, al menos hasta el año 2020. Así mismo avanzar en la ejecución del Plan Maestro de alcantarillado y el mejoramiento de la

cobertura y calidad de estos servicios en el sector rural donde se prestan de manera deficiente.

De otra parte, es indispensable propender por el fortalecimiento institucional de las empresas de servicios públicos en búsqueda de su eficacia para que los usuarios no asuman costos de eventuales prácticas administrativas deficientes.

Todo ello contribuirá a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y de alumbrado público. Coadyuvar al establecimiento de tarifas equitativas en todos los servicios públicos. Incrementar la oferta de agua potable y de usos múltiples para atender el crecimiento del municipio.

#### 4.2.3 Condiciones actuales y potencialidades

<b>SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MATRIZ DOFA</b>	<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a los proyectos.</li> <li>• Recursos y políticas.</li> <li>• Compromiso de la comunidad</li> </ul>	<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• conservar el recurso hídrico, mantenimiento de micro cuencas.</li> <li>• Facilitar tareas de mantenimiento.</li> <li>• Esparcimiento.</li> <li>• Buena imagen del municipio.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor nivel de vida.</li> <li>• Oportunidad de trabajo.</li> <li>• Surgir y sobresalir.</li> <li>• Equipamiento urbano</li> </ul>		
<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• pérdida del recurso hídrico.</li> <li>• Contaminación y pérdida de especies.</li> <li>• Enfermedades.</li> <li>• Deforestación.</li> <li>• Atraso en tecnología.</li> </ul>		

#### 4.2.3 Objetivo:

Mejorar el entorno para el desarrollo de las fuerzas productivas al igual de alcanzar una cobertura de energía, telefonía y gas para disminuir el desequilibrio urbano-rural en el cubrimiento de los servicios públicos domiciliarios. Logrando una gran competitividad del municipio.

## 4.2.4 Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Lograr la autonomía financiera de las ESP que atienden el servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo</p> <p><b>Indicador:</b> Ingresos por tarifas, aportes y subsidios / Costos de administración + Operación + Inversión</p>	0	1

## 4.2.5 Programas y proyectos que lo Conforman y sus Indicadores de producto:

PROGRAMA 42.	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la cobertura de abastecimiento de acueducto en el sector rural y la optimización del acueducto del casco urbano.			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<p><b>Meta:</b> Mantenimiento y ampliación de los 10 acueductos rurales</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de mantenimientos y ampliaciones de los acueductos rurales</p>	0	10	
<p><b>Meta:</b> Optimizar al100% del acueducto del casco urbano</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la optimización del acueducto del casco urbano</p>	0	100%	
<p><b>Meta:</b> Optimizar al100% el alcantarillado del casco urbano</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en la optimización del alcantarillado del casco urbano</p>	0	100%	

184.

<p><b>Meta:</b> Instalación del servicio de agua potable a 10 nuevas viviendas en el casco urbano.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de viviendas nuevas del casco urbano con el servicio de agua potable</p>	0	10
RESPONSABLE: Secretaria de Servicios Públicos		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 42**

<b>PROYECTO 168.</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 80.000.000

<b>PROYECTO 169.</b>	<b>MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

<b>PROYECTO 170.</b>	<b>AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

<b>PROYECTO 171.</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2009	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000

<b>PROYECTO 172.</b>	<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2010	<b>FINANCIACION:</b> propósito general libre inversión	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 50.000.000

<b>PROYECTO 173.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA ARENALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C,A.S)	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 30.000.000

<b>PROYECTO 174.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LOS SECTORES PIEDRA LARGA, SAMACAL Y HORNILLAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C,A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 80.000.000

<b>PROYECTO 175.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA LAJAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 176.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 177.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA PAMPLONITA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 178.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 179.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 180.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR EL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 181.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA ZARAGOZA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROYECTO 182.</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA VEREDA TABLÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación, otras financiaciones (C, A.S).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROGRAMA 43.</b>	<b>MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
<b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de las comunidades.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Adecuación y mantenimiento de la red de alcantarillado en el casco urbano. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en la adecuación y mantenimiento de la red de alcantarillado en el casco urbano	0	100%
<b>Meta:</b> Estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance en los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	0	100%
<b>Meta:</b> Capacitar de 300 personas en la utilización, reutilización y aprovechamiento de los residuos sólidos en el área rural y urbana <b>Indicador:</b> Numero de personas capacitadas en la utilización, reutilización y aprovechamiento de los residuos sólidos en el área rural y urbana.	0	300
<b>Meta:</b> Modernizar de la planta de tratamiento de residuos sólidos <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance de la modernización de la planta de tratamiento de residuos sólidos.	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Servicios Públicos		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 43**

<b>PROYECTO 183.</b>	<b>MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- SANTANDER</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito forzosa inversión, financiación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 60.000.000

<b>PROYECTO 184.</b>	<b>CAPACITACIÓN EN LA UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, otras cofinanciaciones (sena).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 20.000.000

<b>PROGRAMA 44.</b>	<b>CULTURA DEL AGUA</b>	
<b>Objetivo:</b> Coordinar la implementación de proyectos que generen una cultura del agua.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Capacitar a 300 usuarios sobre la cultura del agua <b>Indicador:</b> Numero de usuarios capacitados sobre la cultura del agua	0	300
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Servicios Públicos		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 44**

<b>PROYECTO 185.</b>	<b>CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL AHORRO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general forzosa inversión, otros (sena).	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 10.000.000

<b>PROGRAMA 45.</b>	<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET.</b>	
<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura del INTERNET.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Instalación del centro comunitario de INTERNET en el casco urbano  <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la instalación del centro comunitario de INTERNET en el casco urbano.	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Servicios Públicos		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 45**

<b>PROYECTO 186.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE INTERNET EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general forzosa inversión.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 100.000.000

<b>PROGRAMA 46.</b>	<b>FOMENTO AL USO EFICIENTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA</b>	
<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura de energía en el sector rural y mejorar la prestación del servicio de alumbrado público del sector urbano y la reducción de consumo		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Capacitación a 300 usuarios en cultura energética. <b>Indicador:</b> Numero de usuarios capacitados en la cultura energética.	0	300

<b>Meta:</b> Ampliación de energía eléctrica en el sector rural a 20 nuevas familias <b>Indicador:</b> Numero de nuevas familias beneficiadas con la ampliación de cobertura de energía eléctrica en el sector rural.	0	20
<b>Meta:</b> Colocación de 5 nuevas luminarias del alumbrado público urbano <b>Indicador:</b> Numero de nuevas luminaria del alumbrado público urbano.	10	5
RESPONSABLE: Secretaria de Servicios Públicos		

### PROYECTOS DEL PROGRAMA 46

<b>PROYECTO 187.</b>	<b>AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, participación propósito general forzosa inversión, cofinanciacion de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 300.000.000

<b>PROYECTO 188.</b>	<b>CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL CASCO URBANO EN LA CULTURA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, propósito general forzosa inversión,	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$4.000.000

<b>PROYECTO 189.</b>	<b>INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> Con destinacion especifica, propósito general forzosa inversión, financiación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 40.000.000

<b>PROGRAMA 47.</b>	<b>IMPULSAR EL PROYECTO DE GAS NATURAL.</b>	
<b>Objetivo:</b> Poner en funcionamiento el servicio de gas natural para el casco urbano.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Realizar los estudios y diseños para la puesta en servicio de gas natural para el casco urbano  <b>Indicador:</b> Porcentaje de estado de avance en los estudios y diseños para la puesta en servicio de gas natural para el casco urbano.	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Servicios Públicos		

**PROYECTOS DEL PROGRAMA 47**

<b>PROYECTO 190.</b>	<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER.</b>	
<b>PERIODO:</b> 2008-2009-2010-2011	<b>FINANCIACION:</b> con destinacion especifica, propósito general forzosa inversión, financiación de la gobernación.	<b>VALOR DEL PROYECTO</b> \$ 120.000.000

# **CAPITULO III**

## **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011**

## 1. ANALISIS FINANCIERO

### 1.1 Descripción

Se presenta un documento basado en un juicioso análisis realizado al comportamiento de los ingresos y por ende los gastos resultantes de las correspondientes fuentes de financiación obteniendo así un instrumento de Planificación y Gestión Financiera, en el cual se determinan los recursos con que cuenta el Municipio para realizar los proyectos identificados en el Plan de Desarrollo 2008-2011, **“TODOS POR NUESTRA TIERRA”**.

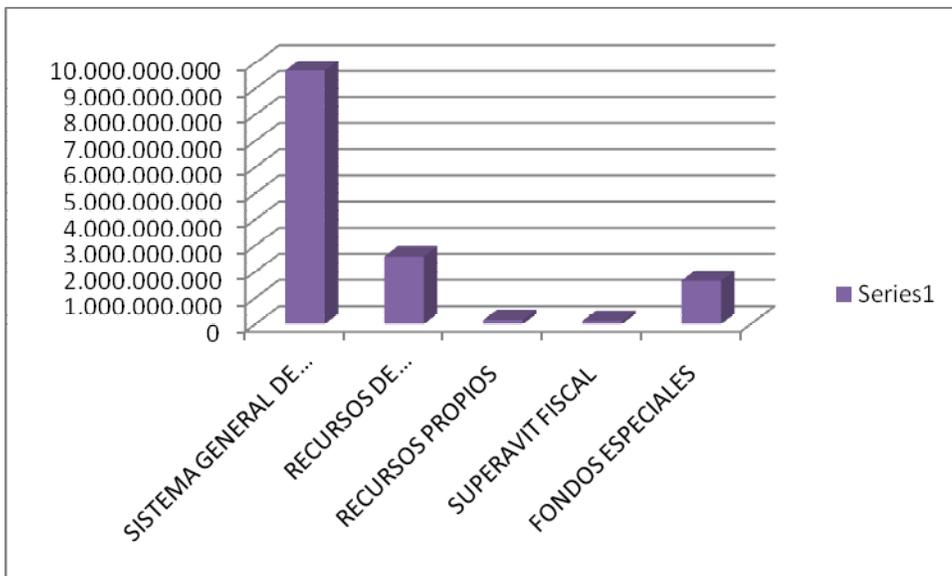
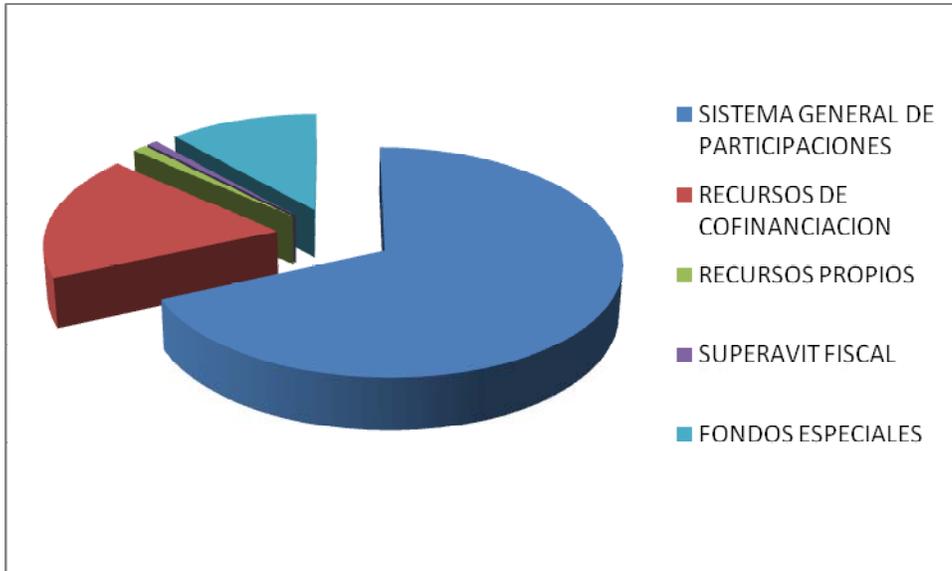
### 1.2 Estimación de ingresos y gastos

Se presenta la Estimación de Ingresos del municipio de San Miguel, con base en un análisis histórico del comportamiento de las finanzas durante los últimos cuatro años y aplicando lo establecido por el Acto Legislativo Nro. 01 de 2001, en lo concerniente al SGP, Ley 617 de 2000, austeridad en el gasto de los entes territoriales, Reforma a las Tránsferencias y demás normas concordantes con la materia.

Con relación a los Ingresos se espera recaudar un total de \$14.199.974.034,00 durante los cuatro años de vigencia del Plan, recursos distribuidos según fuente de ingreso como sigue:

FUENTE DE RECURSOS	RECAUDO TOTAL	PORCENTAJE (%)
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.694.526.712,00	68,27
DIVERSAS FUENTES DE COFINANCIACION	2.580.158.473,00	18,17
RECURSOS PROPIOS	155.825.901,00	1,10
RECURSOS DEL BALANCE (Superávit fiscal)	120.603.411,00	0,85
FONDOS ESPECIALES	1.648.859.537,00	11,61
<b>TOTAL</b>	<b>14.199.974.034,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal



Los porcentajes anteriormente establecidos, nos indican que el municipio depende, en términos económicos, efectivamente de la Nación, a través de los recursos que recibe por concepto del Sistema General de Participaciones, pues con un 68.27% del total de sus ingresos, San Miguel se convierte en un municipio totalmente dependiente.

La otra fuente representativa en el total de los ingresos es la de COFINANCIACION, pues con un 18.17%, se convierte en la segunda fuente posible de ingresos para ejecutar el Plan de Desarrollo que el municipio presenta para los años 2008, 2009, 2010 y 2011, lo que exige de los representantes legales de la Entidad toda su capacidad de gestión para atraer a Entidades tanto del orden nacional como departamental (privadas como públicas) a invertir en el municipio de San Miguel durante los próximos cuatro años, del mismo modo a dar a la planeación estratégica la debida importancia, para la elaboración de los diferentes proyectos de inversión de manera adecuada y con todos los soportes tantos técnicos, financieros y legales para una vez radicados en las dependencias del orden nacional o departamental tengan las respectivas viabilidades y se les asignen recursos para su ejecución.

La tercera fuente de ingresos corresponde a los Fondos Especiales, a saber: Fondo de Cultura, Fondo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Fondo de Seguridad Ciudadana, Fondo de Maquinaria Pesada, con un porcentaje del 11.61%, recursos éstos que recibe el municipio pero que tienen una destinación específica, bien sea por lo normado por la Constitución, Las Leyes, las Ordenanzas o los Acuerdos de tipo municipal.

Los ingresos propios, al representar tan solo el 1.10%, se colocan en la cuarta fuente de ingresos para el municipio, sin embargo, su bajo porcentaje es muestra de la dependencia financiera en que se encuentra, por lo que se recomienda incrementarlos significativamente, a través de políticas y acuerdos que atraigan a la población a pagar sus tributos en el municipio y a hacer más efectivo el Código de Rentas Municipales. Es importante recodar que, en la actualidad el DNP está evaluando a los municipios bajo el criterio de eficiencia fiscal, lo que le representaría a San Miguel la posibilidad de recibir mayores ingresos, pues este criterio representa el 10% sobre la distribución de recursos de Propósito General, establecido en la Ley 715 de 2001.

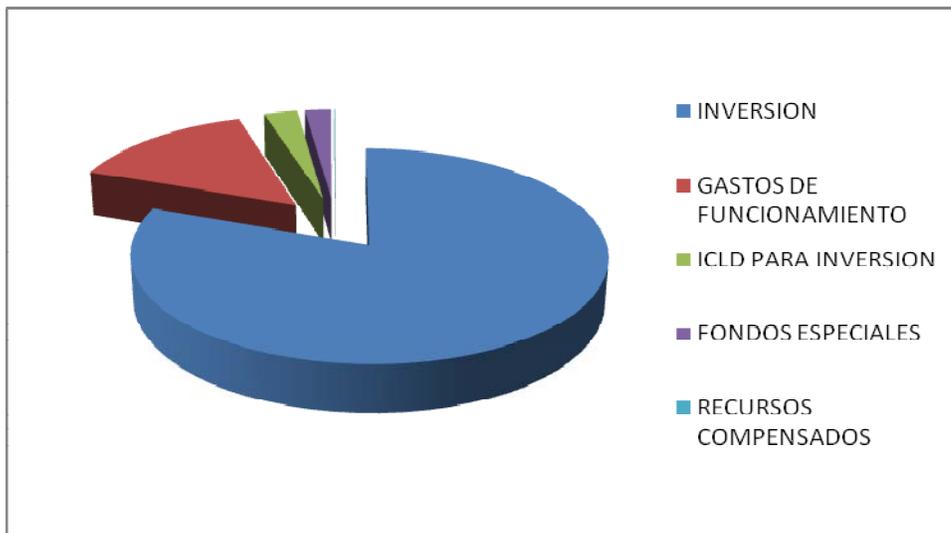
Como quinta fuente de ingresos se ubican los Recursos del Balance, con un 0.85% del total de los mismos, no obstante esta fuente sólo se recibirá por una sola vez durante el período de ejecución del presente Plan de Desarrollo, que corresponde al superávit fiscal de la vigencia fiscal del 2007, que efectivamente se adicionaron al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal del año 2008.

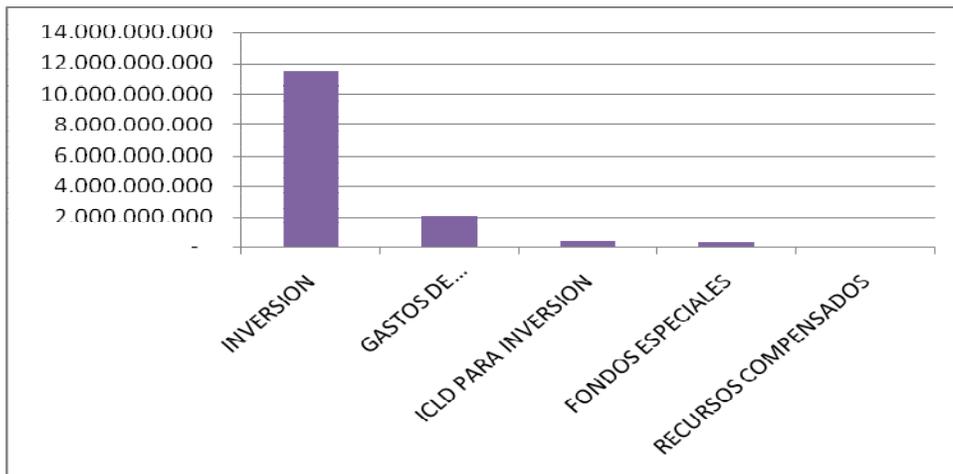
### 1.3 Proyección de gastos

Los gastos están clasificados en: Gastos de Libre Destinación (Funcionamiento), gastos de Inversión con Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Fondos Especiales, Recursos compensados e Inversión. Veamos la representación que tiene cada uno de ellos en los cuatro años de proyección:

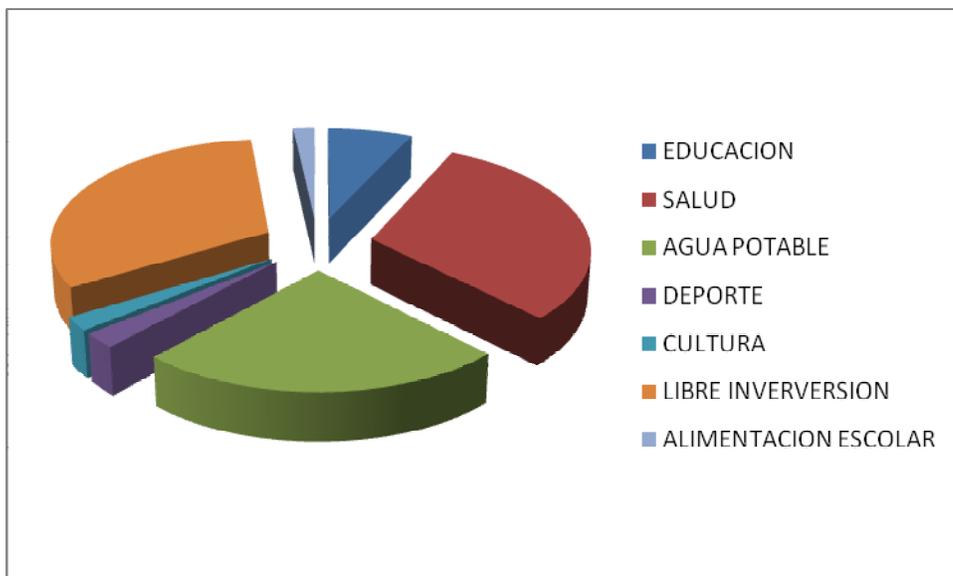
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PROYECTADO	PORCENTAJE (%)
INVERSION	11.452.962.343	80,65
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.080.230.814	14,65
ICLD DESTINADOS A INVERSION	371.038.044	2,61
FONDOS ESPECIALES	287.168.079	2,02
RECURSOS COMPENSADOS	8.574.754	0,06
<b>TOTAL</b>	<b>14.199.974.034</b>	<b>100,00</b>

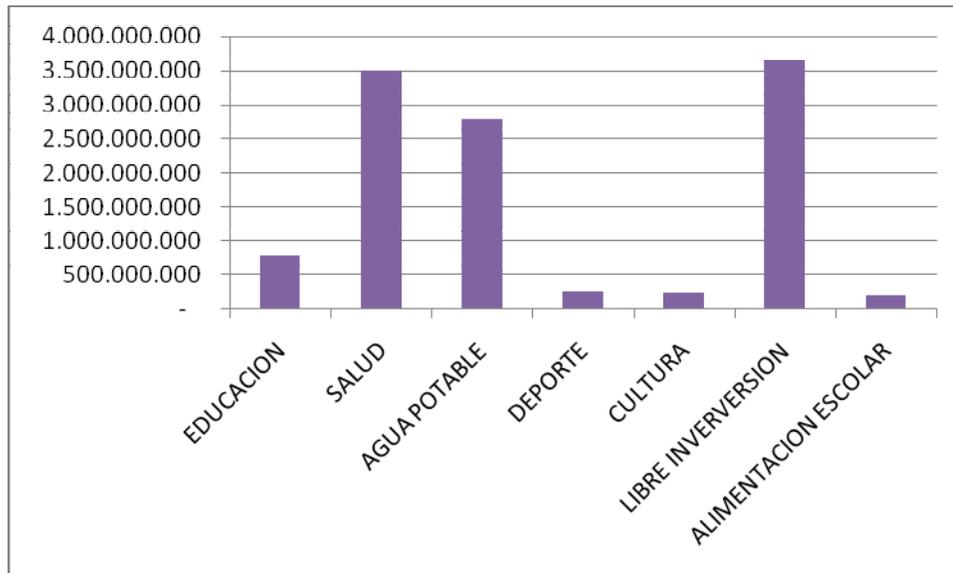
Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal





Es de anotar y se puntualiza que los recursos destinados a inversión tienen una gran relevancia dentro de los rubros de los gastos, representando un 80.65%, distribuidos en Educación con un 6.98%, Salud con 30.60%, Agua Potable y Saneamiento Básico con un 24.30%, Deporte con el 2.35%, cultura con el 2.12%, libre inversión con 31.87% y recursos para alimentación escolar con un 1.78%, como lo muestran las graficas:





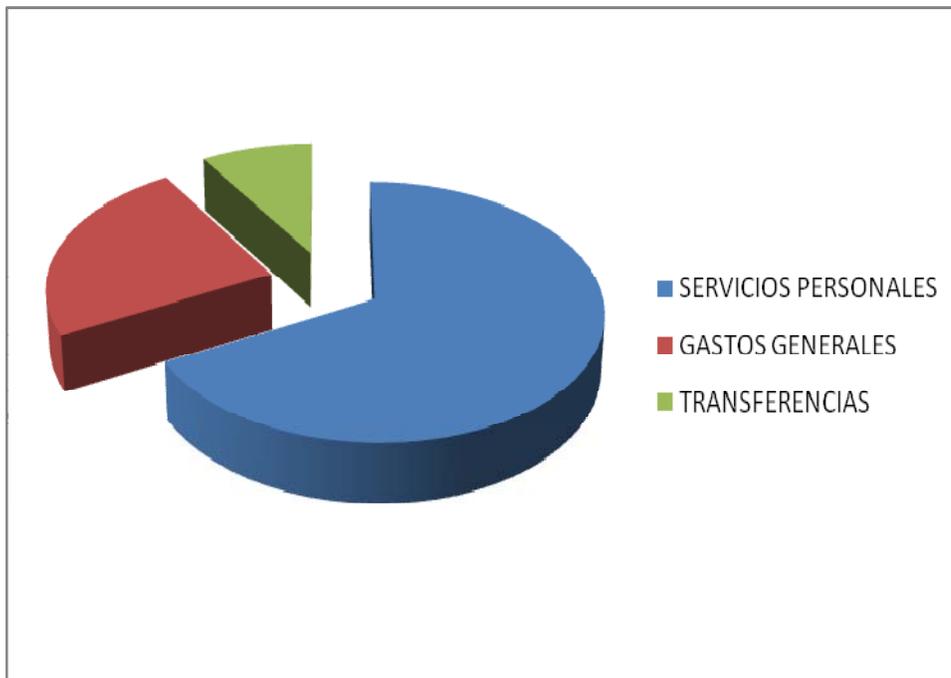
En primer lugar se encuentran los recursos destinados a Libre Inversión, con un 31.87%, los cuales el municipio debe destinarlos a promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, a saber: vivienda, agropecuario, en materia ambiental, en materia de transporte, centros de reclusión, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, orden público, empleo, comisarías de familia, entre otros.

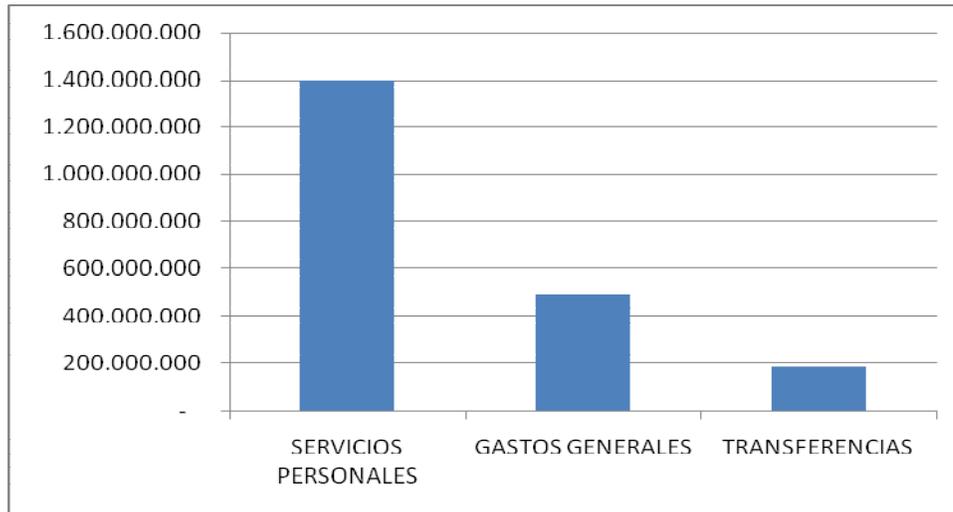
Muy cercana esta la inversión para atender el servicio de la salud, sin embargo, de éstos, el 92.54% son transferidos a las ARS a través de los contratos de Administración de Recursos del Régimen Subsidiado.

En tercer lugar están los recursos destinados a atender los servicios en Agua Potable y Saneamiento Básico a nivel municipal, con un 24.30%, seguidos de los recursos para deporte con 2.35%, luego le sigue el sector de cultura con un 2.12%, y por último los recursos para atender los programas de Alimentación Escolar con un 1.78%, Es importante resaltar que los recursos para Alimentación Escolar fueron asignados a los municipios con destinación específica a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001.

Los gastos de funcionamiento representan un 14.65%, para asumir los Servicios Personales, con un peso del 67.28%, Gastos Generales con un 23.81% y las

Transferencias con un 8.91%. Es de anotar que el municipio deberá darle cumplimiento a lo establecido por la Ley 617 de 2000 en cuanto a los gastos de funcionamiento, los cuales deberán financiarse con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, de tal manera que éstos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional y, financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma, la cual debe corresponder al 20% del total de estos ingresos. El municipio invertirá en inversión pública autónoma durante los cuatro años de vigencia del plan el valor de \$ 371.038.044,00, que representan un 2.61% sobre el valor total de los gastos. A continuación se presentan las graficas de la distribución de gastos de funcionamiento;





Se debe hacer énfasis para que los Concejos Municipales y las Personerías Municipales obren en acatamiento de lo preceptuado en la Ley 617 del 2001 y ajustar sus gastos a lo establecido en ella, esto es: La Personería no podrá superar el valor correspondiente a 150 SMML y el Concejo no podrá superar el valor correspondiente a al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado (pagar anualmente hasta setenta (70) sesiones ordinarias y hasta doce (12) extraordinarias al año. No se podrán pagar honorarios por otras sesiones extraordinarias o por las prórrogas), más el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ICLD; ó 60 SMMLV.

Los Fondos Especiales y Recursos compensados corresponden al 2.02% y 0.06% respectivamente, los primeros permiten financiar algunos gastos en fondos como el de Acueducto y Alcantarillado, Rotatorio de Vehículos, Fondo de Vivienda de Interés Social, Fondo de Seguridad Ciudadana, etc; y los segundos son los recursos que recauda el municipio pero que por las disposiciones de Ley se deberán transferir a otras Entidades, como es el caso de la Sobretasa Ambiental, la cual debe girarse trimestralmente a la CAS.

Por último, se debe indicar que el municipio cuenta con una capacidad de endeudamiento total, pues a la fecha no registra deuda alguna, lo que le posibilita utilizar esta herramienta en caso de necesitar recursos para la ejecución de algunos proyectos de inversión priorizados en el presente Plan de Desarrollo. Los recursos de la deuda registrados son valores que debe reintegrarle a la Nación por la no ejecución de recursos de cofinanciación para la ejecución de proyectos de inversión correspondientes a vigencias anteriores.

**201.**

## **1.4 Plan financiero**

En este se presentan los gastos que deberá asumir el municipio en la ejecución de los programas y proyectos de inversión determinados como prioritarios a nivel local, buscando con ello alcanzar los objetivos y las metas trazadas en la primera parte del presente Plan, además teniendo en cuenta la coherencia macroeconómica de la que habla precisamente el Decreto 111 de 1996.

El Plan financiero es una herramienta de planeación que establece la capacidad de Inversión en el mediano plazo, y en él se presentan los programas y proyectos por sectores, cada uno con el valor total de inversión a los cuatro años, discriminado por fuentes de financiación.

## **1.5 Plan plurianual de inversiones**

Este es un instrumento de planeación y programación de las inversiones a realizar por el municipio durante la vigencia del plan, en el cual se presenta cada programa y proyecto con el valor total de inversión, discriminado por año de ejecución y fuente de financiación.

Este Plan Plurianual de Inversiones deberá corresponder al Presupuesto General de Rentas y Gastos de cada vigencia fiscal del Plan, la cual se tomará como herramienta necesaria para la evaluación del mismo.

Siendo un componente fundamental de los planes de desarrollo el Seguimiento y la Evaluación, es precisamente a través del Plan Plurianual de Inversiones que los distintos entes de control y las instancias de participación comunitaria deberán proceder a efectuarlas, por eso se presenta como se anotó anteriormente, a saber: Por Sectores, con sus diversos programas y proyectos, discriminando el costo total del proyecto, la época de ejecución y la fuente de financiación de los recursos.

**2. INGRESOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				TOTAL INGRESOS
	2008	2009	2010	2011	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>					
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>22.574.318</b>	<b>25.684.136</b>	<b>28.871.479</b>	<b>32.476.600</b>	<b>109.606.532</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>11.902.492</b>	<b>13.192.741</b>	<b>14.512.015</b>	<b>15.963.217</b>	<b>55.570.466</b>
Predial Unificado	7.727.831	8.500.614	9.350.676	10.285.743	35.864.865
Predial vigencias anteriores	3.476.802	3.824.482	4.206.930	4.627.623	16.135.838
Circulación y Tránsito	14.200	15.620	17.182	18.900	65.902
Industria y Comercio	683.659	752.025	827.227	909.950	3.172.861
Otros ingresos	0	100.000	110.000	121.000	331.000
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>10.671.826</b>	<b>12.491.394</b>	<b>14.359.463</b>	<b>16.513.383</b>	<b>54.036.066</b>
Avisos y tableros	81.747	112.804	124.084	142.697	461.332
Espectáculos públicos	43.342	49.843	57.320	65.918	216.423
Juegos de suerte y azar	4.071	4.681	5.383	6.191	20.326
Extracción de materiales	125.000	143.750	165.313	190.109	624.172
Ventas ambulantes	22.665	26.065	29.974	34.470	113.174
Deguello de ganado mayor	938.024	1.078.728	1.240.537	1.426.618	4.683.907
Deguello de ganado menor		200.000	230.000	264.500	694.500
Sobretasa a la gasolina	50.000	57.500	66.125	76.044	249.669
Ocupación de vías	170.435	196.000	225.400	259.210	851.046
Impuesto de vehículos automotores	50.000	57.500	66.125	76.044	249.669
Expedición de documentos	9.086.542	10.449.523	12.016.952	13.819.495	45.372.512
Otros impuestos indirectos	100.000	115.000	132.250	152.088	499.338
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.646.799.820</b>	<b>2.941.061.404</b>	<b>3.730.287.201</b>	<b>3.002.756.129</b>	<b>12.320.904.554</b>
<b>TASAS</b>	<b>6.960.590</b>	<b>8.004.679</b>	<b>9.205.380</b>	<b>10.586.187</b>	<b>34.756.836</b>
Matadero Público	100.000	115.000	132.250	152.088	499.338
Carnicería y sombra	6.000	6.900	7.935	9.125	29.960
Expedición de documentos	6.854.590	7.882.779	9.065.195	10.424.975	34.227.538
<b>MULTAS</b>	<b>1.813.429</b>	<b>120.000</b>	<b>125.000</b>	<b>130.250</b>	<b>2.188.679</b>
Multas municipales	1.793.429	100.000	105.000	110.250	2.108.679
Otras multas	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000

**203.**

**Plan de Desarrollo Municipal**

**2 0 0 8 – 2 0 1 1**

<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>20.000</b>	<b>50.000</b>	<b>75.000</b>	<b>90.000</b>	<b>235.000</b>
Arrendamientos bienes inmuebles	20.000	50.000	75.000	90.000	235.000
Explotaciones	0	0	-	-	0
Otras	0	0	-	-	0
<b>RECURSOS COMPENSADOS</b>	<b>1.847.609</b>	<b>2.032.370</b>	<b>2.235.607</b>	<b>2.459.168</b>	<b>8.574.754</b>
Sobretasa Ambiental	1.847.609	2.032.370	2.235.607	2.459.168	8.574.754
Tasa Retributiva		0	-	-	0
<b>RENTAS OCASIONALES</b>	<b>100.000</b>	<b>110.000</b>	<b>121.000</b>	<b>133.100</b>	<b>464.100</b>
Licitaciones	100.000	110.000	121.000	133.100	464.100
Venta de bienes inmuebles	0	0	0	-	0
<b>APORTES</b>	<b>335.158.473</b>	<b>550.000.000</b>	<b>1.255.000.000</b>	<b>440.000.000</b>	<b>2.580.158.473</b>
Nacionales	185.158.473	250.000.000	1.030.000.000	220.000.000	1.685.158.473
Departamentales	150.000.000	300.000.000	225.000.000	220.000.000	895.000.000
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>2.300.899.719</b>	<b>2.380.744.356</b>	<b>2.463.525.214</b>	<b>2.549.357.424</b>	<b>9.694.526.712</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>2.300.899.719</b>	<b>2.380.744.356</b>	<b>2.463.525.214</b>	<b>2.549.357.424</b>	<b>9.694.526.712</b>
Educación - Calidad	63.729.795	66.916.285	70.262.099	73.775.204	274.683.383
<b>Salud</b>	<b>477.152.461</b>	<b>501.010.084</b>	<b>526.060.588</b>	<b>552.363.618</b>	<b>2.056.586.751</b>
Salud Pública	15.865.913	16.659.209	17.492.169	18.366.778	68.384.068
Régimen Subsidiado	426.577.729	447.906.615	470.301.946	493.817.044	1.838.603.334
Continuidad	426.577.729	447.906.615	470.301.946	493.817.044	1.838.603.334
Ampliación					0
Prestación de servicios	1.634.380	1.716.099	1.801.904	1.891.999	7.044.382
Aportes patronales (ssf)	33.074.439	34.728.161	36.464.569	38.287.797	142.554.966
<b>Propósito General</b>	<b>1.740.764.766</b>	<b>1.792.987.709</b>	<b>1.846.777.340</b>	<b>1.902.180.660</b>	<b>7.282.710.476</b>
Libre Destinación	545.327.730	561.687.562	578.538.189	595.894.334	2.281.447.815
Agua Potable y Saneamiento Básico	410.434.604	422.747.642	435.430.071	448.492.974	1.717.105.291
Deporte	64.258.914	66.186.681	68.172.282	70.217.450	268.835.328
Cultura	48.448.057	49.901.499	51.398.544	52.940.500	202.688.599
Libre Inversión	672.295.461	692.464.325	713.238.255	734.635.402	2.812.633.443
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>19.252.697</b>	<b>19.830.278</b>	<b>20.425.186</b>	<b>21.037.942</b>	<b>80.546.103</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>120.603.411</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120.603.411</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Recursos del crédito interno	0	0	0	0	0

**204.**

**Plan de Desarrollo Municipal**

**2 0 0 8 – 2 0 1 1**

Recursos del crédito externo	0	0	0	0	0
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>120.603.411</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120.603.411</b>
Superávit fiscal	120.603.411	0	0	0	120.603.411
Libre Asignación	18.055.932	0	0	0	18.055.932
Forzosa Inversión	60.569.394	0	0	0	60.569.394
Fondos Especiales	41.978.085				41.978.085
Cancelación de reservas	0	0	0	0	0
Venta de activos	0	0	0	0	0
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>393.973.502</b>	<b>405.890.947</b>	<b>418.170.827</b>	<b>430.824.261</b>	<b>1.648.859.537</b>
<b>F. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.675.000</b>	<b>3.858.750</b>	<b>4.051.688</b>	<b>15.085.438</b>
Servicio de acueducto	1.500.000	1.575.000	1.653.750	1.736.438	6.465.188
Servicio de alcantarillado	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
Servicio de aseo	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
<b>F. VEHICULOS Y MAQUINARIA</b>	<b>1.411.998</b>	<b>1.482.597</b>	<b>1.556.727</b>	<b>1.634.564</b>	<b>6.085.886</b>
Alquiler vehículos y maquinaria	1.411.998	1.482.597	1.556.727	1.634.564	6.085.886
<b>F. CULTURA</b>	<b>38.571.335</b>	<b>39.728.475</b>	<b>40.920.329</b>	<b>42.147.939</b>	<b>161.368.077</b>
Estampilla pro - cultura	38.571.335	39.728.475	40.920.329	42.147.939	161.368.077
<b>F. LOCAL DE SALUD</b>	<b>335.490.169</b>	<b>345.554.874</b>	<b>355.921.521</b>	<b>366.599.166</b>	<b>1.403.565.731</b>
					0
Recursos de ETESA	9.266.679	9.544.679	9.831.020	10.125.950	38.768.329
Aportes de la Nación (FOSYGA)	326.223.490	336.010.195	346.090.501	356.473.216	1.364.797.402
Aportes de la Nación (SISBEN)		0	0	0	0
<b>F. SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>15.000.000</b>	<b>15.450.000</b>	<b>15.913.500</b>	<b>16.390.905</b>	<b>62.754.405</b>
5% Contratos de Obra Pública (vías)	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES</b>					
<b>FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>					
<b>RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.183.951.051</b>	<b>3.372.636.486</b>	<b>4.177.329.507</b>	<b>3.466.056.990</b>	<b>14.199.974.034</b>

**205.**

### **3. EGRESOS**

## **4. RECURSOS DE COFINANCIACIÓN**

**207.**

## **5. PROYECCIÓN FINANCIERA POR FUENTES**

**208.**

**6. INVERSIÓN POR EJE Y LINEA ESTRATEGICA**

<b>EJES ESTRATEGICOS</b>	<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>	<b>VALOR</b>
<b>MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	142.000.000
	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA	34.000.000
	UNA ADMINISTRACIÓN PLANEADA	34.000.000
	<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>210.000.000</b>
<b>COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO</b>	AVANCE EN NUEVAS TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS	1.634.000.000
	<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>1.634.000.000</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA</b>	TODOS CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	1.256.000.000
	TODOS CON UNA MEJOR SALUD	270.000.000
	MUJERES EN PRO DEL DESARROLLO	33.000.000
	HUELLAS DE UN PASADO	16.000.000
	NUEVOS MUNDOS CREATIVOS	146.000.000
	POR OTRA OPORTUNIDAD DE VIDA	23.000.000
	ESTABILIDAD EN EL CONFLICTO	20.000.000
	MENTE SANA EN CUERPO SANO	302.000.000
	CULTURA REFLEJO DE UN PUEBLO	202.000.000
	LOS JOVENES PRESENTE Y FUTURO	105.000.000
	SIN RIESGOS	60.000.000
	CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO	1.470.000.000
	VIVIENDA DIGNA	3.010.000.000
	CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	55.000.000
	<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>6.968.000.000</b>
<b>POTENCIAL HIDRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	HIDRICOS Y AMBIENTALES	522.000.000
	SERVICIOS A NUESTRO SERVICIO	1.344.000.000
	<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>1.866.000.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10.678.000.000</b>

**7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**

**8. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011**

# **CAPITULO IV**

## **CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

## **1. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **1.1 Descripción**

La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la administración municipal, por parte de los organismos fiscalizadores y la comunidad. En este sentido el presente plan de desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos, las metas, los indicadores y los proyectos, esta labor esta coordinada por la secretaria de planeación.

### **1.2 Seguimiento**

Mediante reuniones programadas una por mes se realiza el consejo de gobierno para dar seguimiento a los programas, metas, indicadores de resultado y producto al igual a cada uno de los 182 proyectos de las sectoriales

### **1.3 Evaluación**

En las reuniones mensuales cada sectorial y la administración son evaluados con el sistema de nacional de evaluación y resultados de la gestión pública. SINERGIA, se revisa el Plan Indicativo, el Plan de Acción y por ende cada avance o conclusión de los proyectos, para tal efecto se usa la matriz de consolidación para tener un documento de análisis y representación a los estamentos de control tanto de nivel municipal como departamental o nacional.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

#### **1.3.1 Procesos de auto evaluación**

Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias ya que cada uno de estos son los responsables de resultados en cada sectorial.

El sistema de seguimiento y evaluación se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.

Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.

Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.

Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.

Disponibilidad de información y recursos disponibles

Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales

### **1.3.2 Componentes del sistema de evaluación**

Los componentes de evaluación son los mismos con los cuales seremos calificados Por parte de Planeación Departamental y el Departamento de Planeación Nacional.

#### **EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES**

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el

componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES,, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

## **2. RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **2.1 Descripción**

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo se podrá realizar cada mes con la matriz de consolidación y al final de cada año con su resumen mensual en la audiencia pública realizable en el parque Principal. Dando cumplimiento lo pactado con la comunidad san Migueleña.

# CAPITULO V

## ANEXOS



## **PROYECTO DE ACUERDO No. 013**

( MAYO XXXX DE 2008 )

**Por Medio de la Cual se Adopta el Plan de Desarrollo  
“TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011”**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - SANTANDER**

En uso de sus facultades constitucionales y legales,  
en especial las conferidas en el numeral 3o. del  
Artículo 300 de la Constitución Política y la  
Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

#### **C O N S I D E R A N D O :**

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a la Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.
- E. Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de Agosto 30 de 2004, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.

**218.**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de San Miguel - Santander denominado: **“TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011”**.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo está compuesto por 4 ejes estratégicos y estos a su vez contienen 20 líneas estratégicas con situación actual y 47 Programas, con sus objetivos y sus correspondientes metas e indicadores y 190 proyectos para cumplir en el cuatrienio.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, **“TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011”**, con la siguiente Visión:  
El Municipio de San Miguel, se proyecta en el año 2008 como el Municipio protector de los recursos hídricos y forestales, buscando ser la despensa agrícola de la Provincia de García Rovira y con la nueva estructura administrativa ser transparentes, eficaces y eficientes, alcanzando las metas propuestas y por ende el bienestar social de la comunidad San Migueleña.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO CUARTO:** La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, **“TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011”**.

**ARTICULO QUINTO:** Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

- ARTÍCULO SEXTO:** Autorízase al Alcalde del Municipio de San Miguel - Santander, para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:
1. Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.
  2. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo **“TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011”**.
  3. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos o alianzas estratégicas con personas, organizaciones, asociaciones, etc., de derecho público y privado del orden Municipal, Departamental, Regional, Nacional e Internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo **“TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011”**.
- ARTICULO SEPTIMO:** Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones.
- ARTICULO OCTAVO:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, **“TODOS POR NUESTRA TIERRA 2008-2011”**; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.
- ARTICULO NOVENO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación por parte del alcalde Municipal deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Presentado al Honorable Concejo Municipal de San Miguel- Santander, a los diez (10) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

Por,

**ASCENSION NORIEGA BARÓN**

ALCALDE MUNICIPAL

**221.**

**JULIO ADOLFO CASTRO SANCHEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal

**ANA DILMA APARICIO APARICIO**  
Secretaria H. Concejo Municipal

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
DE SAN MIGUEL - SANTANDER,**

**CERTIFICAN:**

Que el presente ACUERDO NUMERO 013 DE 2008, fue debatido y aprobado en tres (3) sesiones de conformidad con el artículo 73 de la Ley 136/94.

San Miguel - Santander, Mayo 10 de 2008.

En constancia firman,

**JULIO ADOLFO CASTRO SANCHEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal

**ANA DILMA APARICIO APARICIO**  
Secretaria H. Concejo Municipal

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Recibido en la fecha y pasa al Despacho del Señor Alcalde para los fines legales pertinentes.  
Provea.  
San Miguel - Santander, Mayo 10 de 2008.

El Secretario,

**WILINTON TARAZONA RINCON.**

**222.**

**ALCALDIA MUNICIPAL**

San Miguel - Santander, Mayo diez de dos mil ocho.

Revisado el anterior acuerdo al cual se le asigno el número 013 de 2008 y por no presentar inconveniencia ni ser contrario a la Constitución y las Leyes, désele la respectiva sanción.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE:**

El Alcalde,

**ASCENSION NORIEGA BARÓN**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE  
SAN MIGUEL - SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Que el anterior acuerdo número 013 de 2008, fue promulgado por medio de una radiodifusora local, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenando en el artículo 81 de la ley 136 de 1.994 y el decreto 1333 de 1986.

San Miguel - Santander, Mayo 10 de 2008.

El Secretario,

**WILINTON TARAZONA RINCON**

**223.**